

**JUEVES**  
29 DE SEPTIEMBRE  
DE 2022

AÑO CVI TOMO V,  
NO. 38.375  
CIUDAD DE MÉXICO  
52 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GLOBAL

## IAN PEGA Y CONTINÚA LA ALERTA

Un millón 300 mil casas sin electricidad, mil 600 vuelos cancelados y 23 cubanos desaparecidos en un naufragio dejó el huracán al impactar Florida. Las lluvias y vientos continuarán. / 28

**2'500,000**  
PERSONAS

están bajo alerta en Florida ante los efectos que aún puede provocar el huracán.



## DEFIENDEN DERECHO AL ABORTO LEGAL Y SEGURO

Sin la violencia desbordada de otros años, miles de mujeres en la CDMX y otras ciudades del país y del mundo tomaron las calles para expresarse a favor del derecho a decidir. / 10

## "DE OÍDAS", DICHS CONTRA PERSONAL CASTRENSE 24 testigos protegidos implican a militares en caso Ayotzinapa

POR DAVID VICENTEÑO

La declaración de 24 testigos protegidos dio elementos suficientes al juez Enrique Beltrán Santes para que ordenara detener al general José Rodríguez Pérez y otros militares por su presunta responsabilidad en el caso Ayotzinapa.

De acuerdo con un análisis del pliego de consignación, proporcionado por la defensa legal de los implicados, las principales manifestaciones en contra del personal castrense son "dichos de oídas."

En la lista de los "testigos de identidad reservada" destaca "Juan", nombre asignado a Gildardo López Astudillo, El Gil, sicario del cártel Guerreros Unidos y quien está en libertad a pesar de haber reconocido su participación en el secuestro, desaparición y presunta muerte de los 43 normalistas.

Excelsior reveló el lunes que el general Rodríguez Pérez considera que su detención y la de otros militares se basó principalmente en los dichos de El Gil.

PRIMERA | PÁGINA 18

FUNCIÓN

## Las brujas se hacen más poderosas

A 29 años del estreno de *Abracadabra*, Bette Midler, Sarah Jessica Parker y Kathy Najimy retoman sus papeles en un mundo que da más espacio a la mujer.



Foto: Cortesía Disney

ADRENALINA

## Empata un récord impuesto en 1961

El yankee Aaron Judge pegó su jonrón 61 e igualó a Roger Maris como el máximo cañonero de la historia en una temporada en la Liga Americana.



Foto: AFP

EXPRESIONES

## Urge combatir el saqueo cultural

En la inauguración de Mondiacult 2022, Beatriz Gutiérrez Müller llamó a luchar por restituir los bienes culturales sustraídos a México. / 30



Foto: AFP

## DESDE MAYO, MANTIENEN TENDENCIA AL ALZA

# Productos básicos se encarecen al doble

**EL PRECIO de los insumos del Paquete contra la Inflación y la Carestía subió 16.88% anual en la primera quincena de septiembre, mientras la inflación llegó a 8.76 por ciento**

POR PAULO CANTILLO

El incremento del costo en los 23 bienes que forman parte del Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pacic) duplicó al incremento general de precios.

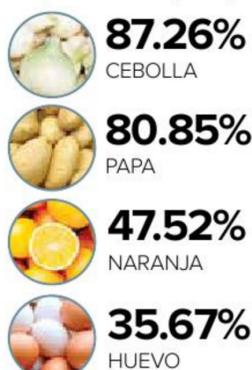
Datos del Inegi indican que el conjunto de alimentos y productos del Pacic aumentó 16.88% anual en la primera quincena de septiembre, mientras la inflación general se ubicó en 8.76 por ciento.

Además, desde que el plan se implementó en mayo pasado la tendencia en el precio ha sido al alza.

Los mayores incrementos anuales los presentaron la cebolla (87.26%), la papa (80.85%), la naranja (47.52%), el huevo (35.67%)

### ALIMENTOS, POR LAS NUBES

(Variación anual de índices de precios en la primera mitad de septiembre)



y los aceites vegetales (26.73%).

En cambio, los productos que tuvieron precios

inferiores a los de hace un año fueron el jitamate (-14.54%), la manzana (-2.54%) y el frijol (-2.03%). Los productos con menor alza en el último año fueron azúcar, con 3.03%, y arroz, con 4.32 por ciento.

Para el observatorio México, ¿cómo vamos? el Pacic no es una medida estructural que permita contener la inflación.

En un reporte, indicó que una de sus principales limitaciones es estar configurado como un plan de corto plazo que no ofrece soluciones a fallas en la configuración de precios, como el vínculo del crimen organizado con el sistema alimentario o el poder de mercado de las empresas.

DINERO

## Repondrán fondos de emergencia

Tras reconocer que el gobierno federal casi vació los fondos de estabilización, el secretario de Hacienda anunció un "cambio muy ligero en la política" para inyectarles dinero.

"Tenemos recursos para volver a nutrir los fondos de estabilización, pero las reglas para renutrirlos están precedidas por una serie de pasos en donde hay que pasar por una cadena de distribución", dijo Rogelio Hernández al comparecer ante el Senado, acto que tuvo un ausentismo inédito para un titular de Hacienda.

— Leticia Robles de la Rosa  
PRIMERA | PÁGINA 4

CALERA, ZACATECAS

## Matan a seis policías durante capacitación

**Sicarios atacaron a los uniformados en un deportivo; un mando que llegó a apoyarlos también fue baleado**

POR OMAR HERNÁNDEZ  
Corresponsal

ZACATECAS, Zac.— Seis agentes municipales muertos fue el saldo de un ataque perpetrado por hombres armados en Calera.

La agresión se registró en la unidad deportiva local, donde los policías se capacitaban. De acuerdo con los reportes, los sicarios dispararon contra cuatro comandantes y un oficial. Luego, tirotearon al jefe de la Policía municipal, quien acudió al

PRIMERA

### A 31 estados les faltan agentes preventivos

Sólo la CDMX tiene 3.7 policías por cada mil habitantes; los demás estados tienen menos de 1.8, una tasa considerada estándar. / 20

deportivo para apoyar a sus compañeros tras recibir un llamado de emergencia.

El mando falleció más tarde en el hospital al que fue trasladado para recibir atención médica. Otros tres policías resultaron heridos.

La balacera causó pánico entre los alumnos de la Secundaria Técnica 65, quienes tuvieron que resguardarse bajo sus pupitres.

PRIMERA | PÁGINA 22



Fotos: Especial

## Asesinan a civil y a policía; golpean a Adame

Sicarios en moto balearon a una pareja en San Pedro Mártir, Tlaxpan; el hombre murió y la mujer quedó herida. Un policía fue arrojado y baleado al intentar detener a los agresores, y el actor fue agredido por familiares de las víctimas al acudir como curioso. / 24

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **4**  
Jorge Fernández Menéndez **12**  
Yuriria Sierra **18**



PN

POLÍTICA  
NACIONAL

**INDAGARÁN PRESUNTA CALUMNIA.** El Tribunal Electoral ordenó al INE admitir la queja del PRI y de su líder, Alejandro Moreno, en contra de la posible "emisión de calumnia en propaganda electoral y/o de discurso de odio" contra el dirigente del partido y atribuida a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por el programa *Martes del Jaguar*.

— Aurora Zepeda

SAN LÁZARO RETOMA LABORES HOY

# Suspenden sesión por falla en internet

**ENTRE LOS PENDIENTES que dejaron los diputados está la discusión sobre la eliminación del horario de verano**

POR XIMENA MEJÍA  
lzett.mejia@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados se vio obligada a suspender la sesión ordinaria de ayer por problemas de conectividad a internet, y dejó pendiente para hoy la eliminación del horario de verano y el ajuste presupuestal del INE.

Es la primera ocasión que los trabajos legislativos en el pleno de San Lázaro se ven interrumpidos por falta de conectividad.

Después de tres horas de discusión, los diputados dejaron pendiente la votación del dictamen de la Comisión de Presupuesto, en respuesta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que confirma el ajuste por 4 mil 913 millones de pesos a los recursos del INE para este 2022.

Ayer también estaba prevista la discusión y votación en el pleno de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para expedir la Ley de los Husos Horarios en México, eliminando el horario de verano, y la discusión de una reforma a la Ley General de Salud sobre donación de órganos



Foto: Mateo Reyes



Derivado de la interrupción de la conexión externa de fibra óptica operada por la compañía telefónica, esta Cámara de Diputados tiene un problema en la conectividad de sus datos."

**SANTIAGO CREEL**  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

para establecer la donación automática, siempre que una persona, mientras vivía, no hubiera manifestado su voluntad de no hacerlo.

Después de varias horas de discusión sobre el

La falta de internet en la Cámara de Diputados afectó al sistema de votación a través del teléfono celular.

dictamen que refrenda el recorte presupuestal al INE, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, decretó a las 14:13 horas un receso debido a que los diputados que participan de manera virtual no podían votar ya que no había conexión a internet.

A las 14:40 horas, Santiago Creel reanudó la sesión, pero sólo para informar que el receso se prolongaría hasta hoy a las 9:00 horas, para concluir la votación que se dejó pendiente y los temas previstos por la Junta de Coordinación Política para ayer.

El diputado por el PAN informó al pleno que, derivado de la interrupción en la fibra óptica conectada al

servicio de datos, se imposibilitaba el funcionamiento de algunos sistemas, lo que afectaba al programa de votación a través de teléfono celular.

"Quiero informarle a esta honorable asamblea que, derivado de la interrupción de la conexión externa de fibra óptica operada por la compañía telefónica, esta Cámara de Diputados tiene un problema en la conectividad de sus datos, lo que imposibilita el funcionamiento de algunos sistemas de la Cámara, especialmente el sistema de votación a través del celular, por lo que vamos a tener que decretar un receso hasta en tanto el sistema quede restablecido", informó.

QUIERE ABORDAR TEMAS COMO LA SEGURIDAD

## Creel pide cita con el Presidente

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gimm.com.mx

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, contó haberle solicitado al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, una audiencia de una hora con el Presidente de la República para exponerle su perspectiva sobre la seguridad y el uso de la fuerza militar.

La petición, formulada en diciembre anterior, será reiterada de nueva cuenta, afirmó.

Dijo que también ha solicitado a Ricardo Monreal,

presidente de la Jucopo del Senado, la oportunidad de exponer formalmente a sus integrantes, jefes de todas las bancadas, su visión y una propuesta sobre qué hacer con la circunstancia que ahora se revisa en esa Cámara respecto a la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

El exsecretario de Gobernación comentó que su planteamiento recupera la experiencia que en ese cargo tuvo al frente de la seguridad interior. "Y bajamos los índices delictivos, particularmente en violencia,

un poco más de 30% en cinco años. Entonces, algo podemos aportar de ello", comentó.

Narró que, en su primer encuentro con Adán Augusto López, le comentó: "Tenemos varios problemas, yo sé que uno de los temas que usted desea tratar es el de la reforma eléctrica y lo vamos a tratar, pero yo tengo un problema que quiero plantearle. El 27 de marzo de 2024 van a tener que retirarse las Fuerzas Armadas de los apoyos que están dando en materia de seguridad pública. Dígame al Presidente que me conceda una hora, no más".



Será una hora, no pido más, con el jefe del Estado mexicano, sabré yo respetar su investidura... solamente que me escuche."

**SANTIAGO CREEL**  
PRESIDENTE DE SAN LÁZARO

EL RADAR EXCELSIOR

POLÍTICA NACIONAL

### Moreira defiende a Alito

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, calificó como una falta de respeto a su partido el hecho de que, en la coalición Va por México, las dirigencias del PAN y del PRD hablen de haberle perdido la confianza al dirigente nacional priista, Alejandro Moreno.

Ante la pregunta de si tenía futuro una coalición "ya sin la confianza por parte del PAN y PRD hacia Alejandro Moreno", el jefe de la bancada priista revidó:

"Yo les diría que fueran más mesurados y más prudentes, y esto no se trata de confianza, se trata de acuerdos y de quién está con la gente".

— Ivonne Melgar



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Rubén Moreira, líder de la bancada priista en San Lázaro.

TODO MÉXICO

### Ken Salazar recorre albergues

CHIHUAHUA, Chih.— El gobierno de los Estados Unidos consideró preocupante "el aumento en la llegada de migrantes a la ciudad de El Paso, Texas", por lo que el embajador de ese país en México, Ken Salazar, visitó un albergue en Ciudad Juárez y otros en dicha ciudad estadounidense.

El embajador y el cónsul general de Estados Unidos en Ciudad Juárez, Eric S. Cohan, visitaron primero, en esa ciudad fronteriza, el albergue municipal para migrantes Kiki Romero, donde hicieron un recorrido y conocieron los distintos programas que se dan a las personas en situación de movilidad.



Foto: Especial

Ken Salazar (der.) visitó refugios de Ciudad Juárez y El Paso.

PRIMERA

Francisco Rosas  
Coordinador NacionalOliver Flores  
Coordinador ComunidadAndrés Mendoza  
Editor de PortadaDaniel González  
Coeditor Visual

EXCELSIOR

likeU

# CASH BACK BABY



**Paga con tu tarjeta LikeU y te regresamos:**

4% en gasolineras.

5% en restaurantes y entretenimiento.

6% en farmacias.

Visita una sucursal.



**Santander**<sup>®</sup>

Para mayor información sobre el Programa Cashback, porcentajes, productos de captación y giros participantes, así como términos y condiciones consulta <https://www.santander.com.mx/cashback>. La Tarjeta de Crédito LikeU es un producto emitido por Santander Consumo, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Santander México, que para su constitución y operación con tal carácter no requiere autorización de la SHCP. Tarjeta de Crédito LikeU CAT

Promedio **79.5%** sin IVA. Tasa de interés promedio ponderada por saldo **60.20%** anual. Comisión anual \$0.00 sin IVA. Calculado al 1 de julio de 2022. Para mayor información sobre los requisitos, comisiones y condiciones de contratación de los productos y servicios de Santander, así como nuestro Aviso de Privacidad están disponibles en [www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx).



## La advertencia de López Obrador y el fallo de Tribunal

La mañana advertencia del presidente **López Obrador** a los siete integrantes de la Sala Superior del TEPJF, en el sentido de que "le va a ir mal al que actúe de manera injusta", nos da derecho a sospechar que incidió en la unanimidad de los magistrados que validaron el triunfo del morenista **Américo Villarreal**, en la elección de gobernador en Tamaulipas.

El mandatario reprochó a los magistrados su tardanza en resolver la impugnación del PAN. Los azules acusan a los guindas y sus rémoras de graves irregularidades cometidas en la jornada electoral —y antes—, que ameritan la nulidad de los comicios. **Américo Villarreal** ganó oficialmente al panista **César Verástegui** por poco más del seis por ciento de los votos. Los magistrados desestimaron, por no haber elementos de prueba suficientes, los señalamientos de una intervención del crimen organizado a favor de **Villarreal**, en un contexto de violencia generalizada.

"No existe elemento demostrativo que pueda suponer que existieron aportaciones en especie, y menos económica, a dicha campaña", dijo el magistrado ponente, **José Luis Vargas**.

Y la magistrada **Janine Otálora**: "El PAN pretende la nulidad de la elección, con base en la hipótesis de posibles vínculos del crimen organizado con el candidato y el partido que resultaron electos, pero no aporta elementos suficientes para anular la elección".

**Felipe Fuentes Barrera** coincidió con sus pares y se declaró a favor de confirmar la validez y la entrega de la constancia de mayoría al morenista. Habló de una "supuesta" violencia generalizada y la "presunta" intervención del crimen organizado en la elección.

El PAN sostiene que hubo financiamiento del huachicol a la campaña de **Américo** y que los llamados siervos de la nación favorecieron al abanderado guinda. Tampoco encontraron elementos suficientes para determinar que hubo dádivas irregulares que incidieran en el resultado.

Los magistrados tomaron su tiempo con el tema de la asistencia de **Marcelo Ebrard** y **Claudia Sheinbaum**, al cierre de campaña del candidato de Morena. La única irregularidad acreditada es la intervención de la presidenta municipal de Díaz Ordaz, Tamaulipas, que hizo proselitismo abiertamente a favor de **Américo**. Pero no permite inferir que incidió en el margen de más de 6 por ciento con el que **Villarreal** ganó la elección. En suma, "no existen elementos probatorios que puedan dar como resultado la nulidad de la elección de la gubernatura del estado de Tamaulipas", dijo el magistrado presidente del TEPJF, **Reyes Rodríguez**.

Anoche buscamos a **Julen Rementería**, coordinador de los senadores del PAN, para preguntarle ¿Qué sigue?

—Pues ya no hay cómo. Es una tristeza, repuso.  
\* El tema fue abordado en la mañana. **López Obrador** aprovechó una pregunta sobre el futuro del gobernador saliente de Tamaulipas, el panista **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, para hacer un "llamado" a los magistrados a fin de que resuelvan la elección de Tamaulipas.

"Estoy esperando que el Tribunal resuelva. Se han tardado y eso genera más especulación y más confrontación; difamaciones y guerra sucia. Sin duda, hay presiones, pero yo hago una reflexión: si se comete una injusticia, no se va a resolver nada; al contrario, se van a agravar las cosas y le va a ir mal al que actúe de manera injusta. Ya no son los tiempos de antes. Ojalá y sirva este llamado. No se pueden fabricar delitos"; puntualizó.

\* Tamaulipas ocupó dos horas y media de debate en la Cámara de Senadores. Ése es más o menos el tiempo que tuvo que esperar en el recinto del secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, para iniciar su comparecencia por la glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

Los ánimos se encendieron debido a que **Américo Villarreal** presentó, pasada la una de la tarde, una segunda licencia, después de haber retirado la primera, en la que alegó que era perseguido político del gobernador **García Cabeza de Vaca**. El PAN argumentó que la licencia lo inhabilitaba para ser gobernador. Sacó a relucir la Constitución de Tamaulipas, que ordena a los candidatos a separarse del cargo 120 días antes de la elección.

El senador **Ricardo Monreal** subió a tribuna para manifestar que el ordenamiento sólo aplica hasta el día de la elección y no en el periodo entre la jornada electoral y la toma de protesta. "Una vez que es gobernador electo, puede regresar, incluso, es constitucional que se reincorpore y que mañana solicite licencia o un día antes de tomar protesta, pues no se lo impide la Constitución", afirmó el coordinador de la bancada guinda.

Se refirió a casos en los que diputadas y diputados que son electos como alcaldes de sus municipios se reincorporan a sus funciones legislativas, mientras toman protesta en su nuevo cargo.

### BREVES

#### Puebla cumple y hace respetar los derechos humanos: Barbosa Huerta

PUEBLA, Pue.— Además de ser promotor, el gobierno de Puebla cumple irrestrictamente con el respeto a los derechos humanos, afirmó el titular del Ejecutivo local, Miguel Barbosa Huerta, al inaugurar el Primer Congreso Internacional de Derechos Humanos, Puebla 2022, en el que afirmó que el límite del poder público es la ley

y no la voluntad de quienes lo ejercen.

Dijo que su gobierno hace respetar los derechos humanos al combatir las desigualdades, lo que incluye que los poblanos tengan acceso de manera equitativa y proporcionada a la seguridad, educación, salud, cultura, trabajo y a la procuración de justicia.

— De la Redacción

### CRECERÁ 3% EL PIB EN 2023

# Mermaron fondos de estabilización: SHCP

**EL SECRETARIO DE HACIENDA** señala ante los senadores que habrá un "cambio muy ligero en la política" para inyectarles dinero; hay recursos para ello

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, garantizó al Senado estabilidad y disciplina fiscal el próximo año y explicó que parte del optimismo para fijar en 3% el crecimiento del PIB para 2023 se basa en la innegable recuperación del consumo interno y los empleos.

Durante su comparecencia ante el pleno del Senado, que registró un ausentismo inédito para una comparecencia del titular de Hacienda, Ramírez de la O admitió que el gobierno federal ha tomado dinero de los fondos de estabilización, pero anunció que habrá un "cambio muy ligero en la política" para inyectarles dinero.

"En efecto, este gobierno ha utilizado recursos en los fondos de estabilización; no están agotados totalmente, pero sí hemos utilizado saldo de los fondos de estabilización.

"Y lo que les quiero decir es que tenemos hoy recursos para volver a nutrir los fondos de estabilización, pero las reglas para renutrir los fondos de estabilización están precedidas por una serie de pasos en donde hay que pasar por una cadena de distribución antes de llegar a los fondos de estabilización.

"Estamos proponiendo un cambio muy ligero en la política, que sería que los excedentes de ingresos



Foto: Elizabeth Velázquez

El secretario de Hacienda, durante su comparecencia.



**En efecto, este gobierno ha utilizado recursos en los fondos de estabilización; no están agotados totalmente, pero sí hemos utilizado saldo de los fondos."**

**ROGELIO RAMÍREZ**  
SECRETARIO DE HACIENDA

**47 MIL MDP**

es la asignación presupuestal en 2023 para fortalecer el financiamiento de proyectos de inversión de las empresas productivas del Estado.

no presupuestados tributarios nos permitan pasar directamente a la reconstrucción de los fondos de estabilización y que ciertos excedentes, subejercicios al cierre del año se puedan usar para renutrir los fondos de estabilización.

"Entonces sí están en nuestro corazón los fondos de estabilización y si estamos conscientes de que hay que volver a fortalecerlos", dijo.

A pregunta expresa de los legisladores de oposición, informó que en el caso de Segalmex, la Secretaría de Hacienda irá hasta las últimas consecuencias.

"Les quiero mencionar que sobre Segalmex la Secretaría de Hacienda ha presentado cinco denuncias penales, cuatro por parte del

procurador fiscal de la Federación que me acompaña en esta comparecencia y una por la Unidad de Inteligencia Financiera, están siendo seguidas en representaciones con la Fiscalía General de la República y tenemos instrucciones de agotarlas hasta las últimas consecuencias", precisó.

También a pregunta expresa de la oposición sobre lo que llamaron los senadores un exceso de dinero a la refinera de Dos Bocas, el secretario explicó que "para 2023 tenemos una asignación de 47 mil millones de pesos con la finalidad de fortalecer el financiamiento de proyectos de inversión de las empresas productivas del Estado, de estos sólo dos mil 500 millones de pesos serán destinados a la adquisición de infraestructura final para la Refinería de Dos Bocas, el término final es el que está describiendo el responsable de la ejecución del proyecto".

Sobre el optimismo de crecimiento para 2023, el funcionario detalló que el consumo interno ya está recuperado 100%.

Detalló que "la demanda total está en 102% con respecto a nivel pre pandemia; el empleo está en 103.3%; el consumo 102.7%; el consumo privado 102.9%. Y, entonces, así por eso es que el Producto, medido por el IGAE, como lo aproximamos, está a 99.9", por lo que consideran que es alcanzable el tres por ciento.

### "FRAUDE A LA CONSTITUCIÓN"

## Ugalde: consulta, presión para el Congreso y desafío al INE

**El exconsejero presidente del entonces IFE** señala que la Carta Magna fija las reglas para conocer la opinión de los ciudadanos

POR AURORA ZEPEDA ROJAS  
azepeda@gimm.com.mx

Luis Carlos Ugalde, especialista electoral y director de la consultora Integralia, aseguró que la consulta anunciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para que la ciudadanía opine sobre las reformas a la Guardia Nacional, invade las facultades exclusivas del Instituto Nacional Electoral (INE).

Reiteró que dicho ejercicio es un fraude a la Constitución debido a que la forma de consultar a la ciudadanía está en la ley y se llama Consulta Popular, pero el Jefe del Ejecutivo inventó el término de "ejercicio de participación social" para hacer lo mismo; pero sin cumplir las reglas.

Consideró que el Presidente de la República utiliza esta figura como propaganda política a favor de su propuesta, para presionar al Congreso y como un desafío al INE al pretender organizar un proceso electoral con sus reglas, con su gente, invadiendo las facultades del INE.

El también expresidente del extinto Instituto Federal



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Luis Carlos Ugalde, director de Integralia Consultores, criticó el llamado "ejercicio de participación social".



Se trata de un acto de propaganda política para presionar al Congreso y que le aprueben la permanencia de los soldados en las calles del país para temas de seguridad pública."

**LUIS CARLOS UGALDE**  
DIRECTOR DE INTEGRALIA

Electoral (IFE) opinó que tanto el INE como la Cámara de Diputados podrían interponer controversias constitucionales ante la Suprema Corte, por invasión de facultades, en ambos casos.

Durante una entrevista con **Excelsior**, el exconsejero presidente del IFE, dijo que "se trata de un acto de propaganda política para presionar al Congreso y que le aprueben la permanencia de los soldados en las calles del país para temas de seguridad pública... me parece que es una muy mala noticia".

Ugalde explicó que, debido a que el presidente la quiere usar como propaganda, no puede esperar a agosto para que se realice una consulta popular en forma, como lo mandata la Constitución y la ley correspondiente.

Mencionó que se puede acudir a la Corte para prohibir ese ejercicio por ser una violación a la Constitución.



Cuando haya una consulta popular legal sobre un tema válido, tendrá que ser organizada por el INE."

**CIRO MURAYAMA**  
CONSEJERO ELECTORAL

### "Se atenta contra la Constitución"

El consejero del INE, **Ciro Murayama**, explicó en su cuenta de Twitter que la consulta que promueve el presidente López Obrador, atenta contra la Constitución y aseguró que "no conviene entrelazar la militarización con la desdemocratización".

En su texto difundido por esa red social, comentó que "la propuesta de consulta del Presidente atenta contra la Constitución por partida doble: 1) es sobre un tema vedado por la Carta Magna, 2) excluye al INE".

Agrega que con una de ambas opciones, "bastaría para rechazarla", pues agrega, "no conviene entrelazar la militarización con la desdemocratización".

En otro mensaje, el consejero electoral afirmó que "el INE no puede ni debe participar en un ejercicio inconstitucional. Cuando haya una consulta popular legal sobre un tema válido, tendrá que ser organizada por el INE. La simulación de "consultas" es contraria a la democracia.

— Aurora Zepeda



No vamos a dejarnos someter por ningún otro poder ni por ningún órgano autónomo."

**BENJAMÍN ROBLES**  
DIPUTADO DEL PT

#### RESPUESTA A LA CORTE

## “Recorte al INE está justificado”

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Las bancadas de Morena, PT y PVEM convirtieron la defensa del recorte presupuestal de más de 26% para 2022 en un espacio para defenestrar al INE y a su presidente, Lorenzo Córdova, por no haber impulsado, dijeron, la reducción de salarios de sus consejeros y personal laboral.

En contraste, los diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano advirtieron (MC) que el dictamen con el que se da respuesta a la resolución de la Suprema Corte carece de sustento, por lo que podría ser cuestionado de nueva cuenta.

La denominada motivación reforzada que la Corte le pidió en junio a la Cámara de Diputados para justificar el recorte al INE sería aprobada este jueves, cuando concluya el receso que se declaró ayer por las fallas de internet en San Lázaro. Por ello los diputados fueron citados hoy a sesión presencial.

“La minoría no le va a poner agenda a la mayoría parlamentaria avalada en las urnas”, justificó el diputado Benjamín Robles Montoya (PT).

El diputado Amílcar Sandoval también recriminó a la oposición: “El escándalo que tienen ustedes es precisamente porque en ese instituto están sus compadres, sus amigas, sus amigos, donde están cobrando cantidades estratosféricas para hacer como que trabajan”.

En tanto, el argumento de PAN, PRI, PRD y MC es que se busca debilitar y destruir al INE mediante la asfixia presupuestal.

“Este dictamen tiene muchas deficiencias y una serie de falacias e inconsistencias jurídicas: busca justificar un drástico recorte, sin cumplir con el mandato de la sentencia de la Corte”, cuestionó Mirza Flores Gómez, vicecoordinadora de MC.

“Lo van a aprobar ustedes y la Corte les va a decir que se volvieron a equivocar”, señaló el panista Arturo Espadas.



## TIENES QUE VISITAR:

- Iglesia del Calvario
- Museo del Barro
- Mercado Artesanal
- Plaza Juárez y Fuente de la Tlanchana



## ¿QUÉ PROBAR?

- Gastronomía típica
- Garañona (licor de hierbas)

## ¿QUÉ AVENTURAS TE ESPERAN?

- Caminatas
- Vida nocturna



## RECUERDOS QUE DURARÁN POR SIEMPRE:

- Alfarería
- Árbol de la vida

[experiencia.edomex.gob.mx](http://experiencia.edomex.gob.mx)

**PUEBLOS MÁGICOS**

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

## EDICTOS, CONVOCATORIAS, ESQUELAS, PUBLICACIONES ESPECIALES

Sabemos lo importante que es para ti cumplir con tus obligaciones fiscales, felicitar a esa persona especial o presentar tus respetos y condolencias.

Si necesitas realizar alguna publicación especial como: **edictos, felicitaciones, avisos y esquelas**. En Excelsior te brindamos la opción que mejor se adecue a tus necesidades.

**55 5128 3030**

**55 5506 5529**



**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



**Call Center suscripciones**  
**55 5128 3000**

[www.excelsior.com.mx/suscripcion](http://www.excelsior.com.mx/suscripcion)



**Whatsapp Suscripciones**  
**55 8346 0655**



QUEJAS DE LA OPOSICIÓN

# Fue obligado a solicitar una nueva licencia al Senado

Los legisladores se enfrascaron en una discusión por la decisión de Américo de dejar sin efecto su petición de reincorporación al Senado

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

El Senado autorizó una nueva licencia al morenista Américo Villarreal para separarse de sus funciones legislativas, luego de que se reincorporó a ellas el lunes, con lo cual podrá asumir la gubernatura del estado de

EL ORIGEN

Previo a la comparecencia del secretario de Hacienda, un oficio de Américo Villarreal que pedía dejar sin efecto su regreso al Senado provocó una discusión en el pleno.



Me permito dirigirme a usted, con el objeto de manifestarle mi decisión personal para dejar sin efecto la comunicación fechada y presentada el 26 de septiembre de 2022, por la que solicité reincorporarme a mis funciones como Senador de la República.



Tamaulipas el próximo 1 de octubre.

Enfrascado en un galimatías provocado por la decisión del ahora exsenador Américo Villarreal de presentar un oficio para pedir que se anulara su petición de reincorporarse como legislador en activo, el pleno del Senado debatió durante dos horas, porque el presidente del Senado, Alejandro Armenta intentó someter a decisión del pleno el oficio enviado por Villarreal.

El Reglamento del Senado establece que un senador titular con licencia tiene derecho a reincorporarse a sus actividades como titular del escaño en el momento que considere conveniente y también precisa que es necesario que solicite licencia para que ausentarse de sus labores legislativas y así lo recordaron los panistas Julián Rementería, Erandi Bermúdez, Mayuli Latifa Martínez y Kenia López Rabadán.

Aunque hablaron en tribuna, los morenistas Ovidio Peralta, Anares Vázquez, Nabor Rojas y César Cravioto hablaron de la mezquinidad panista, de las trampas legales que intentan poner a Américo Villarreal para que no gobierne Tamaulipas, a pesar de haber ganado la elección, pero no hablan del sustento legal para respaldar que se sometiera a votación un oficio de desistimiento y no una solicitud de licencia; incluso Cravioto expresó que "pierden el tiempo en debates leguleyos".

Nuevamente fue Ricardo Monreal, líder de los senadores de Morena, quien logró serenar los ánimos. Aceptó que Américo Villarreal era en ese momento senador en activo, porque fue un hecho consumado que así se notificó al pleno el martes 27; aceptó que la única forma de dejar de ser senador en activo era con la petición de una licencia.



Entonces, es un falso debate éste, de verdad, aun cuando el senador Américo no hubiera solicitado dejar sin efecto su solicitud de reincorporación está en plena legalidad."

RICARDO MONREAL  
SENADOR

Y mientras hablaba en tribuna, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se modificó el proyecto de sentencia que validó la gubernatura de Villarreal, para introducir que la propia resolución validaba la elegibilidad del ahora senador con licencia y minutos después, a las 13:36 horas, llegó el oficio de Villarreal para solicitar la segunda licencia que le fue avalada.

Los panistas aseguraron que al haber regresado al Senado, Américo Villarreal era inelegible para asumir la gubernatura de Tamaulipas, porque la Constitución del estado ordena que no se tenga puesto alguno, a nivel federal o estatal, por elección o administrativo, al menos 120 días antes; veda laboral que el senador rompió el lunes al reincorporarse al Senado, según los panistas.

Pero Ricardo Monreal refutó ese argumento. Dijo que esos 120 días se refieren a los requisitos para participar en la elección, no para asumir el cargo, y afirmó que hay diversos casos de personas que ganan una elección, regresan a sus posiciones laborales anteriores y luego toman protesta de su nuevo encargo, al separarse definitivamente del anterior cargo.



Foto: Cuartoscuro

El senador Monreal, ayer en el pleno. En las curules se observan fotos pidiendo cárcel para el gobernador de Tamaulipas.



Foto: Especial

En sesión pública por videoconferencia, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral confirmaron el triunfo de Villarreal.

GOBERNARÁ TAMAULIPAS

# Tribunal da luz verde a Américo

LA SALA SUPERIOR CONFIRMÓ la declaración de validez, la entrega de la constancia de mayoría y la elegibilidad de Villarreal Anaya; desestimó la queja que presentó el PAN

POR AURORA ZEPEDA  
aurora.zepeda@gimm.com.mx

Por unanimidad de votos, las y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmaron el triunfo de Américo Villarreal como gobernador de Tamaulipas y desestimaron los argumentos del PAN para solicitar la nulidad de la elección.

Con respecto a la elegibilidad del morenista por su regreso al Senado de la República, las y los magistrados explicaron que la ley habla de no ostentar cargo alguno 120 días antes de la elección, lo que perdió vigencia el día de la jornada electoral.

En cuanto a la participación de servidores de la nación como funcionarios de casilla, los magistrados consideraron que fueron hechos aislados, mientras que la magistrada Janine Otálora propuso que el INE construya lineamientos para impedir que este tipo de funcionarios de primer contacto con la ciudadanía pueda ser funcionario de casilla o representante de partido, lo cual fue aprobado por sus compañeros.

Otro argumento desechado fue que el candidato tenga vínculos con el narcotráfico y que haya recibido dinero ilícito de tales grupos, por no quedar plenamente probado.

En cuanto a la injerencia indebida del canciller Marcelo Ebrard, y de una presidenta municipal, que hicieron proselitismo a favor del candidato, las y los magistrados admitieron la irregularidad, pero consideraron que no fue una actividad generalizada o sistematizada que haya afectado la totalidad de la contienda.

Por último, se desestimó que haya habido hechos aislados en la cadena de custodia de los paquetes electorales que pudiera afectar los conteos de los 16 distritos electorales.

El magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, dijo que "en síntesis conforme a las constancias probatorias del expediente y una valoración integral del caso no



Foto: Especial

Luego del fallo electoral, el gobernador electo Américo Villarreal dijo que no prosperaron las mentiras ni los infundios.



No existen elementos probatorios que puedan dar como resultado la nulidad de la elección de la gubernatura del estado de Tamaulipas."

REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN  
MAGISTRADO



No es posible formular una inferencia o deducción de que existan vínculos directos entre el candidato y grupos de la delincuencia."

JOSÉ LUIS VARGAS  
MAGISTRADO

obstante la intervención indebida de personas servidoras públicas y de la existencia de un entorno de violencia en

ciertas zonas focalizadas del Estado, no existen elementos probatorios que puedan dar como resultado la nulidad de la elección de la gubernatura del Estado de Tamaulipas".

Con ello, el tribunal electoral confirmó el cómputo, la declaración de validez, la entrega de la constancia de mayoría y la elegibilidad de Américo Villarreal Anaya.

Tras el fallo, el gobernador electo emitió un videomensaje en el que expresó que "la mentira, los infundios, la guerra sucia, las camarillas que se lucran de intereses subalternos y el ejercicio corrupto del poder, fueron vencidos por la lucidez de un Tribunal que desmontó los falsos argumentos para difamarme y tratar de invalidar mi elección".

La decisión no deja lugar a dudas y ha resuelto validar su triunfo, lo que es también un reconocimiento a la sociedad civil del estado que exigió con firmeza y resolución ciudadana que se hiciera justicia rápida y eficaz, destacó.

"No me voy a quedar callado"

"No me voy a quedar callado si se comete un fraude o una injusticia porque al que actúa mal, le va a mal", había advertido este miércoles el presidente Andrés Manuel López Obrador, antes de conocer el fallo del Tribunal Electoral sobre la elección en Tamaulipas.

A unas horas de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se pronunciara sobre la validez de las elecciones a gobernador en ese estado y en medio de los señalamientos por presuntos nexos con el crimen organizado lanzados en contra del morenista y gobernador electo, Américo Villarreal, el presidente de México instó a la sala superior del tribunal electoral a no actuar de manera facciosa y respetar la voluntad ciudadana de los tamaulipecos.

"No se pueden fabricar delitos por delitos por consigna; nosotros que padecemos de tantos fraudes, imagínense si me voy a quedar callado si veo un fraude. Claro que no, además estoy aquí para hacer valer la democracia, la Constitución, el artículo 39 de la Constitución que establece que el poder dimana del pueblo y se instituye en beneficio para beneficio del pueblo, esa es la democracia" resaltó.

López Obrador dijo que no se puede pronunciar ahora sobre si deben o no seguir adelante las investigaciones en contra del todavía gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca y pidió esperar a que los magistrados electorales resuelvan la validez de la elección y sean las autoridades competentes las que presenten pruebas y actúen "con libertad".

"Que no caigan en la tentación de querer actuar de manera facciosa, ya no se acepta eso", sostuvo ante los medios de comunicación.

López Obrador reiteró que conoce a Américo Villarreal y que es un hombre recto y honesto "que nada tiene que ver con mafias".

— Isabel González Aguirre

EL DATO

**Rechaza fraudes**  
No se pueden fabricar delitos por delitos por consigna; "nosotros que padecemos de tantos fraudes, imagínense si me voy a quedar callado si veo un fraude", dijo el Presidente.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

El Presidente no asistió al Congreso Nacional de Morena, el cual se realizó los días 17 y 18 de septiembre.

## Se alejará de Morena en 2024

El presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que al término de su sexenio se retirará de la vida pública por completo y, de paso, sugirió que ese alejamiento también incluirá a Morena, partido que fundó y que lo llevó al triunfo de las elecciones presidenciales en 2018.

El jefe del Ejecutivo federal comentó lo anterior al explicar las razones por las cuales no acudió al Consejo Nacional de Morena, en el que se renovaron los órganos de dirección interna de esa fuerza política, en días pasados.

"No fui por eso, precisamente, para mostrar mi independencia, mi autonomía, aunque soy miembro fundador de Morena, con mucho orgullo, pero tengo licencia, estoy en retiro temporal y yo creo que ya va a ser... sí, porque terminando yo la Presidencia me retiro de la política por completo, lo he dicho muchas veces, hay quien no lo cree, pero soy un hombre de convicciones. Me retiro en definitiva, dejo de

tener comunicación con políticos, con dirigentes, no participo en ningún acto, ni en México ni en el extranjero".



Hay quien no lo cree, pero soy un hombre de convicciones. (En 2024) me retiro en definitiva, dejo de tener comunicación con políticos, dirigentes, no participo en ningún acto."

"Aunque soy miembro fundador de Morena, con mucho orgullo, pero tengo licencia, estoy en retiro temporal."

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO

Con la definición de saber cómo organizará su vida futura después de la Presidencia, López Obrador formuló varias recomendaciones a Morena, militantes y dirigentes, a fin de que el pragmatismo no los invada y que tengan presente siempre que "hay que mirar al pueblo" y defender las causas justas.

— Isabel González

## SE SENTARÁN A NEGOCIAR PAGO

# Presidente acusa a empresas deudoras

**ENTRE 20 Y 30 COMPAÑÍAS, nacionales y extranjeras, adeudan 100 mil mdp al SAT, afirma López Obrador**

POR ISABEL GONZÁLEZ  
iga@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que existen alrededor de 20 o 30 empresas en el país que se encuentran rezagadas en el pago de impuestos por un monto equivalente a los 100 mil millones de pesos.

Al aclarar que en ese grupo no se encuentra el dueño de Televisión Azteca, Ricardo Salinas, porque "se trata de otra lista", el mandatario federal señaló que se buscará llegar a un acuerdo con las compañías nacionales y extranjeras para que se pongan al corriente en el pago de sus contribuciones.

Por esa razón, la próxima semana se llevará a cabo una reunión con la titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro Sánchez, en la que se identifiquen las alternativas de solución, debido a que no es como antes, cuando se condonaban los impuestos a los potentados, que "aunque era legal, era inmoral la decisión", recordó el Presidente.



Foto: Eduardo Jiménez

El presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que durante su gobierno se han dejado de condonar cantidades millonarias de impuestos a grandes empresas nacionales y extranjeras.

### EL DATO

**Al día**  
Aunque siguen existiendo adeudos de impuestos, desde que se modificó el marco legal, las grandes corporaciones pagan como debe de ser, aseguró el Presidente.

"Para la mayoría de los mexicanos es muchísimo dinero, sí, pero se condonaban impuestos por 10 mil, 15 mil millones de pesos a una empresa, el presupuesto de un estado se le condonaba a una empresa. Entonces, eso ya se concluyó", expresó.

"La semana próxima tengo una reunión con todo el equipo del SAT, porque ayer me vio la directora del SAT con el director de los grandes contribuyentes y me dieron a conocer una lista de quienes se están rezagando, ahora hay como unos 20 o 30 que no han pagado, que deben, son empresas nacionales y extranjeras, y vamos a hacer una revisión", informó el jefe del Ejecutivo.

Detalló que, en algunos casos, los impuestos no se han pagado porque había en curso auditorías o faltaban notificaciones, pero el gobierno seguirá vigilante de que todos los que deban de pagar los impuestos lo hagan

sin trucos ni "argucias legaloides", ya que se favorece el desarrollo y las finanzas públicas del país.

No obstante, el Presidente de la República reconoció que, desde que se modificó el marco legal, las grandes corporaciones en México pagan sus impuestos como debe ser.

"Hay quienes no aceptan la nueva realidad y piensan que con argucias legaloides, amparos, y otras triquiñuelas van poder evitar que paguen. No, yo les aconsejé que paguen porque, además, ya esta defraudación fiscal es de carácter penal, ya cae en la esfera de lo penal", destacó López Obrador en su conferencia de prensa de ayer.

# VEN A PREVENIMSS ¿YA SABES CUÁNTO SUBISTE?

**La obesidad afecta a la mitad de los mexicanos y muchos subieron de peso con la pandemia.**

REVISAS SI TU PESO  
ES RIESGOSO  
PARA TU SALUD

**¡CHKT!**  
en línea



MÁS VALE UN CHEQUEO A TIEMPO



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN  
**PREVENIMSS**

Chécate en la App IMSS Digital o en

[chkt.imss.gob.mx](https://chkt.imss.gob.mx)



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA  
prc@gmm.com.mx

Las enfermedades del corazón son la principal causa de muerte en México, superando a los fallecimientos por covid-19. La diabetes, la hipertensión, los altos niveles de colesterol y triglicéridos, el sobrepeso, la obesidad y, en general, los malos hábitos alimenticios y el sedentarismo, son la razón.

De acuerdo con el último estudio preliminar Estadísticas de defunciones registradas correspondientes a 2021, del Inegi, los decesos por enfermedades del corazón ascendieron a 226 mil 703 casos, lo cual demostró que hubo siete mil 999 casos más que en 2020.

Los infartos al miocardio provocaron 78.2% de las defunciones.

Casi 55% de estos padecimientos se registraron en hombres, y las personas de 45 años y más son el sector más afectado.

“Las defunciones causadas por enfermedades del corazón han ocupado el primer lugar entre las principales causas durante varios años. Entre estas destacan las enfermedades isquémicas del corazón, que presentan una alta incidencia entre la población que fallece a partir de los 45 años”, señaló el Inegi.

Ante este panorama, Juan Verdejo, cardiólogo clínico del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, señaló a **Excelsior** que para reducir estas estadísticas —que desde 1990 se han registrado en nuestro país—, las familias deben iniciar revisiones médicas a muy temprana edad, sobre todo si en su árbol genealógico existen factores de riesgo.

Lo ideal, dijo, es iniciar chequeos periódicos —cada cinco años— a partir de la adolescencia y, posteriormente, seguir cada dos años en la edad adulta, ya que, si la detección se hace de manera temprana, se mejora la calidad de vida y se evita la muerte prematura por alguna comorbilidad.

“Saquen el álbum de fotos y díganme de qué se murieron los abuelos, si es posible desde los bisabuelos. ¿Qué enfermedades han tenido los papás, los hermanos?”, para saber y poder identificar si en una familia se tiene una tendencia a desarrollar problemas de carácter cardiovascular.

“Que no tenga sobrepeso u obesidad, revisamos cómo está el metabolismo de glucosa, de colesterol. Si todo está perfecto, nos vemos en cinco años, pero como los estudios los empezamos a hacer a los 15, lo volvemos a ver a los 20.

# HOMBRES, LOS MÁS AFECTADOS ENFERMEDADES DEL CORAZÓN SON LAS MÁS MORTALES

En 2021, los decesos por males cardiovasculares superaron los de 2020, con 226 mil 703 casos; siguen siendo la primera causa de muerte en el país, incluso por encima de los fallecimientos por covid-19



Saquen el álbum de fotos y díganme de qué se murieron los abuelos, si es posible desde los bisabuelos. ¿Qué enfermedades han tenido los papás, los hermanos?”

JUAN VERDEJO  
CARDÍOLOGO CLÍNICO



## ¿QUÉ SON?

- Las enfermedades cardiovasculares constituyen un grupo de trastornos del corazón y los vasos sanguíneos que incluyen cardiopatías coronarias, enfermedades cerebrovasculares y cardiopatías reumáticas.
- Son la principal causa de defunción en el mundo y, según estimaciones, se cobran 17.9 millones de vidas cada año.
- Más de cuatro de cada cinco muertes por estas enfermedades se deben a cardiopatías coronarias y accidentes cerebrovasculares.

“Cuando llegamos, si sigue todo perfecto, a los 25 y, ya de los 25 en adelante, esto debe ser cada dos o tres años, porque se puede alterar la cuestión de carácter metabólico”, detalló.

## ¡CUIDADO CON EL COLESTEROL ALTO!

El cardiólogo clínico Juan Verdejo añadió que la hipercolesterolemia, que es cuando una persona presenta altos índices de colesterol en la sangre, es una enfermedad silenciosa que ocasiona un infarto al miocardio, porque, al igual que la hipertensión, no da síntomas hasta que la persona sufre complicaciones, lo cual agudiza el riesgo de un ataque al corazón en personas menores de 40 años.

De acuerdo con los resultados de la Ensanut 2021, 32.8% de la población mayor de 20 años tiene colesterol alto.

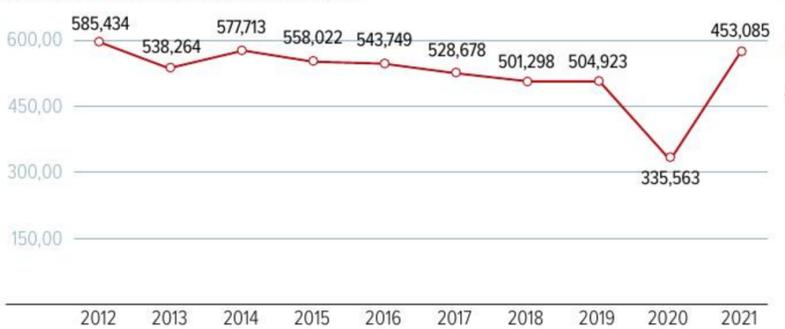
“Está claro que la primera causa de muerte en nuestro país es lo que se denomina la cardiopatía isquémica, mejor conocida entre la población como infarto al miocardio.

“Lo anterior es consecuencia de que las arterias coronarias se van estrechando de manera progresiva a lo largo de la vida, hasta que llega un momento en que se ocluyen, ya sea por la formación de un coágulo o por la misma placa de colesterol. Entonces, deja de fluir sangre al músculo cardíaco, el corazón sufre, la parte que deja de recibir la sangre muere y, aunque generalmente la persona sobrevive, dependiendo del nivel de daño, ya no tendrá la misma calidad de vida”, explicó.

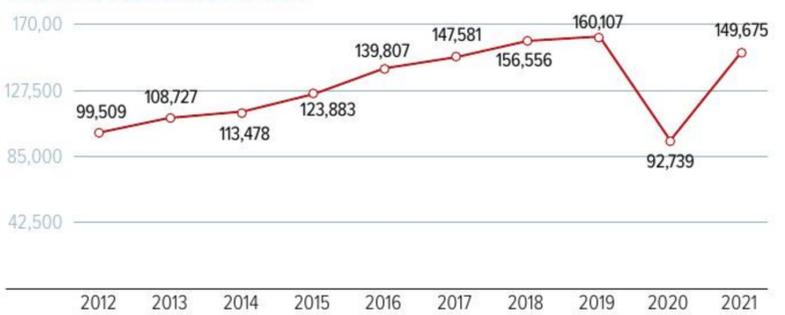
## REPUNTE

El número de matrimonios y de divorcios se recuperó tras una caída drástica en 2020, el primer año de la pandemia de covid-19.

### NÚMERO DE MATRIMONIOS POR AÑO EN MÉXICO



### TOTAL DE DIVORCIOS EN MÉXICO, POR AÑO



FUENTE: Inegi. Estadística de Matrimonios y Estadística de Divorcios

## REPORTE DEL INEGI

# Aumentan los matrimonios, pero también los divorcios

Las bodas se incrementaron 35% en 2021, mientras que las separaciones crecieron en 61.4%

POR ANDRÉS MENDOZA  
amendoza@gmm.com.mx

Durante el segundo año de la pandemia por covid-19 en México, más parejas se casaron, pero también hubo más divorcios.

De acuerdo con la Estadística de Matrimonios, del Inegi, en 2021 se registraron 453 mil 85 matrimonios a nivel nacional, un incremento de 35% respecto a 2020.

En tanto, el año pasado hubo 149 mil 675 divorcios, 61.4% más respecto a 2020. Del total de separaciones, sólo 10% se resolvió vía administrativa y el resto se fue a la vía judicial, indica la Estadística de Divorcios.

En otras palabras, por cada 100 matrimonios ocurrieron 33 divorcios, relación que aumentó de 17, en 2012, a 33 en 2021.

Los estados con las tasas más altas de matrimonios por cada mil habitantes de 18 años o más fueron Quintana Roo, con 8.01; Campeche, con 7.65, y Sinaloa, con 7.36. Las



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

Casi una tercera parte de los matrimonios se disolvió después de 20 años de unión, según los datos del Inegi.

que presentaron las tasas más bajas fueron Ciudad de México, con 2.80; Hidalgo, con 3.44, y Chiapas y Puebla, con 3.61, respectivamente.

Respecto al divorcio, los estados con la mayor tasa por cada 10 mil habitantes mayores de edad fueron Campeche (46.6), Sinaloa (40.2) y Coahuila (37.4). Las menores tasas corresponden a Veracruz (6.4), Oaxaca (8.6) y Puebla (9.1).

En 2021 hubo 43 matrimonios en los que al menos una de las personas contrayentes era menor de edad, la mayoría en Durango (14), Chihuahua (9) y Michoacán (5). Además, en 26 estados se registraron uniones entre personas del mismo sexo, con un total de cuatro mil

341 matrimonios. De estos, mil 845 fueron entre hombres y dos mil 496 entre mujeres.

Entre 2012 y 2021, la edad promedio de los hombres al casarse pasó de 29.4 años a 33.4, mientras que en las mujeres pasó de 26.6 a 30.5 en el mismo periodo.

Los datos del Inegi indican que el año pasado hubo 149 mil 234 divorcios entre un hombre y una mujer, 153 entre hombres y 288 entre mujeres.

Por duración, 31.2% de los matrimonios se disolvió después de 20 años de unión y 46.6% duró entre seis y 20 años. Otro 20.7% tuvo una duración legal de uno a cinco años y en 1.2% de los casos la duración fue menor a un año.

## BREVES

### Gatell pide voto por voto en elección de director de la OPS

Luego de que Nadine Gasman, titular del Instituto Nacional para las Mujeres, quedara eliminada de entre los finalistas para la dirección general de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y se eligiera a Jarbas Barbosa, de Brasil, Hugo López-Gatell,

subsecretario de Salud y representante de México en el organismo, pidió un recuento “voto por voto”.

“Externamos nuestra inquietud de que los votos están siendo organizados, incluso puestos por debajo de la visibilidad del público... solicitamos que se rectifique el

procedimiento de conteo y que se haga a la vista pública y en tiempo real, voto por voto”, dijo.

Pese al reclamo, los organizadores de la votación respondieron que ya existía un procedimiento aprobado y que no se cambiaría.

— De la Redacción



Foto: Reuters/Archivo

## ACUDE AL CONGRESO ESTATAL

### Fiscal de Morelos pide fortalecer presupuesto

POR PEDRO TONANTZIN  
Corresponsal  
nacional@gmm.com.mx

CUERNAVACA.— El fiscal general de Morelos, Uriel Carmona, hizo un llamado al Congreso del Estado a fortalecer con presupuesto a la institución, en 2023, y aseguró que hay resultados tangibles.

Al comparecer ante el Pleno del Legislativo y presentar

su informe semestral, señaló que se ha hecho uso eficaz de los recursos que se han aplicado, entre otras cosas, en la construcción de nueve edificios para la operación de las diversas fiscalías y unidades especializadas.

Recalcó que la Fiscalía General del Estado (FGE) mantiene colaboración permanente con las instituciones que integran la Mesa de

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz en Morelos, porque el trabajo en equipo es un factor indispensable para frenar a la delincuencia.

“Mientras más estrechemos la cercanía con las instituciones de seguridad pública, siempre daremos mejores resultados a la sociedad, fuera de intereses políticos o de grupo”, dijo al



Foto: Especial

Uriel Carmona Gándara, fiscal general de Morelos, compareció ante el Pleno del Congreso del estado.

reiterar su disposición de escuchar críticas a la labor de la institución.

Expresó la apertura de la FGE a que los legisladores conozcan el desempeño institucional y, con conocimiento de causa, evalúen el trabajo y los resultados alcanzados por la Fiscalía.

Indicó que se ha trabajado no sólo en el esclarecimiento de homicidios, feminicidios y otros delitos de alto impacto, sino que, también, se ha puesto énfasis en la capacitación de todo el personal.

## ENCUENTRO EN LA UNAM

## Ven asedio a división de Poderes

El Estado de derecho en nuestro país es constantemente vulnerado, afirman especialistas

DE LA REDACCIÓN  
nacional@gmm.com.mx

El Estado de derecho mexicano se ve constantemente vulnerado, porque los principios fundamentales en que se sustenta no se respetan por quienes detentan y ejercen el poder, sobre todo por el poder



Foto: Especial

Cerca de 60 expertos participaron en el seminario Abuso y límites del poder penal en Estados democráticos de derecho.

Ejecutivo, según las conclusiones del seminario internacional Abuso y límites del poder penal en Estados democráticos de derecho.

En el encuentro, organizado por la UNAM, se aseveró que uno de los principios que reiteradamente se ven en asedio es el de división de Poderes, pues no sólo hay intrusión en otros Poderes, sino, incluso, "presión" sobre ellos por parte del Ejecutivo.

Lo propio sucede con el principio de legalidad, que a menudo es visto como un "estorbo" por quienes se resisten a someterse a la ley, incluso la fundamental, siendo ejemplo de ello la tendencia a militarizar distintas áreas

## EL DATO

**Transgresión**  
La tendencia a militarizar áreas del quehacer gubernamental es una forma de violar el principio de legalidad, consideraron participantes del foro.

del quehacer gubernamental, como es la seguridad pública; la de mantener la prisión preventiva oficiosa casi como regla en el sistema de justicia penal, entre otros.

Por lo que hace a la función legislativa, los excesos o extralimitaciones del poder

se manifiestan en el proceso de generación de leyes o reformas a las leyes penales: creación desmedida de tipos penales, en los que el bien jurídico que se trata de proteger o la forma de afectación del mismo no justifica la intervención penal; incremento irracional de las penas, y disminución de garantías penales.

Con la participación de 60 expertos en materia penal, nacionales y extranjeros, el foro concluyó que los excesos en el ejercicio de la función judicial se manifiestan a través de la politización de la justicia, que a su vez puede deberse a conveniencias del juzgador.



Foto: Reuters

La mayoría de los contagios actuales es por ómicron.

## EVOLUCIÓN DE COVID

## Expertos consideran que ómicron se quedará

POR CARL ZIMMER  
C.2022 The New York Times Company  
nacional@gmm.com.mx

El año pasado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) comenzó a asignar letras griegas a las preocupantes nuevas variantes del coronavirus. La organización empezó con alfa y avanzó con rapidez por el alfabeto en los meses siguientes. Cuando ómicron llegó en noviembre, era la decimotercera variante identificada en menos de un año.

No obstante, han pasado 10 meses desde la llegada de la variante ómicron y la letra que viene después, pi, aún no llega.

"Con base en lo que se detecta en este momento, parece que el SARS-CoV-2 del futuro evolucionará a partir de ómicron", dijo David Robertson, experto en virus de la Universidad de Glasgow.

Parece que ómicron tiene una capacidad notable para evolucionar más. Una de las subvariantes más recientes, denominada BA.2.75.2, puede evadir la respuesta inmunitaria.

Ómicron tiene ya más de 50 mutaciones que le ayudaron a encontrar otras vías de entrada a las células y a infectar a personas ya vacunadas o que se habían contagiado con anterioridad.

"Las innovaciones genéticas observadas en ómicron eran mucho más profundas, como si se tratara de una nueva especie en lugar de sólo una cepa nueva", dijo Darren Martin, experto de la Universidad de Ciudad del Cabo.

## LAS CIFRAS EN EL MUNDO

6,541,847  
DECESOS

616,538,139  
CONTAGIOS

12,720,868,121  
DOSIS APLICADAS

## MAREA VERDE SE IMPONE EN EL MUNDO

**Marchas.** Con pañuelos verdes y carteles exigiendo un “aborto seguro”, miles de activistas se manifestaron ayer miércoles en el Día de Acción Global por un Aborto Seguro, Legal y Gratuito. En algunos países, reclamaron que se revisen las leyes que criminalizan la interrupción del embarazo. Ciudades como París, Bogotá y Caracas se sumaron a las manifestaciones.



Fotos: Reuters y AFP

### MUJERES EXIGEN MÁS ACOMPAÑAMIENTO

# Marchan por derecho a decidir

**EN UNA JORNADA tranquila, cientos de mujeres caminaron por la CDMX; hubo conatos de choques con policías**

POR ABRAHAM NAVA  
anava@gimm.com.mx

La marcha por el Día de Acción Global por un Aborto Seguro, Legal y Gratuito transcurrió sin contratiempos y con una asistencia reducida en comparación con la movilización del año pasado.

Varios contingentes se dieron cita en diversos puntos de Paseo de la Reforma, desde las dos de la tarde: en el Monumento a la Revolución, en la Glorieta de las Mujeres que Luchan, en el Ángel de la Independencia, en la Estela de Luz.

Fue el momento de mayor tensión del día cuando Ateneas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se pelearon que algunas mujeres traían martrillos e intentaron quitárselos. Uno de estos episodios ocurrió en el Monumento a la Revolución; sin embargo, mujeres impidieron la detención de la misma y les marcaron distancia a las policías.

El primer contingente salió pasadas las dos de la tarde de la Plaza de la República hacia el Zócalo Capitalino, durante el camino hubo algunos destrozos menores a mobiliario urbano, como semáforos y estaciones del metrobús.

En todo momento estuvieron acompañadas por las ateneas, quienes impedían que las manifestantes se acercaran a los comercios de la ruta por donde avanzaron.

Un segundo grupo que se reunió en el Ángel de la Independencia llegó casi una hora después. Las mujeres que llegaban hacían pintas sobre la plancha del Zócalo con las consignas del movimiento, o denunciando a algún agresor machista.

Un tercer grupo que salió del Monumento a la Revolución llegó más tarde, pues durante el recorrido las mujeres fueron realizando performances de baile y música.



Fotos: Karina Tejada

En un ambiente festivo, unas mil 500 mujeres se concentraron en el Zócalo como parte de las acciones por el Día de Acción Global por un Aborto Seguro, Legal y Gratuito.

suficientes, porque puedes tener restricciones a la hora de adquirir los medicamentos, yo soy acompañantes de abortos de mujeres en la Ciudad de México y hay muchas veces que quieren hacerlo solas desde sus casas”, comentó Ariadna Molina, estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y participante de la marcha.

“Yo me sentí muy segura en esta marcha, realmente estar entre tantas mujeres y gritar es liberador, realmente es una buena lucha”, consideró Shunashi Olivar Matos, Estudiante de veterinaria en la UNAM.

“Hace 32 años que se conmemora este día y tenemos que ver los avances y retrocesos que hemos logrado a lo largo de este tiempo, hoy en 2022 podemos ver que sí tenemos avances”, apuntó Stephanie González de la colectiva Aborto Seguro México.

### RED FAMILIAR

## Alertan de cambios en el Senado de la República

POR EFRÉN ARGÜELLES  
nacional@gimm.com.mx

Hoy jueves, la Comisión de Salud del Senado quiere votar una ley que básicamente tiene tres cosas “muy graves”, advirtió Mario Romo, director nacional de Red Familiar, en entrevista para Grupo Imagen, con Francisco Zea.

Expuso que quieren modificar la Ley General de Niños, Niños y Adolescentes donde quieren decirles a los papás mexicanos cómo educar a sus hijos y “quiénes pueden y quiénes no pueden vivir”.

Dijo que buscan avalar el aborto “que le llaman *partial-birth abortion* en

Estados Unidos, que es que el bebé antes de que saque la cabeza, pero ya el cuerpo afuera, lo puedan degollar y matar, eso ya ocurre en Nueva York”.

“Quieren imponer todo el sistema también educativo en los niños de toda esta confusión, también de género, que genera muchísima molestia en cientos de miles de padres de familia a lo largo y ancho del país”, agregó.

Asimismo, detalló “quieren borrar la objeción de conciencia para el personal médico y paramédico, para obligarlos a, justo, cometer estos abortos. Es decir, hagan lo que nosotras les decimos, ¿por qué?, pues porque nosotros pensamos y punto.”



La propuesta es impulsada por Citlalli Hernández y Malú Mícher; buscan legalizar el aborto a nivel nacional hasta los nueve meses.”

ROSARIO LARIS  
DOCTORA EN BIOÉTICA

Respecto a cuánto consenso hay en el Senado para estos propósitos, dijo que “en la Comisión de Salud, tienen ahí, digamos, gente que comparte esta ideología,

### CHIAPAS

## Vandalizan bancos en Tuxtla Gutiérrez

DE LOS CORRESPONSALES  
nacional@gimm.com.mx

Como parte de las movilizaciones con motivo del Día de Acción Global por un Aborto Seguro, Legal y Gratuito, miles de mujeres salieron a las calles del país para exigir a las autoridades la aprobación de leyes que les permitan decidir sobre su cuerpo o garantizar atención de calidad.

Las marchas no estuvieron exentas de violencia, como en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, donde grupos de encapuchadas vandalizaron agencias de automóviles, sucursales bancarias, la parroquia de Guadalupe y los cristales del Congreso del estado.

### EL DATO

#### En calma

En Pachuca, la marcha en favor del aborto culminó con una riña protagonizada entre dos mujeres, quienes se golpearon en la pérgola de la Plaza.

En Oaxaca, realizaron un recorrido en las principales calles de la capital, acompañado de música y marmotas de calenda.

El gobierno del estado de Chihuahua ordenó el cierre de todas sus oficinas en la capital de la entidad y en Ciudad Juárez.

— Con información de Gaspar Romero, Patricia Briseño, Carlos Coria, Karla Méndez, Fernando Pérez y Lourdes López

### EL DATO

En Monterrey, un contingente integrado por decenas de mujeres salió a las calles de la capital de Nuevo León para exigir la despenalización del aborto.

Uno de los grupos asistentes realizó un mitin en un templete colocado frente a Palacio Nacional, mientras varias de las manifestantes fueron hasta la valla que rodeaba el Palacio para golpearla con martrillos, lanzar cohetes e improvisar sopletes con latas de pintura.

“Marchamos en una ciudad donde ya es legal el aborto, pero no dan los mecanismos

TENÍA 88 AÑOS

## Falleció el periodista Miguel López Azuara

Fue parte de un gran equipo en **Excélsior**

POR ANDRÉS BECERRIL  
andres.becerril@gimm.com.mx

El 2 de enero de 1959, el mismo día que en **Excélsior** se publicó la caída del dictador de Cuba, Fulgencio Batista y Fidel Castro tomaba La Habana, Miguel López Azuara —quien murió ayer en Tuxpan, Veracruz, a la edad de 88 años—, escribió en la primera plana de este diario la nota titulada “Un alhaje-ro abierto parecía desde el

**EL DATO**  
**Ocho/futuro**  
En la primera edición del libro *Los periodistas, de Vicente Leñero*, agregó un texto breve titulado *Ocho/futuro*, donde se refiere a López Azuara.

aire, antenoche, la Ciudad de México”.

López Azuara, quien llegó a trabajar a este diario en 1955, y forma parte de esa

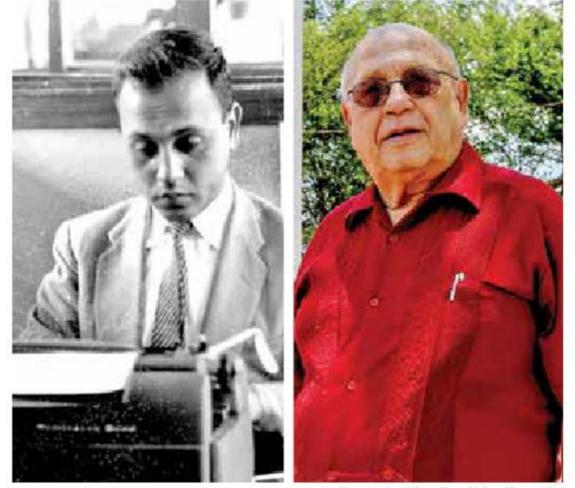
generación de periodistas que le dieron lustre a esta casa editorial, junto con Julio Scherer García, Manuel Becerra Acosta, Rogelio Cárdenas, Miguel Ángel Granados Chapa, empezó esa crónica así:

“La Ciudad de México era antenoche desde el aire, un alhaje-ro abierto a la curiosidad del neófito. El Castillo de Chapultepec veíase como una refulgurante diadema sobre un oscuro promontorio rodeado por el tablero ciudadano iluminado con derroche por iniciativa de **EXCELSIOR**”.

López Azuara fue del

grupo de periodistas que dejó **Excélsior** tras la salida de Scherer como director del diario, después del conocido golpe que le propinó el entonces presidente Luis Echeverría, en 1976. Su cercanía con Granados Chapa hizo que en el tiempo que ambos se hicieron cargo de la subdirección editorial de **Excélsior**; eran llamados “Los Migueles”

Trabajó en *Proceso*, que fundó Scherer; luego fue jefe de prensa del canciller Jorge Castañeda Álvarez de la Rosa, y director de Notimex, entre otras oficinas de prensa.



Fotos: Archivo Excélsior/Especial

El periodista Miguel López Azuara se incorporó a la planta de reporteros de **Excélsior** en 1955. Murió ayer en Tuxpan, Veracruz.

FORO EN EL SENADO

## Urgen a atender la fibrosis pulmonar

POR ATALO MATA OTHÓN  
atalomatao@gimm.com.mx

La fibrosis de pulmón es un padecimiento que debe tener mayor difusión y apoyo, exigieron médicos especialistas en el Senado.

Durante el segundo foro legislativo llamado Las Enfermedades Fibrosantes de Pulmón, Avances y Retos en su Diagnóstico y Tratamiento, el director del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Jorge Salas, indicó que estos padecimientos son poco conocidos.

Advirtió que esta problemática genera retraso en el diagnóstico, discapacidad progresiva y muertes prematuras.

“Necesitamos hacer una mayor difusión de todo esto, y por supuesto apoyo, yo cerraría diciendo que tanto para el sector salud como para otros médicos y legisladores, tenemos tareas pendientes en este tema, en este trabajo conjunto se deben de favorecer los recursos económicos para promover los programas de capacitación en personal médico, programas de educación para la salud en la población en general y los protocolos de atención en los niveles de atención en la salud que permitan la detección temprana”, explicó.

Aseguró que afortunadamente en México sí existen métodos de prevención y tratamientos, sin embargo es necesario concientizar aún más sobre donación de órganos.

José Omar Barreto, jefe de la sección de Enfermedades Intersticiales del INER, mencionó que las enfermedades fibrosantes de pulmón tiene más de 150 padecimientos y deterioran la vida del paciente.

En presencia de la presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, la senadora Lucía Trasviña, los especialistas sugirieron que es urgente crear políticas públicas con carácter legal para su atención respaldadas por una Norma Oficial Mexicana.



Foto: Especial

José Omar Barreto, jefe de la sección de Enfermedades Intersticiales del INER.

**N**   
**OLVIDES EL CUBREBOCAS**

**JUNTOS NOS CUIDAMOS MÁS**




GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



## Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

# La caída de Gómez Trejo

• Lo que no podía ser, al mismo tiempo, un fiscal imparcial en este caso.

El fiscal especial del caso Ayotzinapa, **Omar Gómez Trejo**, nunca tendría que haber ocupado esa responsabilidad. Esta- ba impedido para ello por la sencilla razón de que era parte interesada en el caso, que había sido parte del movimiento de apoyo a los padres, incluso, participó en algunas diligencias en 2014 y después fue el secretario ejecutivo del llamado Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, que desde 2015 vienen insistiendo, sin pruebas, en la participación militar en el caso y, por ello, tuvieron profundas diferencias con las autoridades de procuración de justicia durante la investigación.

Por supuesto, el señor **Gómez Trejo** estaba, y está en todo su derecho, de tener una posición definida ante el crimen de la noche de Iguala, de participar en el GIEI, incluso en las diligencias ministeriales de entonces, pero lo que no podía ser, al mismo tiempo, un fiscal imparcial en este caso. Tampoco lo era, desde el día uno, el subsecretario **Alejandro Encinas**, un político respetable, pero que lleva consigo una fuerte carga ideológica en el tema, que desde que ocurrieron los hechos suscribió la tesis del crimen de Estado y de que en ello había participado el Ejército. Lo mismo pensaba **Gómez Trejo**, designado por **Encinas**, y a partir de esas convicciones se comenzó a construir el actual capítulo de las investigaciones.

El martes el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, se encontró en graves problemas en su comparecencia en el Senado porque afirmó, al mismo tiempo, que el de Iguala era un crimen de Estado, pero que el Ejército no estaba involucrado en él, salvo algunos elementos. Fuera del dato duro de que no hay pruebas de la participación de esos elementos militares en esos hechos, si se tratara de un crimen de Estado tenemos que hablar de un crimen organizado por las instituciones del Estado, desde el presidente de la República hasta sus brazos ejecutores. Pensar que desde los altos niveles del Ejército se puede ejecutar un crimen de Estado sin que se enteren los más altos mandos es absurdo. Si no es así, no estamos ante un crimen de Estado.

Lo más grave es que no hay más elementos para afirmar lo que las declaraciones de un delincuente confeso, que acepta ser un jefe de plaza, de Iguala, nada menos de un cártel, Guerreros Unidos, y que sabe los nombres completos, conoce y describe a todo tipo de altos funcionarios del gobierno federal y estatal, al mismo tiempo que dice que nunca los vio ni estuvo en reuniones con ellos. Es un dicho de oídas con base en oídas. Un testimonio que a todas luces parece construido. Otro día ahondaremos en el tema.

La pregunta es por qué tuvo que renunciar **Gómez Trejo**. Presentó su renuncia, luego de generar mayores filtraciones de información desde la Fiscalía, porque, dijo, tenía diferencias con la FGR, ya que le habían rechazado órdenes

de aprehensión. En realidad, con la base pericial con que se presentaron esas acusaciones, lo increíble es que se hayan otorgado algunas órdenes de aprehensión. Ayer, el exprocurador **Jesús Murillo Karam** recibió un amparo definitivo en el caso, y si no hay nada nuevo, más temprano que tarde tendría que quedar en libertad. El día que se le giró la prisión preventiva, el propio juez regañó a los fiscales, que dependían de asuntos internos de la FGR, porque ni siquiera conocían bien el caso.

En la gestión de **Gómez Trejo** fueron notables las diversas fallas administrativas y penales, porque no subsanó errores o vacíos de averiguaciones de la anterior PGR, permitiendo la liberación de detenidos.

Cuando **Encinas** se quejó de que fueron liberados 120 personas vinculadas al tema Iguala, lo que no dice es que los mismos terminaron en libertad porque la Fiscalía especial no presentó nuevas pruebas contra ellos, no ahondó en las investigaciones porque lo que quería no era a los sicarios en la cárcel, sino a militares y políticos.

La mayoría de los sicarios quedaron en libertad porque cinco años después de los hechos argumentaron que habían sido torturados, aunque en la mayoría de los casos no había denuncias ni siquiera de golpes y tanto tiempo después no era comprobable. Un juez solicitó que se les realizara el protocolo de Estambul (un estudio internacionalmente aceptado para determinar si una persona pudo haber sido objeto de tortura), al que muchos ya habían sido sometidos por la PGR, y pidió que fuera a través de expertos independientes. La Fiscalía especial dejó pasar los tiempos sin realizarlos. Y así fue como un tribunal colegiado, como explicó el presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**, ordenó su liberación.

Pero no parece que hubiera sido un simple error, porque la Fiscalía especial utilizó esa liberación de sicarios confesos y policías que participaron en el crimen de Iguala aquel 26 de septiembre, para cooptarlos como testigos protegidos, y ellos cambiaron sus declaraciones involucrando a personajes políticos y militares. Así fue como **Gildardo López Astudillo** (convertido en el testigo protegido **Juan**) se transformó en testigo protegido y quedó en libertad, como otros que estuvieron directamente involucrados en el crimen, incluso fueron ejecutores del mismo.

Sus declaraciones, que no estaban respaldadas en pruebas, se convirtieron en filtraciones a medios para consolidar una historia, la del crimen de Estado, que no tiene más cimientos que las mismas. Sobre eso se construyó también el informe de **Encinas**. Y una construcción sin cimientos, sobre todo si quiere llegar tan alto, todos sabemos que más temprano que tarde termina derrumbándose.

## Yo lector

### BARBARIE

Quien no conoce la historia, está condenado a repetirla. Es verdad. Parece que no aprendimos la lección que nos dejó lo que pasó en agosto en Castaños, Coahuila, cuando siete personas, entre ellas policías municipales, asesinaron de manera violenta a un oseño negro. Las imágenes las vimos todos, pues los videos se hicieron virales. El pobre animal nada pudo hacer ante la barbarie e insensibilidad de quienes lo ataron, le aventaron palos, piedras y lo asfixiaron hasta la muerte, pese a que el osito lloraba de dolor.

Aunque ya fueron detenidas, gran parte de las personas que participaron en este acto atroz y se espera que la justicia caiga sobre ellos, no debemos olvidar todas las demás personas que estuvieron presentes mientras torturaban al animal hasta su muerte, pues toda esa gente se estaba riendo de lo que hacían los otros y se atrevieron a grabar y difundir esos videos. Esas personas también son culpables y merecen recibir su castigo.

Pero, como decía al principio, parece que no aprendemos la lección, ya que este fin de semana, en Cumpas, Sonora, mataron a otro osito negro, que, por cierto, es una especie en extinción.

En este caso, lo persiguieron durante varias calles hasta que le dieron alcance en el patio de una casa donde intentó salvaguardarse, pero los sujetos que lo venían cazando lo encontraron y le dieron varios balazos en la cabeza que le provocaron la muerte.

Ahí están las imágenes del pobre animal tirado en el suelo, muerto, rodeado de tres hombres. Y, aunque el alcalde de ese municipio alegue que él no dio la orden de que cazaran al oso y de que llegará hasta las últimas consecuencias de este caso para detener a los responsables (quienes podrían alcanzar una pena de hasta 9 años de prisión), ya el daño es irreversible.

¿Cuántos animales salvajes morirán por atreverse a buscar comida? Hasta dónde llegará nuestra ignorancia que justificamos un asesinato, porque eso es, con el argumento de que "sentimos que nos iba a atacar". Los osos negros están en peligro de extinción, eso también es nuestra culpa.

Nosotros hemos invadido sus hábitats, hemos destruido sus reservas. Los hemos orillado a salir de sus bosques, en el caso de los osos, para buscar refugio, alimento y agua. ¿Qué daño nos pueden hacer con eso? Los animales son seres vivos que merecen nuestro respeto, tienen todo el derecho de vivir tranquilos, sin que estén amenazados por cazadores o por la ignorancia de pobladores que piensen que son un riesgo para las personas.

Cuidemos de las especies en peligro de extinción. Es nuestra responsabilidad.

MIGUEL ÁNGEL TAPIA  
CUERNAVACA, MORELOS



## Diario de debates

Alejandro Armenta Mier  
Presidente del Senado de México

# Hacia un modelo económico con crecimiento incluyente

• México se ubica como el octavo productor de electrónicos en el mundo.

El pasado martes 20 de septiembre, la Secretaría de Economía, acompañada del sector privado y organismos internacionales, presentó la estrategia Rumbo a una política industrial, con el objetivo de generar un modelo económico con un crecimiento incluyente, alineando los esfuerzos de los diferentes actores económicos públicos y privados.

El desarrollo del capital humano y la actualización tecnológica son elementos fundamentales que destacan en la nueva estrategia, ya que, para poder atender eficientemente las necesidades de la industria, la estrategia de política industrial está compuesta por cuatro ejes transversales.

El primer eje se refiere a la innovación, que incluye las tendencias tecnológicas y científicas; el segundo es la formación de capital humano para poder respaldar y adaptarse a las nuevas tendencias; el tercero es la promoción de contenido regional y, finalmente, el cuarto son las industrias sostenibles y sustentables, en donde se considera el impacto al medio ambiente.

En la presentación de la Secretaría se expuso que, con base en un análisis de su relevancia para la economía actual y para la economía del futuro, se determinaron cinco sectores estratégicos como objetivos debido a su crecimiento e importancia en el mercado laboral de nuestro país.

De esta manera, el primer sector es el agroalimentario, que abarca la industria alimentaria y la tecnificación de la producción agrícola. En este sector, México es el octavo exportador mundial de productos agroalimentarios, siendo el segundo país que exporta más productos alimenticios a Estados Unidos, es el sexto sector más importante a nivel nacional, pues genera 9.7% del empleo en el país, siendo una industria clave para brindar seguridad alimentaria a la población.

El segundo es el sector eléctrico-electrónico, que incluye electrodomésticos, equipos

de comunicación y medición, equipo de cómputo, manufacturas para exportación y semiconductores; en este sector, México se ubica como el octavo productor de electrónicos en el mundo, en 2021 representó el 6.4% del Producto Interno Bruto (PIB) de la industria manufacturera, tuvo un aumento durante los últimos 5 años del 32.5% en el empleo generado por el sector, siendo fundamental para impulsar el desarrollo tecnológico de toda la industria productiva del país.

El tercer sector es el de electromovilidad, que contempla autopartes, baterías y sus componentes, vehículos ligeros y de carga, así como unidades de transporte público; en este sector, nuestro país es el séptimo productor mundial automotriz.

El cuarto sector es el de servicios médicos y farmacéuticos, que contempla dispositivos médicos y medicamentos; en este sector hubo un incremento en exportaciones en 2020 del 11% y en 2021, del 6.7 por ciento.

Finalmente, el quinto sector es el de las industrias creativas, que abarca la industria fílmica y televisiva, los videojuegos, el entretenimiento en vivo, las plataformas virtuales y la industria de la moda; en este sector el PIB de la cultura representa el 2.9% del PIB total del país, además en la industria creativa se generan más de un millón 220 mil puestos laborales.

En esos sectores se buscará la actualización de normas y estándares, la reducción y facilitación de trámites para la creación de empresas, la instalación de inversores y se promoverán mayores condiciones de propiedad intelectual en la industria.

Es por ello que, frente a los cambios que pudiera llegar a requerir la legislación mexicana, en el Senado de la República se escucharán siempre todas las opiniones, respetando las diferentes posturas de los grupos parlamentarios, buscando siempre el diálogo y la conciliación para aprobar las reformas necesarias para impulsar el desarrollo y bienestar de nuestro país y su población.



## Avenida México

Jesús Sesma  
sesmasuarez1@gmail.com

# Biodigestión, contra la contaminación por heces de mascota

La contaminación que generan las heces de las mascotas no es sólo un tema de medio ambiente, es principalmente un asunto de salud pública, pues al descomponerse se integran al aire y el agua con bacterias que ponen en riesgo la salud de las personas.

De ahí la importancia de contar con mejores sistemas para el tratamiento de los residuos fecales de las mascotas.

México es el país latinoamericano con mayor población de perros. Se calcula que de los 80 millones de mascotas que habitan en nuestro país, casi 44 millones son caninos.

Asimismo, se estima que cada perro produce más de 31 kilogramos de excremento al año.

En lo que respecta a la Ciudad de México, es una de las urbes con mayor cantidad de caninos callejeros.



Más de un millón de perros deambulan por las calles de la capital y, sumados a los otros miles que habitan en los hogares, son los responsables de la media tonelada de residuos fecales que se emite cada año al aire, generando una importante proliferación de enfermedades.

Y es que, de acuerdo con especialistas de la UNAM, el fecalismo es uno de los problemas de salud más graves en la Ciudad de México. Se han detectado, al menos, 20 distintos tipos de parásitos provenientes de las heces caninas.

Contrario a lo que muchas personas piensan, las heces de perro no son iguales a las de vaca, no funcionan como abono, por lo que es preciso que se arrojen, recolecten y gestionen de manera adecuada.

Si bien la cultura de recolección de excremento de mascota ha mejorado y el uso de bolsas para ello también, éstas no siempre son biodegradables y su trato no es el adecuado, pues muchas veces quedan en la calle, en parques y áreas verdes,

obstaculizando coladeras y lo cual representa un problema de contaminación.



Una alternativa para combatir este problema, tanto ambiental como de salubridad, es la biodigestión, que consiste básicamente en el manejo de las heces fecales para la generación de biogás a fin de producir energía térmica y eléctrica. Ese proceso se practica en diferentes países del mundo y también en el nuestro.

A través de un biodigestor, que es un tipo de recipiente o tanque cerrado herméticamente, se procesan los residuos orgánicos para producir su descomposición y generar el biogás; asimismo, a partir de los restos que quedan se puede generar biofertilizante.

Se trata de un proceso de aprovechamiento de residuos amigable con el medio ambiente, que además incentiva la generación de energías limpias.

Se requiere contar con más espacios específicos para la convivencia con las mascotas que estén equipados con biodigestores, contribuiría a la adopción de formas de vida sostenibles, a disminuir la

contaminación del aire, mejorar las medidas sanitarias, limpiar el paisaje urbano y sumaría al compromiso de adoptar modelos energéticos sostenibles.

Ser un dueño responsable es obligación de cada persona e implica hacer que los residuos de la mascota no se conviertan en un problema para el medio ambiente y la salud.

Pero promover la tenencia responsable es una obligación de los gobiernos, las administraciones públicas e instituciones en la materia, sobre todo en una ciudad como la nuestra, donde la presencia de animales de compañía sigue en aumento.

## 31

### KILOGRAMOS

de heces genera un perro al año y en el país hay casi 44 millones de canes.

## COOSA DE PERROS

El número de perros y perras que laboran como agentes de seguridad, rescatistas, guías, etcétera, es innumerable. Llama la atención el caso de *Guardián*, un perro callejero reclutado en una gasolinera; usa muy ufano el uniforme de la empresa y una placa con el nombre del trabajador en la que además aparece la leyenda, "queremos que vuelva".

([https://www.excelsior.com.mx/global/esta-perro-guardian-paso-de-las-calles-a-ser-contratado-en-una-gasolinera/1539824?utm\\_source=portada&utm\\_medium=editorchoice&utm\\_campaign=main](https://www.excelsior.com.mx/global/esta-perro-guardian-paso-de-las-calles-a-ser-contratado-en-una-gasolinera/1539824?utm_source=portada&utm_medium=editorchoice&utm_campaign=main)).

En el otro extremo, están aquellos que alcanzaron su retiro laboral. Así, por ejemplo, **Excelsior** comunicó la jubilación de un agente policiaco canino en el estado de Hidalgo (**Excelsior**, 30/agosto/2022, página 17: <https://cdn2.excelsior.com.mx/Periodico/flip-nacional/30-08-2022/portada.pdf>).

Otro caso icónico es el de *Frida*, la perra rescatista. Por cierto, el "perro Bermúdez" anunció su retiro de la narrativa deportiva para después del mundial de Qatar 2022.

(<https://www.bing.com/search?q=perro+Berm%C3%BAdez+se+retira&form=QBLH&sp=-1&pq=perro+berm%C3%BAdez+se+&sc=1-18&qsn=&sk=&cvid=C7807C88D65F401CAEF685CAAFC718CC&ghs-h=0&ghacc=0&ghpl=>).

¡Bien por ellos!

Para ser franco, y en un primer momento, siento envidia de la buena, pues el perro sarnoso y pulgoso que escribe esto aún tiene que talonearle muy duro y por un largo tiempo para poder comprar unas croquetas de regular calidad nutricional. ¿La jubilación es opción?

En el mundo actual, azotado por las crisis económica y alimentaria, alta inflación, incertidumbre laboral, bajos salarios, etcétera, el retiro del mercado laboral parece no ser el camino a seguir: ¡Las pensiones no alcanzan!

**FERNANDO RAMÍREZ TOLEDO**  
CIUDAD DE MÉXICO

### Escribenos

Te invitamos a interactuar con **Excelsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: [yolector@gimm.com.mx](mailto:yolector@gimm.com.mx)



## Juegos de poder

Leo Zuckermann  
[leo@opinarmx.com](mailto:leo@opinarmx.com)

### Rebelión de las mujeres

• No me convence la idea de dejar que cada pueblo tenga sus propias reglas. La libertad es intrínseca al ser humano.

La Policía de la Moral. Sí, en pleno siglo XXI, hay una Policía Moral en Irán. ¿A qué se dedica este "cuerpo de seguridad"? Nada menos que a aplicar las reglas de la religión musulmana, entre ellas, que las mujeres porten correctamente el velo para que no se vea su cabello.

La Policía Moral detuvo el pasado 16 de septiembre a **Mahsa Amini**, de 22 años de edad, al parecer, porque no llevaba bien su velo. Murió por la golpiza que le pusieron. Vaya moralina: no se vale traer chueca una prenda, pero sí apalear a una pobre chica hasta llevarla al borde de la muerte.

Irán es una teocracia. Gobiernan los Ayatolas. La ley musulmana es, por tanto, obligatoria para toda la sociedad. Con el fin de aplicar estas reglas, existe la Policía Moral. En realidad se trata de un aparato de dominación del Estado con el fin de generar miedo y así controlar a la población. De esta forma, una pequeña minoría de fanáticos religiosos domina a la mayoría de la sociedad.



Son las mujeres quienes más sufren en este régimen opresivo. La Policía de la Moral se ensaña más con ellas porque las reglas religiosas fueron hechas por hombres para subyugar al género femenino. Las mujeres a la cocina, a cuidar niños y ocultar su cuerpo y cara para no provocar ninguna atracción sexual. Y si no cumplen, la Policía de la Moral las detiene y envía a campos de "reeduación". Esclavas de los hombres, eso es lo que quieren los Ayatolas iraníes que viven en la Edad Media.

Bueno, pues afortunadamente las mujeres en Irán se están rebelando de esta insoportable opresión masculina. El asesinato de **Mahsa Amini**, ha generado protestas en todo el país. Desde pequeños pueblos hasta las universidades, las iraníes están expresando su hartazgo por cuatro décadas de una de las peores dominaciones masculinas del Planeta.

Lo celebro. Soy de los que creo que los valores liberales deben ser universales. No me convence la idea de dejar que cada pueblo tenga sus propias reglas. La libertad es intrínseca al ser humano. Como tal, las mujeres en Irán deben tener los mismos derechos que en Occidente. Si quieren ellas ser las más religiosas del mundo, usar hiyab, nicab o burka, caminar detrás de sus maridos, cocinarles, criar hijos, tolerar el machismo de sus maridos, pues muy su problema. Pero, si las mujeres quieren vivir otro estilo de vida, emanciparse del patriarcado en el que han vivido, también deben tener ese derecho. Cada quien que

decida, en libertad, qué hacer con sus vidas.

Veía ayer las manifestaciones feministas en México. Aquí hay una supuesta igualdad de los hombres y las mujeres en la ley. No obstante, falta mucho, muchísimo, para que esto ocurra en la realidad. Todavía existen muchos cavernarios que creen en la superioridad del género masculino sobre el femenino. Estamos mejor que en Irán (aquí no hay Policía de la Moral), pero el machismo y el patriarcado persisten en nuestro país.

Por eso, celebro que las mexicanas también salgan a la calle a protestar. A demandar que ellas sean las que tengan el derecho a decidir si interrumpen voluntariamente un embarazo. A exigir que se resuelvan los feminicidios. A gritar basta de la violencia que cotidianamente sufren.



Existe la Policía Moral. En realidad se trata de un aparato de dominación del Estado con el fin de generar miedo y así controlar a la población.

Estoy convencido que este siglo será el de las mujeres. En todo el mundo estamos viendo una movilización impresionante de las mujeres con el objeto de liberarse de la subyugación masculina, sea ésta muy intensa y aplicada por el Estado como en Irán, o más cotidiana y violenta como en México. Aplaudo el movimiento feminista en todo el mundo.

Algunas mujeres me han criticado por meterme en este asunto. Dicen que esto les concierne sólo a ellas. Que los hombres no debemos involucrarnos porque es un ejemplo del llamado *mansplaining*, es decir, el acto de un hombre explicando cierto tema porque sabe igual o más que una mujer. Yo no pretendo eso. Por supuesto que las mujeres son las que mejor entienden el fenómeno de la discriminación y violencia de género. Pero, como también creo en la libertad de expresión, considero que tengo el derecho de opinar sobre un tema tan relevante para toda la sociedad.

Como puede verse en este texto, apoyo cien por ciento el movimiento feminista. Todo mi respeto y admiración a las mujeres en su lucha. A lo largo de estos años, he aprendido mucho de ellas. He tratado de cambiar para ser menos machista. Sí, admito, me cuesta trabajo. Pero todos los días trato porque estoy convencido de que a los hombres nos toca escuchar a las mujeres y cambiar.



Twitter: @leozuckermann



## México sin maquillaje

Gabriel Reyes Orona  
[greyes@imel.pro](mailto:greyes@imel.pro)

### Con T de traición

• Se trata, se diga lo que se diga, de una vulgar y deleznable deslealtad.

Es lamentable ver cómo los diputados y senadores asumen que, al ser electos, se vuelven dueños del voto. No, ellos reciben un mandato de quien ha sufragado eligiendo una opción o posición manifiesta, y no es, sino una bajeza, el mercar, a cambio de beneficios personales, la potestad recibida. Les guste o no, han sido colocados en una curul para defender la causa de quienes les entregaron en las urnas la oportunidad de llegar al parlamento.

Al cambiar de partido traicionan esa designación, la cual, primero, debieran renun-

ciar, antes de convertirse en judas legislativos. No sólo merman la posición que debieron defender, sino que la entregan al contrario, disponiendo de algo que no es suyo, la voluntad del electorado.

Se trata, se diga lo que se diga, de una vulgar y deleznable deslealtad, la cual debiera ser no sólo objeto de reprimenda social, sino de una sanción ejemplar, el castigo debiera ir más allá de la simple penalización de no volver a ser ungido con la representación popular.

No es acaso un acto de notoria corrupción, esa que **López** tanto dice repudiar, el obtener una resolución de autoridad mercándola a cambio de una encomienda política; como cuando indebidamente se tramita una concesión, autorización o permiso, a cambio de una dádiva.

Corruptela, y no más que eso, ha sido la captura de mentes y voluntades débiles, para alcanzar un torcido resultado en las Cámaras. Así es, el Presidente ha emprendido un esfuerzo para corromper a quienes son de frágil convicción, a cambio de puestos, cargos o hasta perdones.

El cacique de Macuspana, patrón de las huestes de lo indevido, podrá criticar lo que quiera, pero no la corrupción, en ella se bate y regodea todos los días, y si no lo crees así, basta que eches un ojo a las designaciones del Servicio Exterior o a la calma chicha de los expedientes abiertos en contra de

funcionarios peñistas.

Pero, si aún albergas duda, debes tener claro que nominar y designar a personas sin experiencia, capacidad técnica o preparación administrativa, también es un acto de deleznable corrupción, ya que se le entregan recursos públicos a quien no puede, o peor, no debe, desempeñar un cargo público. Se paga con remuneraciones oficiales el apoyo recibido en el pasado; se premia todo tipo de favores, o se busca complicidad y silencio, usando la nómina oficial como chequera propia.

Prisión preventiva a quien favorezca incorrectamente a un particular con un permiso, pero, a quien entrega la curul o nos deja a merced del autoritarismo, un consulado.

La extorsión, la traición, pero, sobre todo, la corrupción, marcan y manchan al llamado movimiento, que no es otra cosa, sino una componenda alcanzada por el lumpen político. El dinero sucio, que lo baña de pies a cabeza, completa el pestilente y tóxico coctel.

Esos traficantes del voto popular, que cínicamente se designan como *chapulines*, ciertamente se arrastran, reptan o andan a salto de mata, pero nada tienen que ver con el grácil brinco del ortóptero, son más bien innominables alimañas que deben ser erradicadas.

Traición al electorado, detestable acto que iguala al crimen proscrito en el Código Penal Federal como traición a la patria; acto de corrupción que habla, tanto de quien lo comete, como de quien lo incita.

Cómo verán esos sujetos a los ojos a quien cándidamente les entregó su voto, asumiendo que defenderían principios que traicionaron al primer encuentro con los sicarios de la autocracia.

Ésa es la clase política nacional, que piensa que, con deformas legales, está transformando al país, cuando no ha hecho más que enlodarlo y ponerlo en ruta a la crisis del séptimo año.



## Entre agendas públicas

Miguel González Cánudas  
Twitter: @MiguelGCanudas

### Ayotzinapa, un paso atrás

• La renuncia de Omar Gómez Trejo aparentemente respondió a una diferencia sobre el éxito del caso.

Es verdaderamente triste observar que los asuntos emblemáticos de procuración de justicia en nuestro país se vean envueltos en escándalos mediáticos que en nada abonan a la consolidación del sistema de justicia penal y mucho menos a la confianza ciudadana en sus instituciones.

Hace unos días se difundió en diversos medios de comunicación la renuncia de **Omar Gómez Trejo** al cargo que venía desempeñando como Titular de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el caso Ayotzinapa en la Fiscalía General de la República, quien estará de encargado hasta finales del mes. Según él, la causa de su dimisión fue la intromisión de altos mandos de la institución en el caso.

La Fiscalía General de la República posee los mecanismos legales de carácter administrativo y penal para atender las presuntas irregularidades internas que pudieran presentarse con motivo de la integración de una investigación y, de ser el caso, proceder. **Omar Gómez** debió agotarlas, ese era su deber jurídico, en esto se equivocó.

La denuncia pública no era la vía, por el contrario, comprometió la investigación al faltar a su deber de secrecía y objetividad, transfiriendo su responsabilidad sobre el éxito de la indagatoria.



Las acciones de la Fiscalía General de la República exhiben las verdaderas causas de la denuncia. De las 85 órdenes de aprehensión que fueron solicitadas y anunciadas con bombo y platillo por el Ministerio Público por supuestos delitos graves, en 21 se promovió después el desistimiento; 16 contra militares y cinco contra civiles.

La legislación penal permite este tipo de promociones, mismas que no se traducen

en impunidad o imposibilidad del ejercicio de la acción penal nuevamente. Sólo implican la revisión y en su caso replanteamiento de la imputación, con mejores argumentos y elementos de prueba. Adicionalmente, la eventual liberación de los expolicías sujetos a proceso sería un golpe a la certeza de la investigación.



La renuncia aparentemente respondió a una diferencia sobre el éxito del caso. La obtención de órdenes de aprehensión no garantiza sentencias condenatorias. El estándar de prueba es diferente, para ser condenado, se debe probar plenamente el hecho delictivo y la responsabilidad del imputado.

El país y los padres de las víctimas se merecen una investigación seria, no más impunidad.

Es preferible dar un paso atrás, que comprometer la investigación por errores o pifias. Reitero, el deber de **Omar Gómez** era luchar hacia el interior para sostener su criterio. La actuación profesional e institucional de un fiscal implica utilizar los canales e instancias que la ley le otorga, no victimizarse o mediatizar el tema.

El alto cargo que detentaba así le obligaba.

México tiene buenos investigadores y las herramientas tecnológicas necesarias. La intromisión de intereses ajenos a la investigación en nada abona a la procuración de justicia.

La Fiscalía Especial debe judicializar y lograr la condena de aquellos que verdaderamente sean responsables y no actuar en base a la coyuntura por el relumbrón del momento.

La cautela y la prudencia son los mejores aliados para llevar a buen puerto una investigación.



Escanee el QR para ir a la nota sobre la renuncia.

# E

## EDITORIAL



**Javier Aparicio**  
Académico del CIDE  
javier.aparicio@cide.edu.mx

### ¿Militarización a consulta?

¿Qué tan confiable puede ser un ejercicio participativo organizado por el propio gobierno que ha sugerido ampliar las labores de las Fuerzas Armadas hasta 2028?

El Presidente de la República ha sugerido someter a consulta un delicado asunto de seguridad nacional. La mañana del pasado martes 27 de septiembre, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, explicó que no se trataría de una consulta popular, propiamente dicha, sino de un "ejercicio participativo para escuchar la opinión del pueblo en materia de seguridad pública". Luce difícil entender la diferencia, pero así lo anunciaron.

Este peculiar ejercicio se realizaría en enero del año próximo y estaría a cargo de la propia Secretaría de Gobernación con el apoyo de un comité ciudadano honorífico. Adicionalmente, se pediría el apoyo de las secretarías de Gobernación de cada entidad y otros comités ciudadanos. Se trataría, en resumidas cuentas, de una consulta organizada por el propio gobierno en todas las entidades y municipios del país —justo como se organizaban las elecciones antes de la creación del Instituto Federal Electoral—.

Las tres preguntas sugeridas por el gobierno federal son las siguientes. En primer lugar: "¿Está de acuerdo con la creación de la Guardia Nacional y con su desempeño hasta ahora? Sí o no". En segundo lugar: "¿Considera que las Fuerzas Armadas, el Ejército y la Marina deberán mantenerse haciendo labor de seguridad pública hasta el año 2028 o que regresen a sus cuarteles en marzo del 2024?". Tercero: "¿Cuál es tu opinión de que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional o dependa de la Secretaría de Gobernación o de la Secretaría de Seguridad Pública?".

¿Por qué la Segob quiere darse a la tarea de organizar esta consulta *sui generis*? Quizá sea porque el artículo 34 constitucional, reformado apenas en diciembre de 2019 por este gobierno, establece claramente que está prohibido someter a consulta popular "la seguridad nacional y la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente".

Hay varias razones por las que esta propuesta es problemática y, posiblemente, francamente inconstitucional. Por principio de cuentas, habría que preguntarse la razón de ser de la prohibición constitucional misma: es posible que, en general, no sea buena idea someter a consulta asuntos tan delicados como la seguridad nacional, los ingresos y gastos del presupuesto público, o el régimen democrático mismo.

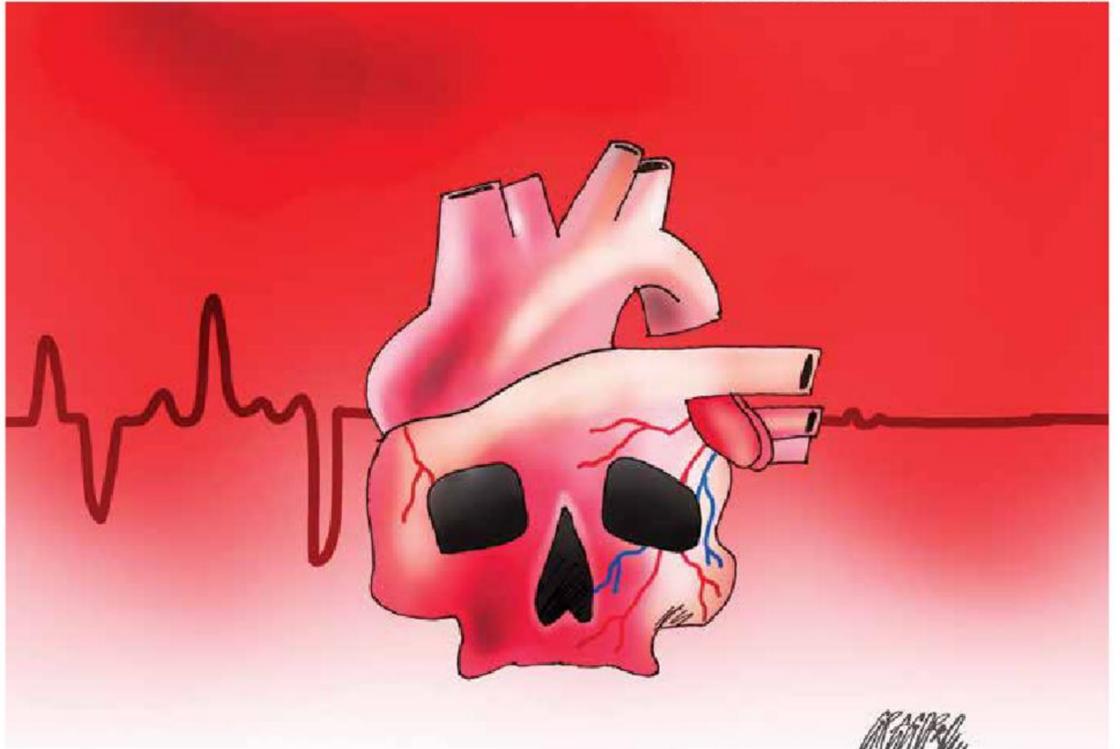
Supongamos, por ahora, que obviamos tales inconvenientes. ¿Acaso el gobierno no puede realizar encuestas o sondeos de diversa índole para informar mejor la toma de decisiones públicas o su agenda legislativa misma? Sin duda. Ahora bien, ¿qué tan confiable puede ser un ejercicio participativo organizado por el propio gobierno que ha sugerido ampliar las labores de las Fuerzas Armadas hasta 2028? ¿Por qué no recurrir a algún organismo autónomo especializado en organizar elecciones y consultas?

Pero obviamos el tema de la organización. Supongamos que se realiza, que algún organismo confiable organiza la consulta, sondeo o encuesta. De hecho, no sorprendería que el mismo gobierno ya haya realizado encuestas al respecto: sería absurdo que propusieran un ejercicio en el que anticiparan su derrota. Si este sondeo resultara favorable, ¿sería razón suficiente para reformar la Constitución en los términos sugeridos?

Según datos del Inegi, en 2021 se registraron 2.9 por ciento menos homicidios dolosos que en 2018, el último año de Peña Nieto, y 3.1 por ciento menos homicidios que en 2020. Es un avance que debe reconocerse. Sin embargo, a menos que las tendencias cambien abruptamente, este sexenio podría concluir con un total de homicidios dolosos mayor al del pasado. Al mismo tiempo, hoy hay más denuncias por violaciones a los derechos humanos contra la Guardia Nacional que contra las Fuerzas Armadas. Con base en esta información, ¿cómo respondería las tres preguntas planteadas por el gobierno? ¿Qué tipo de información requeriría para decidir su respuesta? ¿El gobierno la ha puesto sobre la mesa?

GREGORIO

### ¿CUIDAR EL CORAZÓN?



**Juan José Rodríguez Prats**  
Político  
opinioneccelsior@gimm.com.mx

### Centralismo disfrazado

Si algo en nuestra ley fundamental debe ser reformado hay que hacerlo.

*En la lenta y esquiva aproximación con los ideales son necesarios conceptos justos, gran experiencia y buena voluntad.*  
Kant

En los escarceos de nuestra vida independiente como República, hace casi 200 años (diciembre 1823), se dio un célebre debate en el que todavía estamos inmersos. Sus protagonistas fueron Miguel Ramos Arizpe y Fray Servando Teresa de Mier. Transcribo algo de lo dicho por este último. "Se nos ha censurado de que proponíamos un gobierno federal en el nombre, y central en la realidad (...) nosotros encorvados 300 años bajo el yugo de un monarca absoluto, apenas acertamos a dar un paso sin tropiezo. En el estudio conocido de la libertad somos como niños a quienes poco a poco se han quitado las fajas o como esclavos que acabamos de largar cadenas inveteradas (...) al pueblo se le ha de conducir no obedecer. Sus diputados no somos mandaderos, que hemos venido aquí a toda costa y de tan larga distancia para presentar el billete de nuestros amos. Para tan bajo encargo sobran lacayos en la provincia y corredores en México (...) somos sus árbitros y compromisarios no sus mandaderos (...) preguntéales que casta de animal es República federal y doy mi pescuezo si no responden treinta mil desatinos (...) dicen las escrituras: 'No sigas a la turba para obrar el mal, ni descanses en el dictamen de la multitud para apartarte del sendero de la verdad (...)', el pueblo siempre ha sido víctima de la seducción de los demagogos turbulentos, y así su voluntad numérica es un fanal muy oscuro, una brújula muy incierta (...) quiere usted que no nos constituyamos en una República central. No, yo siempre he estado por la federación, pero una federación razonable, sensata (...) tan tirano puede ser un pueblo como un monarca y mucho más violento, precipitado y sanginario (...) yo tiemblo cuando miro que en aquellos donde más arde el fuego están a la cabeza del gobierno (...) En toda República cuando ha amenazado un peligro próximo y grave se ha creado un dictador (...) preveo la división, las

emulaciones, el desorden, la ruina y el trastorno de nuestra tierra hasta sus cimientos".

El discurso se le recuerda atinadamente como el de las profecías. Hay que redefinir al Estado mexicano. Distinguir entre desconcentración y descentralización y precisar la regla de oro, que consiste en deslindar las competencias entre los tres órdenes de gobierno. El método del artículo 124 de nuestra Carta Magna (que es una copia exacta de la enmienda 10 de la constitución de Estados Unidos) consistente en las facultades explícitas e implícitas no funciona. Nuestra confusión ha llegado a tal grado que el verbo federalizar es sinónimo de centralizar. Tenemos dos estructuras paralelas en todas las políticas haciendo las mismas tareas.

**Desde que Calderón le encomendó al Ejército tareas que no le corresponden se viene violando la constitución.**

Veamos el tema de seguridad: el artículo 115 de nuestra ley fundamental declara expresamente en su fracción tercera: "Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: h.- seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito"; el aludido artículo 21 a su vez expresa: las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional serán de carácter civil, disciplinada y profesional. La investigadora Edna Jaime escribe: "No hay país con seguridad que

no tenga las policías municipales como base". A través de transitorios se declaró la suspensión de la vigencia de esos artículos y se pretende prolongarse con este atropello hasta el siguiente gobierno. El artículo a aplicarse debió ser el 29, que habla de la suspensión de garantías en caso de emergencia nacional.

Desde que el presidente Felipe Calderón le encomendó al Ejército tareas que no le corresponden se viene violando la Constitución. Si algo en nuestra ley fundamental debe ser reformado hay que hacerlo, pero en tanto no se haga, se respeta.

Violentar nuestro orden jurídico de ninguna manera constituye la solución idónea a nuestros graves problemas nacionales.

SOLÍS



"Nos parece que calientas demasiado el balón"

## FRENTE POLÍTICOS

**1. Tache a los senadores.** Así como sucedió en la Cámara de Diputados el martes pasado durante la comparecencia del secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, los senadores no sólo mostraron poco interés, sino también mala práctica legislativa. De hecho, hubo poca asistencia. Muy mal, porque el secretario reconoció ante el pleno que el gobierno federal casi vació los fondos de estabilización, por lo que anunció ajustes para reponerlos. "Sí están en nuestro corazón los fondos de estabilización y sí estamos conscientes de que hay que volver a nutrirlos". Aseguró que se tienen los recursos para volver a nutrir los fondos, pero las reglas para hacerlo están precedidas por una serie de pasos y una cadena de distribución. Importante anuncio ante un ausentismo inédito.

**2. Primero la ley.** **Américo Villarreal**, gobernador electo de Tamaulipas, aparentemente metió al Congreso en un embrollo que confundió hasta a los más avezados, pues sus movimientos de ir y venir al Senado despertaron un ríspido debate entre la oposición y la mayoría legislativa. Cuando las descalificaciones afloraban, intervino oportunamente **Ricardo Monreal**, quien logró aligerar la tensión. El líder legislativo encauzó las intervenciones a un diálogo en el que les hizo comprender las bases legales y constitucionales. Es imposible negar a **Américo Villarreal** que se integre a sus labores de funcionario público mientras espera llegue la fecha para que proteste en un nuevo cargo de elección popular. La sesión necesitaba enfriarse. Sagaz, lo logró el senador **Monreal**.

**3. Salvado por la campana.** Un juez concedió una suspensión definitiva a **Jesús Murillo Karam**, exprocurador General de la República, contra la vinculación a proceso en su contra por el caso Ayotzinapa. Esta medida se deriva del juicio de amparo que promovió **Murillo**, quien enfrenta cargos de tortura, desaparición forzada de personas y delitos contra la administración de la justicia. Inicialmente, se concedió una suspensión provisional y ayer, en audiencia incidental, se determinó la suspensión definitiva. **Murillo** está acusado de ser uno de los fabricantes de la *verdad histórica*, que afirmaba que policías corruptos detuvieron a los estudiantes y los entregaron al cártel Guerreros Unidos. Seguirá en prisión, hasta nuevo aviso.

**4. Pase a gol.** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al INE admitir la queja del PRI y de su líder **Alejandro Moreno**, en contra de la posible "emisión de calumnia en propaganda electoral y/o de discurso de odio" contra el dirigente tricolor, atribuida a la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores** y otros servidores públicos de dicha administración estatal, por actos derivados en un programa de televisión denominado *Martes del Jaguar*. El INE había desechado la queja por considerar que ya había sido materia de análisis. Tomando en cuenta el momento político y la presión de Morena hacia **Lorenzo Córdova**, consejero presidente del INE, no es muy difícil saber la resolución. Agárrate fuerte, **Layda**.

**5. Noroña baby.** Desde la tribuna se escucha muy subido de todo al diputado **Gerardo Fernández Noroña**, quien amenazó al diputado **Marcelino Castañeda**. "Seguiré respaldando al compañero Presidente, y cuida tus palabras, porque es muy probable que sea el relevo del compañero **López Obrador**. Hay una bola que cree que no hay posibilidades. Es muy probable que tengan que tragarse sus palabras y sus burlas como en estos últimos años desde que ganamos la Presidencia en 2018; volveremos a ganar en 2024". Se ve como relevo del "compañero Presidente", por encima de **Claudia, Marcelo y Adán Augusto**. (Risitas grabadas, por favor)...



**Humberto Musacchio**

Periodista y autor de *Milenios de México*  
hum\_mus@hotmail.com

## Ahora contra Encinas

Se giraron nuevas órdenes para aprehender a los involucrados y se detuvo a algunos de ellos. Pero algo pasó, porque se cancelaron órdenes de aprehensión, se liberó a ciertos detenidos y finalmente todo se diluyó, como siempre, en las turbias aguas de los intereses corporativos.

Se cumplieron ocho años de lo ocurrido en Iguala, Guerrero, y los mexicanos seguimos esperando que se aclare el destino de los 43 normalistas de Ayotzinapa, que sepamos quiénes participaron en la desaparición de los muchachos y cuáles fueron sus móviles. Desde luego, es igualmente exigible que se señale a los responsables, se les detenga, se les enjuicie y paguen por sus delitos.

Sin embargo, lejos de aclararse los hechos y sus móviles, durante estos años hemos recibido muy diversas versiones, la mayoría inverosímiles, como es la llamada *verdad histórica*, que por confusa, incompleta, mentirosa y manoseada ha servido para crear más confusión, además de que lastima a las familias de los 43 y hasta ahora lo único plausible es el encarcelamiento del autor de la gran farsa.



En medio de versiones, contraversiones y diversiones, por fin, gracias al informe de Alejandro Encinas, parecía empezar a conocerse algo de lo realmente ocurrido. Se giraron nuevas órdenes para aprehender a los involucrados y se detuvo a algunos de ellos. Pero algo pasó, porque se cancelaron órdenes de aprehensión, se liberó a ciertos detenidos y finalmente todo se diluyó, como siempre, en las turbias aguas de los intereses corporativos.

Pero no se detiene ahí la historia. Uno de los acusados en el reciente informe de Encinas, el general retirado José Rodríguez Pérez, en una entrevista periodística que fue transmitida por el canal 40, acusa al subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de haber incurrido en difamaciones en el citado documento. Y lo peor, ahora los abogados de los militares presos o señalados han decidido acusar a Alejandro Encinas por difamación y hasta amagan con ir ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

La reacción presidencial no recurrió a la conocida cantalata de acusar a los neoliberales y conservadores, pero dejó

**El Presidente contribuyó a la confusión al decir que se quiere debilitar al Ejército, aunque no aclaró por quiénes ni por qué.**

en un plano de ambigüedad el asunto, pues, si bien confirmó que su gobierno no dará carpetazo al asunto y que se abrirán todos los archivos que sean necesarios, contribuyó a la confusión al decir que se quiere debilitar al Ejército, aunque no aclaró por quiénes ni por qué.

El mandatario salió en defensa del actual Ejército mexicano, el tercero de nuestra historia independiente, pues el primero, de origen colonial, fue derrotado por la fuerza popular creada por los liberales, la misma que resistió la invasión francesa y acabó echando a los enviados de Napoleón, que salieron con el rabo entre las patas. Lamentablemente, aquel Ejército popular y juarista acabó pudriéndose al ser el más firme apoyo de la dictadura porfiriana, que enviaba a sus oficiales a capacitarse en Europa, sobre todo en Alemania, con los mentores de los futuros oficiales nazis.

El Ejército porfirista tenía, como el actual, un origen popular y revolucionario, pero eso no impidió que terminara reprimiendo toda protesta obrera o campesina y que su alta oficialidad se corrompiera por las concesiones y halagos del poder político.



Las Fuerzas Armadas de hoy, en algunos casos, han repetido la historia, pues, si bien tenemos marinos y soldados mexicanos respetabilísimos, como nos consta a todos, tenemos también elementos que se apartan del cumplimiento del deber y operan en función de su propio interés.

Si la investigación no avanza, si no se aclara el paradero de los 43 muchachos, si ni siquiera la ejecución de un elemento militar en la noche de Iguala mueve a dar un apoyo decidido a la investigación, entonces se despierta la sospecha de que algo terrible se está gestando, algo que no merecen los mexicanos ni su gobierno. La embestida contra Encinas es un acto más de esta tragedia de enredos. Lázaro Cárdenas se enfrentó a un fenómeno similar que tuvo como protagonistas a los altos jefes que obedecían a Calles, no al presidente de la República. ¿Sabrá hacerlo el presidente López Obrador?



**Luis de la Barreda Solórzano**

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal  
lbarreda@unam.mx

## Un relato inconsistente

No se requieren luces intelectuales extraordinarias para entender que los testigos colaboradores, por suavizar o librarse de las acusaciones en su contra, hacen incriminaciones al gusto de los investigadores.

Se han cumplido ocho años del crimen masivo contra estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa y no se ha dictado una sola sentencia condenatoria. Con el afán de desmentir la versión de la Procuraduría General de la República (PGR), encabezada por Jesús Murillo Karam, el actual gobierno federal creó la denominada Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, la cual encabeza Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos y Población.

En tanto que Murillo Karam presentó su versión de los hechos a los pocos meses de que ocurrieron, Encinas tardó una eternidad en presentar la suya. Para hacer patente que el relato de la PGR era intencionalmente falso se detuvo

al entonces procurador imputándole, incluso, la desaparición de los normalistas, una de las acusaciones más grotescas de nuestra historia forense, de innegable tufillo soviético.

Como varios analistas señalaron la similitud de ambas narrativas, Encinas sostuvo *ocho días después* de presentar su informe que el general José Rodríguez Pérez, coronel al momento del crimen masivo, era responsable de la muerte de seis normalistas, a quienes se habría mantenido encerrados en una bodega antes de ser asesinados. En ese informe *no existe esa acusación gravísima contra el general*. Nadie le imputa tales asesinatos. La acusación se la sacó de la manga Encinas.

Seguramente por eso, porque en el informe no hay referencia alguna a que hubiera cometido u ordenado tales asesinatos, la acción penal contra el general no fue por seis homicidios calificados, sino por delincuencia organizada, con base en la imputación de *El Gil*, exintegrante de Guerreros Unidos, confeso de participar en el crimen contra los normalistas y hoy testigo colaborador de la Fiscalía General de la República (FGR). No se requieren luces intelectuales extraordinarias para entender que los testigos colaboradores, por suavizar o librarse de las acusaciones en su contra, hacen incriminaciones al gusto de los investigadores.

La FGR pidió la cancelación de 21 órdenes de aprehensión ya concedidas por el juez, 16 de ellas contra militares, lo que

es un reconocimiento insólito de que no había elementos para solicitarlas. Ni siquiera en la infame persecución contra 31 prestigiados científicos, que a todas luces no habían cometido delito alguno, la FGR desistió de su pretensión punitiva. Si en el caso que nos ocupa el juez dictó esas 21 órdenes, parece tenebrosamente claro que se trata de un juez de consigna.

Se niega que los cuerpos de varios normalistas hayan sido incinerados en el basurero de Cocula porque, se afirma, allí no hubo un incendio. Pero, además de que varios dictámenes de expertos en la materia sostienen que lo hubo, los restos de tres normalistas presentaron evidencias de que los cuerpos fueron quemados. Otros más presentan la misma evidencia. ¿Por qué no se atiende la recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de que se envíen

al laboratorio de Innsbruck 114 restos susceptibles de ser analizados —que se encontraron en el basurero de Cocula y en el río San Juan entre más de 63 mil muestras que también estuvieron sometidas al fuego—, que podrían ser de las víctimas? La prueba de ADN de esos restos permitiría la identificación genética de personas cuyos cuerpos fueron calcinados en ese lugar.

La Comisión gubernamental ha exhibido capturas de pantalla de supuestos chats que involucran a militares. Pero lo único que puede observarse en las capturas son textos. Nada más que textos. Nada se sabe de los dispositivos ni de dónde fueron sustraídos. Es indispensable que se muestren las pruebas tal como son para valorar su autenticidad.

La investigación más profesional y rigurosa del caso fue la que realizó la oficina especial de la CNDH a cargo de José Larrieta. De haberse atendido sus recomendaciones específicas, el caso se habría resuelto totalmente hace años. Encinas ha dicho que son inescrupulosas las críticas a su informe, que están fundadas en el dolo, la ignorancia y la mala fe (*El Universal*, 27 de septiembre). Pero a diferencia de su relato, que carece de sustento probatorio consistente, en la recomendación de la CNDH —que aún era un organismo verdaderamente autónomo— cada una de las afirmaciones se corrobora con el señalamiento puntual de la prueba que la sustenta.

## EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**Olegario Vázquez Raña**  
Presidente

**Olegario Vázquez Aldir**  
Vicepresidente

**Ernesto Rivera Aguilar**  
Director General

**Pascal Beltrán del Río**  
Director Editorial

**Ignacio E. Anaya Cooley**  
Director de Noticias y Contenidos de GIM

**Mario Pintos Gutiérrez**  
Director de Relaciones Institucionales

**José Yuste del Corral**  
Asesor de la Dirección Editorial

**Antonio Castañeda Pilego**  
Director Comercial

**Fabiola Guarneros Saavedra**  
Subdirectora Editorial

**Gilberto Téllez Samaniego**  
Director de Administración y Finanzas

**Manuel Velázquez Mares**  
Director de Internet

**Armando Heredia Suárez**  
Director de Producción

**Lorena Rivera**  
Coordinadora General de Opinión

Una empresa de **EXCELSIOR** El Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CVI. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101.

Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V. Domicilio de la impresión y publicación en Bucarellí 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribución: Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.





LA NUEVA **G**  
**GRAVITY**  
DOMINA TU GOLPE



#DominaTuGolpe

**HEAD**

.COM/PADEL

PN

PULSO  
NACIONAL

**LABOR.** El subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, dijo en redes sociales que la Comisión para la Verdad de Ayotzinapa no ha dejado de buscar a los 43 estudiantes. "Hemos realizado más de 100 acciones de búsqueda, identificado genéticamente los restos de 3 de ellos y seguiremos adelante con el acompañamiento técnico y científico."

— De la Redacción



↓  
**Nudo gordiano**  
Yuriria Sierra  
yuriria\_sierra@yahoo.com

## Doce días

• Actualmente, nuestro país es uno de los que registran más horas de trabajo por persona.

Es una buena noticia, sin duda. México es el país en donde más se trabaja por jornada, pero también en el que sus trabajadores casi no descansan.

El Senado está por concretar una de las victorias laborales más importantes en los últimos años. Actualmente, nuestro país ofrece apenas seis días de vacaciones tras doce meses consecutivos de trabajo en un mismo lugar, tratándose del sector público. Esto lo coloca sólo por encima de China y Nueva Guinea, que otorgan cinco. Estados Unidos y Japón, dan diez, pero en Francia, Finlandia, Cuba, Perú y Panamá el mínimo es 30 días, a los que se les suman los respectivos asuetos.

Con la reforma, las y los trabajadores en México sumarán dos días de vacaciones por año, durante los primeros cinco años de trabajo, hasta llegar a 20 días. A partir del décimo, sumarán dos días cada periodo de cuatro años. En el caso de los menores de 18 años, la iniciativa busca que su periodo vacacional mínimo anual pase de 18 a 24 días.

Además, la iniciativa también contempla modificaciones respecto a la incapacidad por paternidad y la reducción de la jornada laboral.

Para el permiso de paternidad, propone que el descanso pagado tras el nacimiento de un hijo pase de cinco a 20 días, tanto para la madre como el padre.

Sobre la jornada laboral, sugiere que pase a siete horas durante el turno diurno, a seis en el nocturno, y seis y media si es mixto.

Actualmente, nuestro país es uno de los que registran más horas de trabajo por persona. Un promedio de más de dos mil 100 por año. En países como Suecia, alcanzan menos de mil 500.

Entre los varios aprendizajes que dejó la pandemia de covid-19, entendimos que las "horas nalga" jamás serán sinónimo de productividad.

Insisto, ésta es una gran noticia, doce días de vacaciones.

Un avance que abona a mejorar las condiciones de trabajo en nuestro país. Aunque lo mejor es que no hubiera diferencia entre el sector público y privado, políticas laborales homologadas para apelar a un terreno mucho más justo para quienes son la mano de obra en todas direcciones. Mientras no se haga esta homologación, las condiciones laborales de unos y de otros, vamos a seguir en las mismas condiciones, como siempre.

México tiene mucho que aprender aún en materia laboral, pero esta propuesta desde luego que alimentará ese debate, comencemos a hablar de la forma en que se entiende y transita por este terreno: homologuemos prestaciones para ambos sectores, acabemos con la brechas salariales en cuestión de género, quitemos los techos de cristal, aseguremos la inclusión desde elementos tan básicos como la infraestructura.

Que los generadores de empleo sean también un aliado para el desarrollo de quienes les dan su talento y que son parte importantísima del ritmo y progreso de un país.

**Nuestro país ofrece apenas seis días de vacaciones tras doce meses consecutivos de trabajo.**

**2 DÍAS** de vacaciones se sumarán por año con la reforma y se reduce la jornada laboral.



## NORMALISTAS CHOCAN CON ESTATALES

Egresados y normalistas de la escuela ubicada en Cherán se enfrentaron a elementos de la Guardia Civil de Michoacán, luego de que los manifestantes protagonizarán, desde el martes, la retención y quema de unidades.

— Miguel García



Fotos: Especial y Miguel García

## ESTÁ PENDIENTE OTRA RESOLUCIÓN

# Amparan a Murillo contra vinculación

**EL JUEZ de justicia se declaró incompetente para seguir conociendo el proceso por los delitos de tortura, contra la administración de justicia y desaparición**

POR RAÚL FLORES  
rflores@gmm.com.mx

El titular del Juzgado Decimosexto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México concedió una suspensión definitiva contra la vinculación a proceso del exprocurador general de la República, Jesús Murillo Karam, por el caso Ayotzinapa; sin embargo, esto no significa que pueda obtener su libertad.

De acuerdo con el expediente Único Nacional 30856674, en la audiencia celebrada, ayer miércoles a las 10:10 am, el impartidor de justicia se declaró incompetente para seguir conociendo el proceso contra el Murillo Karam por los delitos de tortura, contra la administración de justicia y desaparición forzada de personas.

Cabe recordar que el pasado 21 de septiembre la defensa del exfuncionario federal interpuso dos amparos por separado; uno para suspender la prisión preventiva justificada y el segundo



Foto: Archivo

Jesús Murillo fue procurador general de la República.



**Murillo Karam, en forma premeditada, ordenó alterar y manipular evidencias y desviar líneas de investigación, contribuyendo a ocultar el paradero de los normalistas."**

FGR  
EXPEDIENTE

para evitar la vinculación a proceso que le fue dictada por las presuntas ilegalidades en la investigación del caso Iguala.

De acuerdo con la lista de resoluciones del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el titular del Juzgado Decimosexto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México se declaró incompetente para seguir el

proceso contra el exfuncionario federal.

Cabe recordar que el pasado 20 de septiembre, se presentó ante la Oficialía de Partes de los Juzgados de Amparo, las dos demandas de garantías, las cuales serán turnadas a uno de los 16 órganos jurisdiccionales especializados en esa materia.

El pasado 24 de agosto, el juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte vinculó a proceso al exfuncionario federal; sin embargo, la defensa de Murillo Karam decidió no apelar las decisiones del juez ante un tribunal unitario y en su lugar optó por recurrir al juicio de amparo, presentado dos recursos por separado, uno contra la vinculación a proceso y otro contra la medida cautelar.

Será este jueves 29 de septiembre, cuando se notifique la decisión del impartidor de justicia al exprocurador concederle la protección federal al otorgarle definitiva contra la vinculación a proceso.

## DECLARAN 24 TESTIGOS PROTEGIDOS

# Juez halla elementos contra los militares

**La defensa de los implicados argumenta que éstos sólo son de "oídas"**

POR DAVID VICENTEÑO  
david.vicenteño@gmm.com.mx

A partir de la declaración de 24 testigos protegidos, como parte de 233 pruebas que obran en el expediente, el juez Segundo de Distrito en Materia Penal, Enrique Beltrán Santes, encontró elementos de la presunta responsabilidad del general brigadier José Rodríguez Pérez, y otros militares en el Caso Ayotzinapa.

De acuerdo con un análisis al pliego de consignación, proporcionado por la defensa de los implicados, se establece que las principales manifestaciones en contra del personal castrense se tratan de dichos de oídas.

En la lista de los "testigos de identidad reservada" destaca el caso de quien es identificado como "Juan", quien, trascendió, se trata de Gildardo López Astudillo, El Cabo Gil o El Gil.

Las primeras investigaciones realizadas en la gestión de Jesús Murillo Karam, al frente de la entonces Procuraduría General de la República (PGR), señalaron a El Gil como líder del grupo criminal Guerreros Unidos, y quien dio la orden de asesinar y desaparecer a los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Las nuevas investigaciones, en esta administración, fueron realizadas por la Fiscalía Especial para el Caso Ayotzinapa, a cargo todavía de Omar Gómez Trejo, quien presentó su renuncia al cargo con fecha para este viernes 30



José Rodríguez era el encargado de la zona militar en Iguala cuando desaparecieron a los 43.

EL DATO

Foto: Especial

## Opinión

**A criterio del juez Beltrán Santes, el hecho de que los militares no hicieran nada para defender a los normalistas agredidos en Iguala.**

## 24 TESTIGOS

habrían aportado información de "oídas" para vincular a militares con la desaparición de los normalistas.

de septiembre.

Se trabajó con la coordinación de la Comisión de la Verdad y Acceso a la Justicia (CoVAJ), a cargo del subsecretario de Derechos Humanos, de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas.

**TESTIGOS PROTEGIDOS** Además de Juan, el nombre que se le asignó a López

Astudillo, en la lista de testigos de identidad reservada están los nombres de Azul, Samuel, Carla, Neto, Moisés, Damián, William, Aldeano, Espejo, Gerardo, Padrino, Santiago y Jorge.

Pero también aparecen los testimonios con las siglas I.2.A., LUGA, ANCA, AMF, EDD, JEGM, EDG, FJJD, DFM y EDG, con narraciones de lo ocurrido entre el 26 y 27 de septiembre de 2014.

La FGR presentó al juez Beltrán Santes declaraciones ministeriales de otros testigos, de los militares acusados, documentales públicas, declaraciones judiciales de testigos, inspecciones ministeriales y el dictamen de la Universidad de Innsbruck, del 31 de marzo de 2016, institución que identificó a dos de las víctimas.

Cuando los hechos de Iguala, el general Rodríguez Pérez tenía el grado de coronel y era el comandante del 27 Batallón de Infantería, con sede en esa ciudad, y se le dio el auto de formal prisión por delincuencia organizada.

## EL DATO

Tras el ataque, los 5 detenidos fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes, así como los objetos decomisados y las armas.

## GUERRERO

# Atacan a agentes estatales

POR ROLANDO AGUILAR  
Corresponsal  
nacional@gmm.com.mx

ACAPULCO.— Ayer miércoles, policías estatales fueron agredidos por policías comunitarios, cuando realizaban actividades de patrullaje en una localidad de Buenavista de la Salud, municipio de Chilpancingo, por estos hechos hay 5 civiles detenidos.

De acuerdo con las autoridades de seguridad, los policías estatales realizaban patrullajes sobre una brecha de terracería, cuando vieron un vehículo con civiles abordado, mismos que agredieron con disparos de armas de fuego a los policías estatales, las fuerzas de seguridad repelieron la agresión y lograron la detención de cinco personas en posesión de armas de fuego, cargadores y cartuchos, en este hecho no resultó ningún oficial o civil herido.

El parte de la policía estatal señala que la detención se llevó a cabo con estricto apego a los derechos humanos y respeto a la vida, se logró el aseguramiento de 5 personas.

CENTRO TLACHINOLLAN

## Ven al GIEI fuera del caso

**Abel Barrera aseguró que no hay condiciones para que continúe en las indagatorias**

**POR ROLANDO AGUILAR**  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

ACAPULCO.— Existe el riesgo de que se desmantele la Comisión de la Verdad y Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa y que los integrantes del GIEI ya no participen en la investigación, afirmó el director del Centro de Derechos

Humanos Tlachinollan, Abel Barrera Hernández.

Al participar en el foro de las XII Jornadas con el Tema Peritaje Antropológico, el antropólogo aseguró que no hay condiciones para que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes continúe en las investigaciones sobre la desaparición de los 43 normalistas en Iguala.

Señaló que, hasta el momento, no se han atendido sus informes y el gobierno federal no ha renovado el acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, esto, a pesar de que los padres

y madres de los jóvenes desaparecidos lo han solicitado.

Abel Barrera reiteró que desde hace 5 meses los familiares de los 43 normalistas desaparecidos han solicitado que se renueve el convenio y no los han escuchado.

“La renovación del convenio era un compromiso del gobierno federal con los padres de los normalistas y simplemente ellos no han demostrado su interés por renovar lo que existía con la CIDH”.

Afirmó que “no hay condiciones para continuar con las investigaciones, pues el



La renovación del convenio era un compromiso del gobierno federal con los padres de los normalistas y no hay interés.”

**ABEL BARRERA**  
ACTIVISTA

Ejército se ha empoderado y ahora la narrativa del Ejército es la de reivindicarse como defensores de los derechos humanos, y los que los critican son los adversarios”.

Se espera que hoy jueves, los integrantes del GIEI ofrezcan una conferencia de prensa donde hablarán sobre el Caso Ayotzinapa y es posible



Foto: Cuartoscuro/Archivo  
Omar Gómez Trejo, exfiscal del caso Ayotzinapa, también fue integrante del GIEI.

que en esa conferencia anuncien su retirada de México.

Señaló que la renuncia del fiscal del Caso Ayotzinapa, Omar Gómez Trejo, fue por las presiones del Ejército

mexicano, pues en las investigaciones que realizó se determinó que hubo intervención de mandos militares en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.



Foto: Especial

Gildardo López Astudillo, líder narcotraficante.

REACCIONES

### “Absurdos, los dichos de El Gil”

**POR DAVID VICENTEÑO**  
david.vicenteno@gimm.com.mx

Las declaraciones de Gildardo López Astudillo, alias El Cabo Gil o El Gil, testigo protegido de la Fiscalía General de la República (FGR) en las investigaciones del Caso Ayotzinapa, están plagadas de contradicciones y aun así son considerada como fe pública, afirmó el periodista Jorge Fernández Menéndez.

A partir del testimonio de este personaje, identificado como Juan, en la investigación, se mantiene en prisión al general brigadier José Rodríguez Pérez y tres militares más coacusados.

“He trabajado las cuatro declaraciones ministeriales que ha hecho desde 2015 hasta ahora, El Cabo Gil, Gildardo López Astudillo, que es el testigo protegido.

EL DATO

Escenario

Fernández Menéndez dijo que el caso se está empantanando más y que al final puede pasar lo que sucedió con la masacre estudiantil del 68 o la muerte de Luis Donaldo Colosio.

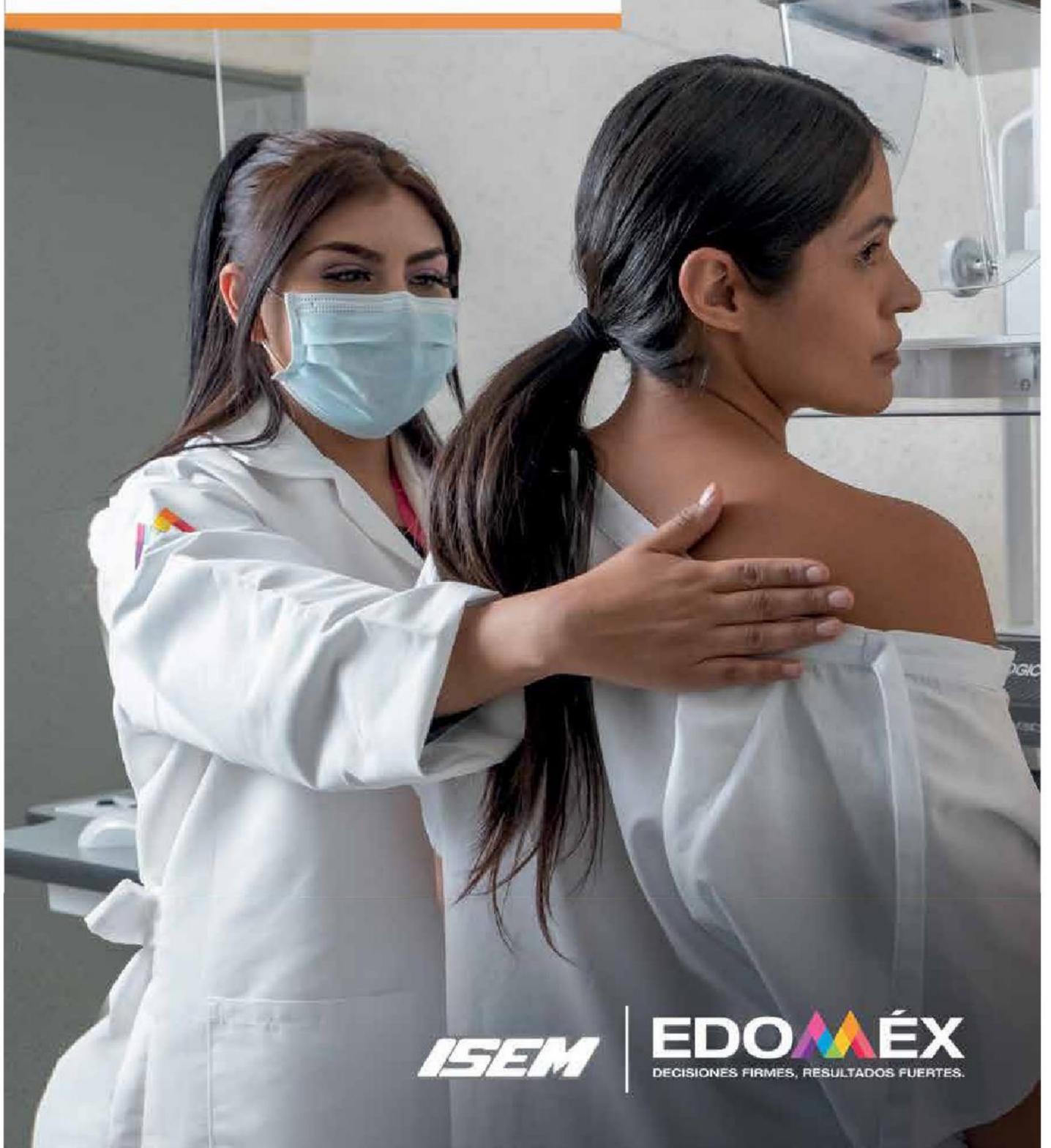
“En las cuatro dice cosas completamente diferentes y va diciendo que se quiere acoger como testigo protegido, hay contradicciones evidentes entre lo que dice; se desdice él mismo de lo que dijo antes, y esa palabra es tomada como una fe pública”, explicó el autor de la columna *Razones*, en *Excelsior*.

Fernández calificó como absurdas algunas de las declaraciones del testigo protegido, quien aseguró que algunos cuerpos de los 43 normalistas desaparecidos fueron transportados en camiones militares.

“Hay relatos que son francamente absurdos, hay relatos que hablan de camiones militares trasladando restos de muchachos a distintos lugares de Guerrero, cuando la noticia ya era nacional”, relató.

# SEGUIMOS

## CUIDANDO TU SALUD



ISEM

EDOMÉX  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

# 1.8 POLICÍAS

por cada mil habitantes es el estándar mínimo; sólo la Ciudad de México supera la tasa, con 3.6 y el segundo lugar es Tabasco con 1.6 agentes por cada mil personas.

## REPORTE DEL INEGI

# Escasean policías en 31 estados

**SIETE DE CADA 10 agentes ganan sólo entre 10 mil y 20 mil pesos mensuales, según el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal (CNSPE) 2022**

POR ANDRÉS MENDOZA  
andres.mendoza@gimm.com.mx

Con excepción de la Ciudad de México, todos los estados del país registran un déficit en el número de sus policías preventivos.

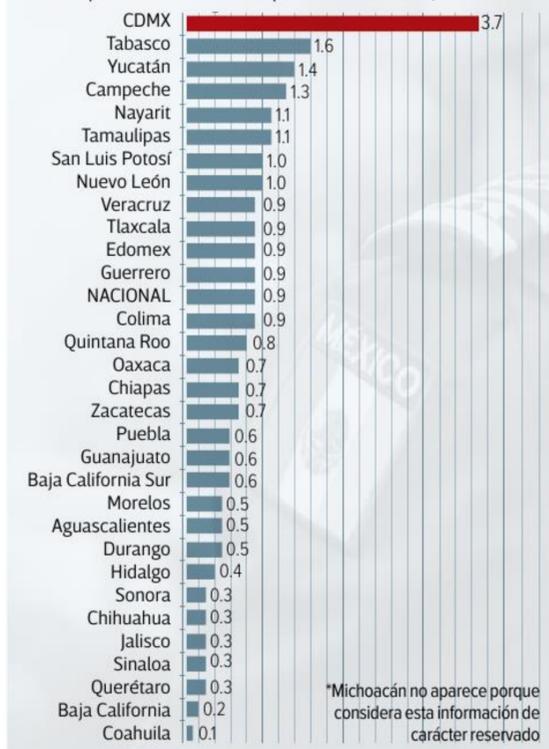
De acuerdo con el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal (CNSPE) 2022, elaborado por el Inegi, al cierre del año pasado la tasa nacional

promedio fue de 0.9 agentes preventivos por cada mil habitantes. La más alta corresponde a la CDMX, con 3.7, seguida por Tabasco, con 1.6. La tasa más baja la registra Coahuila, con 0.1 uniformados.

De acuerdo con el Modelo Óptimo de la Función Policial, realizado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el estándar mínimo

## DÉFICIT

Policías preventivos en los estados por cada mil habitantes, durante 2021.



de fuerza debe ser de 1.8 policías preventivos por cada mil habitantes.

En total, 221 mil 281 personas están adscritas a las instituciones de seguridad pública

estatales, 1.9% menos respecto a 2020, de acuerdo con el censo.

Las entidades con la mayor cantidad de empleados en el sector son Ciudad de México, Estado de México y Veracruz,

que concentran 55.2% del total nacional.

En cuanto al rango de ingresos, 34.2% del total del personal percibe un ingreso bruto mensual de 10 mil a 15 mil pesos, mientras que 35.8% gana de 15 a 20 mil pesos.

Las prestaciones laborales que con más frecuencia recibe el personal adscrito a las instituciones de seguridad pública son aguinaldo, prima vacacional y vacaciones. En cambio, las que reciben con menos frecuencia son créditos automotrices, créditos comerciales y seguro de gastos médicos mayores.

En 2021, fallecieron 945 policías, de los cuales 728 (77%) fue por causas naturales, 96 asesinados, cinco víctimas de homicidio culposo, 72 en accidentes, nueve en suicidios, 32 por otras causas y sólo en un caso no se identificó la causa de defunción.

Se aseguraron ocho mil 213 armas de fuego, de las cuales cinco mil 721 (69.7%) eran cortas y dos mil 491 (30.3%), largas. Respecto a lo reportado en 2020, la cantidad total de armas cortas aseguradas disminuyó 15.3%; para las largas la reducción fue de 23.1 por ciento.

## ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL. ESTUDIO DE LA CALIFICACIÓN JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. EDICTO

SE EMPLAZA A SUCESION A BIENES DE ARMANDO TORRES MORENO. EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1921/2021 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL promovido por INMUEBLES Y DESARROLLOS ARNAIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en su calidad de abogado procurador de la parte actora, agregárese a sus autos para que obre como correspondiente. Como lo solicita, visto el inventario por el que se adjuntan a fojas 365, 370, 372-373, 387, 390, 392 y 52, de los cuales se desprende que no se localizó domicilio alguno de ARMANDO TORRES MORENO (hoy sucesión) y GRACIELA VILLAREAL MUÑOZ (como albacea de la sucesión reo, según el dicho de la accionante) así como las razones actuariales a fojas 322, 323, 324, 330, 333, 334, 335, 336, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

A sus autos el escrito de cuenta presentado por el LICENCIADO JOSE ANTONIO SERRATOS GARCÍA, en su calidad de abogado procurador de la parte actora, agregárese a sus autos para que obre como correspondiente. Como lo solicita, visto el inventario por el que se adjuntan a fojas 365, 370, 372-373, 387, 390, 392 y 52, de los cuales se desprende que no se localizó domicilio alguno de ARMANDO TORRES MORENO (hoy sucesión) y GRACIELA VILLAREAL MUÑOZ (como albacea de la sucesión reo, según el dicho de la accionante) así como las razones actuariales a fojas 322, 323, 324, 330, 333, 334, 335, 336, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

A sus autos el escrito de cuenta presentado por el LICENCIADO JOSE ANTONIO SERRATOS GARCÍA, en su calidad de abogado procurador de la parte actora, agregárese a sus autos para que obre como correspondiente. Como lo solicita, visto el inventario por el que se adjuntan a fojas 365, 370, 372-373, 387, 390, 392 y 52, de los cuales se desprende que no se localizó domicilio alguno de ARMANDO TORRES MORENO (hoy sucesión) y GRACIELA VILLAREAL MUÑOZ (como albacea de la sucesión reo, según el dicho de la accionante) así como las razones actuariales a fojas 322, 323, 324, 330, 333, 334, 335, 336, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807

TIJUANA

# Viven albergues saturación

POR ARTURO SALINAS  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

TIJUANA.— Pese a la saturación de los albergues que operan en esta frontera, personal de la subsecretaría de Asuntos Migratorios de gobierno de Baja California, en coordinación con el Instituto Nacional de Migración, trasladaron a connacionales y extranjeros que ya se habían instalado en campamentos ubicados en la vía pública.

El traslado de migrantes tuvo por finalidad alojarlos en los diferentes refugios de



Grupos delictivos han disparado contra el albergue Ágape y policías estatales han ingresado al citado espacio."

**ALBERT RIVERA**  
DIRECTOR DEL ALBERGUE ÁGAPE

esta ciudad fronteriza, ya que pernoctaban a las afueras de los albergues en espera de un espacio.

Al respecto, coordinadores de los albergues como el pastor Albert Rivera, del Ágape o José María García, del Juventud 2000 precisaron que fueron trasladados alrededor de unos 30 migrantes de cada uno de estos espacios,

principalmente connacionales provenientes de Michoacán y Guerrero, estados presa de la violencia, y de Honduras y El Salvador, países que enfrentan el mismo flagelo.

Sin embargo, en ambos albergues que operan en la frontera se han registrado amenazas en contra de los migrantes por lo que sus coordinadores han pedido apoyo a las autoridades ya

que han sido blanco de disparo al aire y hasta de advertencias de que les prenderán fuego con todo y hombres, mujeres y niños dentro.

Cabe destacar que apenas el pasado 9 de septiembre, narcotraficantes que operan en la zona de tolerancia donde se ubica el albergue Juventud 2000 amenazaron con incendiar el recinto donde más de 200 mexicanos y extranjeros pernoctan por lo que desde entonces dormían en las calles.

En tanto Albert Rivera aseveró que grupos delictivos han disparado contra el albergue Ágape que él dirige y que policías estatales han ingresado al citado espacio lo que provoca temor entre los refugiados.



Foto: Arturo Salinas

Los migrantes cada vez encuentran menos espacios para resguardarse en albergues.

Junto con migrantes que aspiran a cruzar a Estados Unidos o que están a la espera de una cita de juicio político o humanitaria también conviven mexicanos deportados

por las autoridades migratorias estadounidenses.

Cada día, Estados Unidos expulsa a esta frontera de los 60 a los 100 migrantes, que no regresan a sus lugares de origen.



Foto: Especial

Omar Daniel Colín fue asesinado al lado de su padre.

FUNCIONARIO

## Lo matan por cobro de piso

POR MIGUEL GARCÍA  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

MORELIA.— El asesinato del secretario del ayuntamiento de Ocampo, Omar Daniel Colín Alanís y su padre, Juan Colín Vanegas, ocurrido ayer miércoles en el oriente michoacano se debió a la negativa de ser extorsionado por el crimen organizado para pagar cuotas, las cuales nuevamente ha exigido la delincuencia a los ayuntamientos, acusó el dirigente estatal del PRI, Guillermo Valencia Reyes.

"Una vez más, el crimen desafía a la autoridad, porque lo que ocurrió fue un claro desafío a la autoridad, se dieron el lujo estos criminales de dejar un mensaje de la razón por lo que lo hicieron; el actuar, el apegarse al Estado de derecho, el no cometer un delito, el no pagar cuota, esa fue la razón por la que privaron de la vida a un compañero que trabajaba en el ayuntamiento y a su señor padre que nada tenía que ver con el ayuntamiento".



Ubicación

Los cuerpos sin vida del secretario del ayuntamiento de Ocampo y su padre fueron localizados la mañana del miércoles, dentro de un vehículo tipo Corsa.

Omar Daniel fue un priista formado desde joven en ese instituto; por ello, consideró que todo el partido está de luto, afirmó el dirigente priista, quien, además, exigió a las autoridades detener al presunto autor intelectual y material, quien ya está identificado.

"Al crimen hay que enfrentarlo, nunca más darle la vuelta, como partido hacemos una exigencia. Urge la intervención del gobierno federal con todo y que se haga justicia. Está identificado el autor intelectual y tal vez material de este hecho y como partido exigimos su detención".

Recordó que es urgente contar en todo el país con una verdadera estrategia de seguridad para dar tranquilidad a la ciudadanía.

# PONLE MÁS ADRENALINA A TU ENTRETENIMIENTO

## BÁSICO MÁS DEPORTES

POR SOLO **\$339** AL MES HASTA 101 CANALES

22 canales llenos de pasión deportiva, además de todo lo que te gusta.

Canales sujetos a disponibilidad en cada localidad de conformidad con la normatividad aplicable y de acuerdo a la tecnología del sistema digital



Contrátalo al **55 55 123 123**

**dish.com.mx**  
/DishMX



El precio señalado es de carácter informativo, en moneda nacional e impuestos incluidos del 16%. Para asistencia en la contratación, formas de pago, términos, condiciones, así como costos, características y contenidos de los paquetes en [www.dish.com.mx](http://www.dish.com.mx). Todo material, incluyendo imágenes, texto, diseños, íconos, programas, videos y cualquier otro elemento, constituyen derechos de autor y propiedad intelectual usada bajo autorización y protegidos por leyes mexicanas e internacionales. Vigencia al 30 de septiembre del 2022.

TM

TODO  
MÉXICO

**DESAPARECEN 7.** Temerosos, pero con el deseo de encontrar a sus seres queridos, un grupo de familias se manifestó afuera de la casa de gobierno de Tamaulipas para denunciar la desaparición de siete trabajadores de una empresa constructora y cuyos hechos ocurrieron hace 18 días en el municipio de Nuevo Laredo.

— Alfredo Peña



Número  
cero

José Buendía  
Hegewisch  
jbuendia@gimm.com.mx

## El desistimiento de la justicia en Ayotzinapa

El desistimiento judicial de expedientes del caso Iguala desnuda la debilidad del poder civil frente al Ejército y cierra el espacio penal. **López Obrador** reconoce que detrás de ello hay presiones para llegar a la verdad de Ayotzinapa y sancionar a los responsables del crimen, pero las diluye en adversarios genéricos como vestigios del viejo régimen. Así, las anomalías del proceso nos regresan a la época de la *verdad histórica* de **Peña Nieto**, pero, sobre todo, constatan el peso de los militares en el Estado y las deficiencias de la justicia.

Ante este escenario, el riesgo de que la investigación descarrile en su judicialización es claro. Un juez suspendió también la vinculación a proceso contra **Murillo Karam**, aunque permanece en prisión. Sería otra derrota para la confianza y oportunidad en la justicia, dado que demostraría la incapacidad para llevar un proceso histórico y judicial complejo de verdad y justicia que, en este tipo de crimen, caminan juntos. Así como expresión de una debilidad política contra las resistencias del Ejército o la impunidad de los que se beneficiaron de la vieja *verdad histórica*, aunque el gobierno diga no renunciar a garantizar el derecho de las víctimas y la obligación de castigo a los culpables.

Es decir, el desistimiento de 21 órdenes de aprehensión que la FGR solicitó apenas en agosto contra 83 acusados cancela juicios, pero deja abierto un caso llamado a nunca esclarecerse ni poder cerrarse. Y hacia adelante aumentará la confusión porque suma nuevas anomalías del proceso y el descrédito que dejaría al Informe de la Comisión para la Verdad de Ayotzinapa, encabezada por **Encinas**, como a la Unidad Especial de Investigación y Litigio (UEILCA) de la FGR.

Las presiones, que **López Obrador** confiesa sin identificarlas, parecen tener éxito en el plano judicial y político. En el primero, las anomalías en el proceso afloraron desde la detención del exprocurador **Jesús Murillo Karam** el 19 de agosto, cuando la UEILCA fue desplazada y el control penal lo tomó la Unidad Especializada de Asuntos Internos de la FGR. El choque se saldó con la fractura de la fiscalía especial y la renuncia de su titular **Omar Gómez Trejo** por desacuerdos sobre las órdenes de aprehensión con el fiscal **Alejandro Gertz**.

La FGR consiguió llevar a prisión a **Murillo Karam** como la autoridad civil de más alto nivel acusado de tortura, desaparición forzada y obstrucción de la justicia, en línea con el informe de la comisión, que le atribuye una confabulación de poder en la "verdad histórica" para ocultar las complicidades de varios niveles de gobierno y militares en un "crimen de Estado". En cambio, reclusa más tarde con la solicitud a un juez de interrumpir 16 órdenes de aprehensión contra 16 militares a los que el informe de la comisión de Ayotzinapa involucra por su participación activa u omisiones en el crimen. ¿Por qué su desistimiento? La FGR no lo explica, pero el Presidente públicamente lo apoyó, incluso se adjudicó el papel de explicar la salida de **Gómez Trejo**.

La segunda, la interferencia política en el proceso es un dardo envenenado para la confianza y la credibilidad del informe de **Encinas**. Al espaldarazo de **López Obrador** a **Gertz** se suman la filtración del informe sin testar en clara perturbación del debido proceso y la ofensiva de los militares contra su verosimilitud. La anomalía en el comportamiento de la FGR apuntala la defensa de los militares para señalar que el informe es falso y doloso para culpar al Ejército. Desde que se conoció su desistimiento hay una campaña contra Gobernación para posicionar una narrativa que exculpe al Ejército y acusar falta de pruebas, como en el caso del general **José Rodríguez**, excomandante del Batallón 27 de Iguala, y señalado de ordenar la ejecución de seis de los estudiantes.

La disputa por la narrativa confronta al Ejército con el poder civil, aunque el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, ha deslindado al Ejército como institución del crimen. El gobierno parece atrapado entre la militarización que empuja frente a la inseguridad y la voluntad empeñada de esclarecer el crimen de Ayotzinapa, aunque la confrontación con los militares por el caso puede haber hecho que el Presidente cambiara de opinión, como ya le ha ocurrido cuando está en juego el apoyo de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública.



CHIAPAS

## SE AMOTINAN JUDÍOS

Integrantes de la comunidad judía e integrantes de la secta Lev Tahor que permanecen en un albergue del DIF en el municipio de Huixtla, se amotinaron y desde el patio del inmueble solicitaban ayuda y ser liberados. —Gaspa Romero

Foto: Gaspar Romero

## HACÍAN LABORES DE CAPACITACIÓN

# Matan a 6 policías en deportivo zacatecano

**LOS AGRESORES dispararon contra cuatro comandantes y un oficial; luego se enfrentaron al director de la corporación y lo asesinaron**

POR OMAR HERNÁNDEZ

Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

CALERA DE VÍCTOR ROSALES, Zac.— Seis elementos de la policía municipal de Calera de Víctor Rosales en Zacatecas fueron asesinados ayer miércoles durante una agresión orquestada por civiles fuertemente armados al exterior de la Unidad Deportiva donde los policías se capacitaban.

Los agresores primero dispararon contra cuatro comandantes y un oficial, luego se enfrentaron contra el director de la corporación, quien llegó en apoyo de sus compañeros.

Francisco Murillo, fiscal de Zacatecas, confirmó el hallazgo de cinco personas sin vida; un uniformado y cuatro elementos vestidos de civil.

Posteriormente se reportó el fallecimiento de un elemento más en el hospital al que fue trasladado para su atención médica, resultando ser el director de la institución policial, dijo Murillo.

Además de los policías caídos, otros tres elementos de la corporación de seguridad pública fueron gravemente heridos.

"Se trata de una femenina y dos masculinos, todos ellos elementos activos de la policía municipal", dijo Murillo.

A pesar del fuerte operativo policiaco y militar



EL DATO

Los elementos policiacos no pudieron repeler la agresión de los sicarios, debido a que en ese momento estaban recibiendo instrucción en el deportivo.

Foto: Omar Hernández

implementado tras la emboscada, las autoridades no lograron identificar ni detener a los responsables, aunque en el operativo de búsqueda localizaron una base de operaciones de la delincuencia organizada.

"Se localizaron dos cuerpitos sin vida en las cercanías de un área que por sus características se trata de un campamento utilizado por grupos criminales en la comunidad de Órganos, en la colindancia con el municipio de Fresnillo, externó el fiscal

El sonido de las balas durante la emboscada fue captado en varios videos, uno de ellos dentro de una escuela donde se aplicaron los protocolos de protección al alumnado ante balaceras.

El asesinato múltiple hacia los policías es un golpe más a la tranquilidad de la población que se siente desprotegida.

"Oiga, pues estamos con mucho miedo, ya no sabemos qué hacer, la mera realidad se vive con mucho miedo, la verdad, dijo Martha López, habitante de Calera.

En el año, suman 39 elementos de seguridad pública asesinados en Zacatecas.

## Torton aplasta a general

SAN LUIS POTOSÍ, SLP.— El general brigadier y recién nombrado director del penal de La Pila, en San Luis Potosí, Raúl Pozos Cervantes, falleció en un accidente automovilístico en la autopista de Villa de Reyes y Villa de Arriaga.

Los hechos ocurrieron en la caseta de cobro en torno de las 8 de la mañana de ayer miércoles, mientras el militar y ahora funcionario conducía un automóvil marca KIA, Rio, de color rojo, y con placas

del estado de Guanajuato.

Pozos Cervantes esperaba su turno de pagar cuando supuestamente un camión tipo torton lo impactó. El vehículo quedó totalmente destruido. Las autoridades no informaron de alguna otra víctima en la colisión.

Al lugar llegaron elementos de la Guardia Nacional que, junto con la Fiscalía Estatal, se hicieron cargo del siniestro. A su llegada, el conductor del camión había escapado con todo y el vehículo pesado.

El militar en retiro rendiría protesta al cargo el próximo sábado 1 de octubre.

— Andrés Guardiola



Foto: Especial

El vehículo donde viajaba Cervantes quedó desecho en la autopista de Villa de Reyes y Villa de Arriaga.



Foto: Especial

La mayoría de los felinos han recibido atención por parte de zoológicos de todo el país.

## ZOOLOGICOS DE CHIHUAHUA RECIBEN A 6

# Quedan en el refugio Black Jaguar 23 grandes felinos

POR ERNESTO MÉNDEZ  
ernesto.mendez@gimm.com.mx

El zoológico de Chihuahua trasladó a 3 leonas de la Fundación Black Jaguar-White Tiger (BJWT) a sus instalaciones, así como a 2 tigresas al zoológico San Jorge en Ciudad Juárez y una tigresa con ceguera al zoológico de Parral.

"Estas hembras, como era de esperarse, se encuentran desnutridas, con problemas renales y una de ellas al parecer tiene cataratas en fase avanzada", dio a conocer el presidente de la Asociación de Zoológicos, Criaderos y

Acuarios de México (Azcarm), Ernesto Zazueta.

Detalló que de acuerdo con información de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), sólo quedan en el terreno del Ajusco 23 grandes felinos de los 177 que fueron asegurados por abandono y maltrato desde el pasado 7 de julio.

Ernesto Zazueta informó que la Fiscalía General de la República (FGR) sigue sin citar a comparecer a Eduardo Serio, dueño de la Fundación Black Jaguar-White Tiger, acusado de delitos contra la biodiversidad.

## AGUASCALIENTES

# Se suicida alcalde de San José

POR KARLA MÉNDEZ  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

AGUASCALIENTES, Ags.— El alcalde de San José de Gracia, Armando Rodríguez Domínguez, se quitó la vida al interior de la presidencia municipal.

De acuerdo a los primeros reportes, el edil de Fuerza por México se habría quitado la vida colgándose de un ventanal de una cafetería que se encuentra a un costado del salón de cabildo. Hasta el lugar se

trasladaron elementos de la policía estatal y municipal quienes se hicieron cargo de acordonar la presidencia municipal, mientras personal de Servicios Periciales se hizo cargo del levantamiento del cuerpo.

El edil de 52 años de edad tenía muchos problemas financieros en el municipio lo que presuntamente lo llevó a tomar la drástica decisión.

El fiscal general de Aguascalientes, Jesús Figueroa Ortega, aseveró que las investigaciones indicaron que no hubo elementos para considerar que fue un homicidio, por lo cual el cuerpo del municipio ya fue entregado a sus familiares, quienes desde ayer colocaron una carpa y sillas afuera de su domicilio para que habitantes lo acompañaran.



Foto: Karla Méndez

Una carpa y sillas fueron instaladas afuera de la casa del alcalde como parte su funeral.

# LO TENEMOS TODO

**DPC:**  
DE PISA Y CORRE  
8 am

**Sale el Sol**  
9 am

**¡Qué Chulada!**  
11:30 am

**ROCÍO**  
*a tu lado*  
12:30 del día

**DE PRIMERA MANO**  
3 pm

**asuntos de Familia**  
5 pm

**Que pase Laura**  
6 pm

**IMAGEN TELEVISIÓN**  
LUNES A VIERNES  
NUEVOS HORARIOS  
CANAL **3.1**

**Le niegan irse a casa.** La tarde de ayer le fue negado el cambio de medida cautelar a Jesús Hernández Alcocer, preso en el Reclusorio Norte desde junio pasado acusado del feminicidio de su esposa, la cantante Yrma Lyda. La defensa del abogado, de 79 años, había solicitado al juez del caso la prisión domiciliaria argumentando problemas de salud.

— Wendy Roa



POR IVÁN MEJÍA  
ivan.mejia@gimm.com.mx

Una pareja fue atacada a balazos por los ocupantes de una motocicleta, quienes después habrían abordado una camioneta para escapar, huida a la que hizo frente un policía, quien resultó atropellado y baleado.

El saldo de esos hechos, al cierre de esta edición, era del civil y el policía muertos, la mujer hospitalizada con heridas de bala y un detenido.

Además, durante el acordonamiento de la escena del crimen, el actor Alfredo Adame resultó lesionado, presuntamente por cercanos de las primeras víctimas, quienes acusaron que éste realizaba grabaciones o fotografías de la tragedia. Por estos últimos hechos hay dos personas detenidas.

Alrededor de las 13:00 horas, la pareja caminaba sobre la banqueta de la calle El Mirador, en Ejidos de San Pedro Mártir, Tlalpan, cuando una motocicleta se acercó a ellos y uno de sus dos ocupantes disparó en reiteradas ocasiones, matando al hombre de 43 años y dejando herida a la mujer, de 42.

Los hechos fueron captados por una cámara de videovigilancia, imágenes en las cuales se observa que hay una segunda motocicleta que acompaña y espera a la de los agresores directos. Después del ataque ambas dan marcha en dirección opuesta a la que llegaron.

De acuerdo con las primeras indagatorias, los tripulantes de la moto desde la que dispararon a la pareja habrían cambiado de vehículo para escapar en una SUV roja marca Dodge, modelo Journey, con placas NTU-75-66 del Estado de México.

A través de cámaras del C5, las autoridades dieron seguimiento a dicho vehículo, por lo que el agente Javier "N" le marcó el alto en la calle Prolongación Abasolo, en la colonia Santa María Tepepan, a aproximadamente un kilómetro de la agresión.

En ese punto el agente Javier "N" les marcó el alto, pero lo atropellaron y el uniformado quedó sobre el cofre de la unidad, al cual se sujetó, pero los delincuentes le dispararon en diversas ocasiones, tras lo cual cayó a la cinta asfáltica y murió.

Estos hechos fueron grabados por una cámara de seguridad privada, imágenes en las cuales se observa que el agente va sujeto al cofre y después se observan al menos tres disparos de arma de fuego y sus respectivas estelas de humo.

Tras lo cual la camioneta siguió su marcha, pero más tarde fue ubicada en la zona de Tezonco, en la alcaldía Iztapalapa, donde fue detenido uno de los sujetos que estaría relacionados con los hechos en los que murió el civil y el policía adscrito al sector de hospitales de Tlalpan. En el parabrasis se observaban al menos cinco impactos de bala.

#### LA ACTUACIÓN DE ADAME

En tanto, mientras la pareja atacada esperaba a recibir atención médica, el actor Alfredo Adame fue agredido físicamente.

Reportes extraoficiales refieren que el también conductor intentó grabar a las víctimas que fueron

## BALACERA EN TLALPAN

# ATACAN A PAREJA, ASESINAN A POLICÍA Y AGREDEN A ADAME

**DOS MOTOS PARTICIPARON del ataque en el que un hombre murió y una mujer quedó herida; un agente fue atropellado y balaceado al intentar detener a los agresores**



Fotos: Especial

**1. DESDE UNA MOTOCICLETA.** Dispararon contra una pareja que caminaba en Ejidos de San Pedro Mártir, Tlalpan. Desde otra moto acompañaron la agresión.



**2. LES MARCÓ EL ALTO.** El policía Javier "N" intentó detener a los agresores, aproximadamente a un kilómetro de la agresión.

**3. EL OTRO CRIMEN.** Los atacantes, que cambiaron la moto por una SUV Journey, arrollaron y balacearon al agente, tras lo cual murió.

**4. UN DETENIDO.** La unidad fue ubicada en la zona de Tezonco, en la alcaldía Iztapalapa, donde uno de los agresores de la pareja fue detenido.



**5. EL ACTOR.** Alfredo Adame resultó agredido tras confrontarse con familiares de las víctimas de la agresión directa.



#### El video

Visita nuestro sitio web  
Una cámara de seguridad privada captó el momento en que disparan contra el policía, que iba sobre el cofre de la SUV.



**6. OTROS DETENIDOS.** Ángel "N" y Sergio "N" fueron detenidos por los golpes que recibió Adame. Acusan que el conductor fue el primero en agredirlos.



baleadas, acto que molestó a sus familiares, quienes lo habrían golpeado.

Por esta agresión hay dos hombres detenidos identificados como Ángel "N" y Sergio "N", quienes están a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía Desconcentrada en Tlalpan, donde Adame se presentó a interponer una denuncia.

En entrevista con el programa *Venga la alegría*, el actor señaló que intentó ayudar a una mujer que tenía una herida de bala en el hombro, sin embargo, fue uno de los acompañantes

de la misma quien lo amenazó y otro hombre lo golpeó.

"Me acerco a la puerta de mi casa, llega un cuate con una mujer con un balazo en el hombro, y yo pensé que quería que los dejara pasar, entonces se bajó el cuate y se acercó muy cerca de mí y le dije: '¿Oye te puedo ayudar en algo?', y me dijo: 'Tú lárgate de aquí hijo de la chingada, pinche chismoso', y me tira un trancazo y lo evado, y me da una patada.

"Entonces se volteo, le meto una patada y llevo otro por atrás, cobarde,

y me avienta un puñetazo que me produce una herida de seis u ocho centímetros y posiblemente la retina me la desprendió, y a la hora que me da el súper trancazo me empujan a agarrar a patadas en la cara los dos", explicó Adame.

Sin embargo, ambos individuos acusaron que Adame fue el que llegó a agredirlos y ellos solamente se defendieron.

Será en las próximas horas cuando el agente del Ministerio Público deslinde responsabilidades en esta investigación que se inició aparte de los homicidios.



Foto: Especial

Proyección de la próxima línea del Cablebús.

EN CONSORCIO CON GRUPO INDI

## Dan a Doppelmayr Línea 3 del Cablebús

Los primeros trabajos para la ruta que irá de Vasco de Quiroga a Los Pinos iniciarán el lunes

POR WENDY ROA  
wendy.roa@gimm.com.mx

El próximo lunes arrancan los trabajos para la construcción de la Línea 3 del Cablebús, que correrá de Vasco de Quiroga a Los Pinos.

Serán la empresa Doppelmayr, en consorcio con Grupo Indi, la que realice el proyecto, el cual está previsto que se concluya a finales de 2023.

Doppelmayr es la firma que realizó la Línea 1 de este sistema de transporte, la cual opera de Cuauhtepac a Indios Verdes en la alcaldía Gustavo A. Madero.

"Es un proyecto turístico y al mismo tiempo un proyecto de transporte público; se van a poder visitar las cuatro secciones del Bosque de Chapultepec, y van a poderse visitar, a través de las cuatro secciones, los 11 proyectos culturales que están asociados al Proyecto Chapultepec: Naturaleza y Cultura", dijo la

jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

El costo de la Línea 3 del Cablebús será de dos mil 264 millones de pesos, tendrá una longitud de 5.42 kilómetros y contará con seis estaciones: Vasco de Quiroga, Cineteca Nacional, Parque Cri-Cri, Cecyt 4/Lienzo Charro, Panteón Dolores y Los Pinos.

Serán 20 minutos de traslado de terminal a terminal y diariamente se transportará a alrededor de 34 mil pasajeros en 71 cabinas con capacidad para diez usuarios cada una.

"Como saben en este tipo de proyectos arrancamos con estudios de mecánicas de suelos, con los trazos, la ubicación exacta de los sitios, las obras inducidas y, a partir de que firmamos contrato, entregamos anticipos y ellos comienzan la fabricación de todo lo electromecánico, que básicamente para este año es el detonar la fabricación de los equipos electromecánicos y las obras preliminares de todo el proyecto; y la concentración fuerte de la obra civil viene hacia finales de este año", dijo el secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva.

POR IV INFORME

## Dará gira y mensaje en el Auditorio

POR WENDY ROA  
wendy.roa@gimm.com.mx

El próximo lunes, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dará un mensaje en el Auditorio Nacional por su Cuarto Informe de Gobierno.

Además, dio a conocer que al día siguiente iniciará una gira por las 16 alcaldías de la ciudad para informar a los habitantes de esta urbe lo que se ha hecho en materia de seguridad, movilidad y educación, entre otros temas.

"El lunes vamos a estar en el Auditorio Nacional, el viernes vamos a estar en el Congreso de la Ciudad y, a partir del martes, vamos a tener dos eventos por alcaldía. No, dos eventos diarios



El lunes vamos a estar en el Auditorio Nacional, el viernes vamos a estar en el Congreso de la Ciudad y, a partir del martes, vamos a tener dos eventos".

CLAUDIA SHEINBAUM  
JEFA DE GOBIERNO

en dos alcaldías. Entonces, vamos a empezar por Iztacalco y Venustiano Carranza. Iztacalco a las 4 de la tarde, ya lo vamos a hacer público, el martes 4 de octubre, a las 4:00 de la tarde en Iztacalco, y a las 7:00 de la noche en Venustiano Carranza", dijo.



Que  
pase  
**Laura**

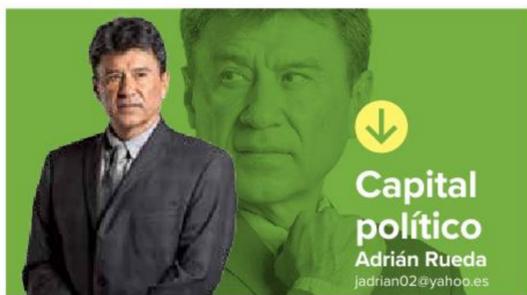


**¿Me extrañaste?**



Lunes a viernes  
**6 pm**

CANAL  
**3.1**



↓  
Capital  
político  
Adrián Rueda  
jadrian02@yahoo.es

## Se pasó la 4T con el señor Tabe

• El señor ni es del PAN y menos representa a ese partido.

Todo iba bien para Morena tras el desguisado de **Daniel Tabe Tabe**, dueño de la taquería Don Eraki y padre del alcalde panista en Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe Echartea**, hasta que la 4T decidió echarle encima al Estado.

El martes pasado, inspectores del Invea colocaban sellos de suspensión de actividades al negocio, porque, según ellos, incumplía con los permisos para funcionar. La reacción del dueño fue amenazar con un cuchillo a los trabajadores.

Independientemente del error del señor, es claro que se trata de una persecución política en contra de su familia, tan sólo porque su hijo es alcalde e integrante de la cúpula del PAN, que negocia una alianza opositora en la Ciudad de México.

Por supuesto que la reacción de don **Daniel** es reprochable, sobre todo por lo impactante del arma y porque muchos temieron que la usara. Por fortuna, reaccionó y las cosas no pasaron a mayores.

Tras la difusión del video, las redes empezaron a despedazar al alcalde y su familia, pero Morena se pasó de lanza al llevar el caso a la mañana. Incluso **Mario Delgado**, líder nacional del partido, se subió al linchamiento.

Y ahí es donde el tema dio un giro, pues de infractor, el señor empezó a ser visto como víctima de un ataque de Estado, y eso los mexicanos no lo permitirán nunca. La prueba es que, incluso cuando **Vicente Fox** intentó desahorar a **Andrés Manuel López Obrador**, la gente lo defendió.

Las redes estaban haciendo un gran trabajo para Morena, pues *memes* como el de la foto de don **Daniel** agarrando del cuello al trabajador, con una bandera panista dibujada atrás y el lema blanquiazul: "Sí hay de otra", estaban causando furor.

Aparecieron leyendas: "Debido al éxito del negocio, la familia **Tabe** abrirá una sucursal del restaurante *Cuchilleros*". Incluso en otro *meme* aparece el alcalde con su papá, amenazando con degollar al empleado de chaleco guinda, con la leyenda: "Copelas o cuello".

La paliza estaba en pleno apogeo, hasta que el tema fue subido a la mañana, donde el inquilino de Palacio le aventó el camión al señor, y lo quiso exhibir como trofeo en contra de los *hipócritas conservadores*.

Después se montó en la ola —como siempre— **Mario Delgado**, dirigente *moreno*, con un tuit acusando a la derecha de no respetar la ley y de poner en riesgo la vida de un trabajador que sólo cumplía con sus labores.

En primer lugar, el señor ni es del PAN y menos representa a ese partido; es una persona mayor que busca cómo ganarse el sustento todos los días. En segundo, la gente se empezó a preguntar cómo reaccionaría un adulto mayor si intentarían despojarlo de su modo de vida.

Y, en tercer lugar, cuestionaron que fuera exhibido en cadena nacional, como si se tratara del peor criminal del país. Calificaron al gobierno de abusivo y se pusieron del lado de don **Daniel**, y quién sabe cómo le iría a Morena si lo llegan a encarcelar.

De agresor, la 4T lo convirtió en víctima... y de paso vacunó al PAN.



### CENTAVITOS

Vaya corto que hicieron **Martí Batres** y **Omar Hamid García Harfuch**, en el video que hicieron para dar a conocer —muy juntitos— el reporte sobre la marcha feminista de ayer en favor del aborto. Por más que quisieron aparecer como *amigués*, no pudieron disimular la mala vibra que hay entre ellos, incluso cuando se turnaron la palabra, ni el secretario de Seguridad Ciudadana ni el de Gobierno tenían idea de en qué momento les tocaba hablar. No fue buena idea que los mandaran juntos para aparentar que se quieren, pues el lenguaje corporal no miente.

## NUEVA NORMA

# Ambulancias privadas omiten portar tarifas

POR EFRÉN ARGUELLES  
efren.arguelles@glmm.com.mx

Desde el martes pasado, las ambulancias particulares que operen en la Ciudad de México deben portar las tarifas que un día antes publicó el Gobierno de la Ciudad de México, pero no todas lo hacen, comprobó ayer este diario en recorridos.

Luego de que paramédicos arribaron a un hospital ubicado en la calle Tuxpan, en la colonia Roma, a bordo de la ambulancia B-04 de la empresa BETA CARE, se les preguntó si ya portaban las tarifas, a lo cual respondieron que no cumplían con el aviso emitido en la Gaceta Oficial.

"Mi jefe ya nos comentó, pero todavía no nos junta como para darnos por enterados a todo el personal", respondió Andrés Arellanes, operador y paramédico.

En la misma ubicación, dos ambulancias particulares de la empresa Jet Medical también fueron abordadas y tras revisar su interior se observó que sí cumplen con la tabla de cuotas para sus servicios.

"Tenemos permiso de cada una de las instituciones que nos piden para trabajar en la Ciudad de México, tenemos todo lo que nos pide la norma y un poco más, nosotros no nos limitamos por

EN RECORRIDOS REALIZADOS POR ESTE DIARIO se encontró que algunas unidades no atienden a lo publicado el lunes pasado; algunos paramédicos las encuentran confusas



Foto: Héctor López

La ambulancia B-04 de la empresa BETA CARE no portaba ayer tarifas, pero dos de Jet Medical sí las llevaban en su interior.

lo que dice la norma, nos vamos un poco más de lo estipulado. Tenemos establecidos los precios, los tenemos

como los pide el gobierno", dijo Leonel, licenciado en atención prehospitalaria. Sin embargo, personal de

EL DATO

### La norma

La Secretaría de Desarrollo Económico publicó en la *Gaceta Oficial* un aviso con el listado de las tarifas máximas que pueden cobrarse por un servicio de ambulancia.

Jet Medical consideró que las tarifas no son claras.

"Unos precios están muy arriba y otros están muy abajo, está confusa, por ejemplo, una unidad que tiene autorización sólo para hacer traslados y no tiene cuidados intensivos no debería de hacer ni siquiera urgencias, no sé por qué establecen un precio dentro de esa área; no está claro cómo lo están manejando", señaló Arce.

De acuerdo con las nuevas tarifas emitidas, lo menos que se pagará en un traslado de ambulancia es por uno sin médico o especialista. En este caso, el cobro será de tres mil 300 pesos más IVA, es decir, tres mil 828. El monto mayor es de nueve mil 800 pesos más IVA.



Foto: Especial

El secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, invitó a entrar a la página digital cartelera.cdmx.gob.mx.

### PRIMERA VEZ EN LATINOAMÉRICA

## Llega Play in the league of legends

POR WENDY ROA  
wendy.roa@glmm.com.mx

A partir de hoy y hasta el 4 de octubre próximo, la Ciudad de México será sede de los Play in the league of legends, convirtiéndose en la primera urbe latinoamericana en recibir este encuentro.

Así lo informó ayer el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani Hneide, quien explicó que la sede de este certamen será

un centro comercial que está ubicado en el sur de la capital.

Señaló que participarán 12 equipos internacionales compuestos por 120 integrantes, principalmente de Japón, Corea, China, Turquía y Estados Unidos.

Mientras que en el Centro Cultural Estación Indianilla, las y los seguidores de este tipo de juegos online podrán convivir con influencers del medio.

### ANTONIO CASO

## Invasora instala plantón

DE LA REDACCIÓN  
comunidad@glmm.com.mx

El 19 de septiembre, tras el sismo de 7.7 grados en la capital, Raquel Almanza, quien tiene abiertas carpas de investigación por invadir dos departamentos de Antonio Caso 130, colonia San Rafael, instaló un

campamento frente a ese inmueble, cerró la calle y colocó pancartas.

Pide a Protección Civil una revisión del edificio por supuestos daños, sin embargo, Jorge Rábago, dueño del inmueble, expresó que tanto la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos como el Instituto para la Seguridad de las Construcciones determinaron que no tiene daño estructural.

"Almanza y su gente vinieron aquí el 19 y 20 de septiembre y cerraron la calle", expresó Rábago a este diario.



Foto: Especial

Tras el sismo del pasado 19 de septiembre, Almanza pide que Protección Civil revise un inmueble que tiene invadido.



↓  
Sin  
maquillaje  
Alfredo La Mont III  
arlamont@msn.com

### ULISES CASAB RUELA

España está en Europa.

R. Don Ulises, muchas gracias por notar mi error. Sin querer y sin fijarme mejor incluí a Franco/España entre los mayores asesinos de este continente. ¿Habrá sido por eso de la hispanidad?

### ¿ESPECTÁCULO MORBO?: SO-BRIANA

En algún lugar escuché que en años anteriores se podía entrar a una morgue y ver la disección de cadáveres, como espectáculo público. ¿Verdad o mentira?

R. Doña So-Briana, verdad, no mito. En el siglo antepasado (aún añoro cuando sólo decía "el siglo pasado" refiriéndome al XIX), en 1864, se inauguró en París un nuevo tipo de

"teatro" muy popular. Era gratis y estaba abierto los siete días de la semana. Los vendedores ambulantes vendían frutas y frutos secos a la larga fila de curiosos turistas y transeúntes que esperaban afuera para ver el espectáculo. Una vez dentro de la sala de exposiciones oscura, los asistentes abrían las cortinas para mostrar una escena notable: los cadáveres. Por macabra y espeluznante que parezca, la morgue fue uno de los lugares más populares de París a finales del siglo XIX. Hasta 40 mil personas al día se presentaban a través de la sala de exposición de la morgue para ver los cadáveres medio desnudos y en descomposición, muchos de ellos recién pescados del cercano río Sena, dispuestos sobre losas de mármol detrás de una ventana de cristal. Incluso, figuraba en los libros de gira británicos como *Le Musée de la Mort*.

El propósito oficial de la sala de exposiciones de la morgue de París era reclutar al público en la sombría tarea de identificar a los muertos no reclamados y sin nombre de la ciudad. ¿Me pregunto si actualmente ése podría ser un espectáculo rentable? Seguro que sí.

### RELIGIÓN

¿Cuál es la tendencia en las creencias religiosas de los mexicanos?, ¿vamos siendo más creyentes o menos en nuestro catolicismo, qué piensa usted?

R. Desde la década de 1990, un gran número de mexicanos han dejado el cristianismo para unirse a las crecientes filas de adultos que describen su identidad religiosa como atea,

agnóstica o "nada en particular". Esta tendencia acelerada está remodelando el paisaje religioso global. Si continúan las tendencias recientes en el cambio religioso, los cristianos podrían ser menos de la mitad de la población de México en unas pocas décadas.

### IGNACIO JAVIER GONZÁLEZ ANGULO

Alfredo, si andas en una plaza comercial, solo tú y tu alma, te apremia hacer de dos... ¿Dónde dejas el teléfono? Se lo encargas a un policía, a un vendedor de tienda exclusiva; ahora, asumiendo que te quedas con él, ¿no navegas y resistes la tentación del chat? En todo caso, ¿cuál es tu aversión de usar el celular yendo al váter?

R. Higiene y civilidad. Primero que nada, el celular no debe estar expuesto a la atmósfera que se encuentra dentro de los baños. Definitivamente, es una falta de educación estar hablando cuando uno está haciendo sus necesidades o está rodeado de quienes las hacen. Lo correcto es guardar el celular en el bolsillo (los hombres siempre tendremos más bolsillos en la ropa que las mujeres, así que no hay disculpa, eh) o donde se pueda, antes de entrar al baño, y no volverlo a tocar, sino hasta después de haber terminado y lavado las manos.

Me lleva a la siguiente pregunta: ¿qué tan seguido limpia y desinfecta su celular?

# ¡POR FIN!

## TUS PLATAFORMAS DE VIDEO Y CANALES DE TV

### EN UN SOLO LUGAR PAGANDO MENOS

# mvshub

movies | video | streaming

#### PAQUETE ENTRETENIMIENTO

Incluye

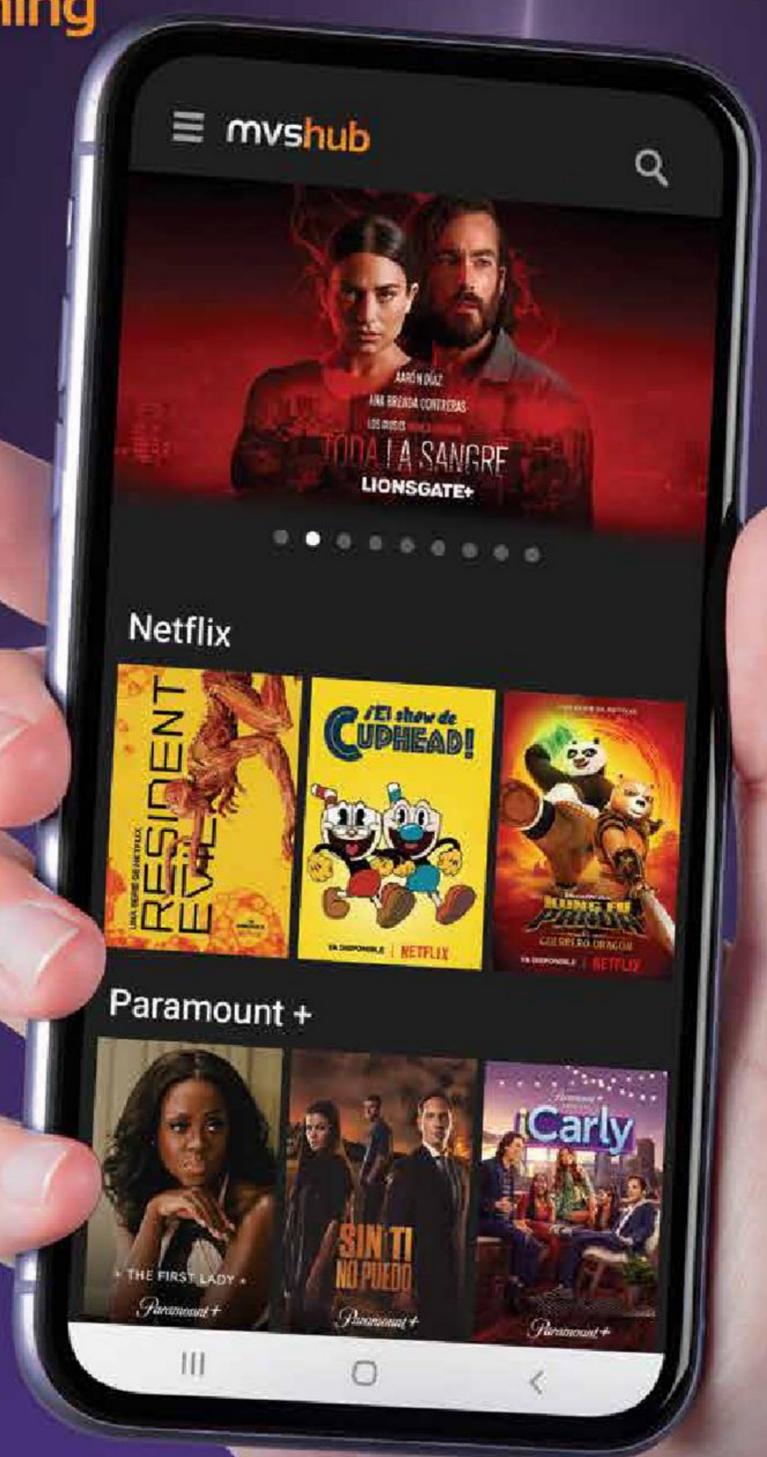


precio regular  
~~\$ 535~~  
AL MES

en mvshub  
**\$ 413**  
AL MES  
**AHORRA \$122 AL MES**



CONOCE  
LOS PAQUETES



[mvshub.com.mx](http://mvshub.com.mx)

Consulta términos y condiciones en [info.mvshub.com.mx](http://info.mvshub.com.mx).  
El costo individual mensual de cada plataforma es el mismo publicado en sus respectivos sitios oficiales.

TAMPA BAY, FL



PUNTA GORDA, FL



LA HABANA, CUBA



AFP Y DPA  
global@gimm.com.mx

**M**IAMI.— El huracán *Ian* llegó a Florida ayer, como categoría 4, entre advertencias de severo peligro para los residentes.

El fenómeno tocó tierra a las 14:10 (tiempo local) con vientos de más de 240 kilómetros por hora cerca de Cayo Costa, en el suroeste del estado del sur de Estados Unidos.

Tras eso, el Servicio Meteorológico Nacional (NWS) calificó el fenómeno de "extremadamente peligroso".

Según el último reporte, 1.3 millones de hogares se quedaron sin energía eléctrica.

Además, el aeropuerto de Orlando suspendió operaciones ayer a las 10:30 horas.

En tanto, más de mil 600 vuelos fueron cancelados en todo el país, de acuerdo con la página de rastreo de viajes aéreos FlightAware.

Los aeropuertos de Orlando, Miami y Tampa fueron los tres principales puntos con más dificultades.

Medios locales, reportaron además la caída de árboles y el daño a varios automóviles.

Por esto, 2.5 millones de personas se encuentran bajo alerta en toda la entidad, según el Centro Nacional de Huracanes (NHC, por sus siglas en inglés).

El organismo afirmó que las mareas de tempestad, los vientos y las inundaciones catastróficas continuarán a medida de que la tormenta se desplace hacia el interior.

"Se esperan inundaciones catastróficas, generalizadas y potencialmente mortales en

partes del centro de Florida, con considerables inundaciones en el sur del estado, el norte, el sureste de Georgia y la costa de Carolina del Sur", aseguró la dependencia.

En Forty Myers, en el condado de Lee, y en Naples, se registraron caminos bloqueados así como inundaciones severas.

#### SE ALEJA LA MAREA

El huracán provocó un fenómeno conocido como marejada ciclónica inversa.

Antes de que la tormenta tocara tierra, la marea se alejó en la bahía de Tampa.

Incluso transeúntes se acercaron al lugar y caminaron sobre las algas y el lodo que ocasionó el suceso, a pesar de las advertencias de las autoridades.

La última vez que se registró una marejada ciclónica inversa en Tampa fue en 2017, durante el huracán *Irma*.

"Cuando el agua retrocede significa que el huracán viene de camino", indicó el meteorólogo José Álamo, del Servicio Nacional de Meteorología a la cadena BBC.

El ojo del huracán tiene una enorme fuerza de succión capaz de generar olas gigantes y por eso en la costa el mar se retira.

Cuando llega el fenómeno, el agua regresa a su sitio.

#### BAJA CATEGORÍA

En su último reporte publicado a las 21:00 horas (tiempo local), el Centro Nacional de Huracanes informó que la velocidad de los vientos disminuyó a 126 kilómetros por hora.

El fenómeno perdió fuerza, al cierre de esta edición disminuyó a categoría dos.



global@gimm.com.mx @Global\_Exc

EXCELSIOR | JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

"EXTREMADAMENTE PELIGROSO"

# APAGÓN Y CAOS POR IAN EN FLORIDA

El huracán tocó tierra como categoría 4 en el estado del sureste de EU; 1.3 millones de viviendas se quedaron sin energía eléctrica, cancelaron vuelos y cerraron aeropuertos; la tormenta perdió fuerza por la noche

## Desaparecen migrantes en tormenta

MIAMI.— Un total de 23 personas procedentes de Cuba desaparecieron cuando naufragó la embarcación en la que pretendían llegar a Estados Unidos.

En el incidente, cuatro personas más sobrevivieron.

Agentes de la Patrulla Fronteriza respondieron a un desembarco de migrantes en Stock Island, Florida, dijo el agente jefe de la patrulla de Miami, Walter Slosar, en Twitter.

Por lo que mantienen un operativo de búsqueda para dar con los desaparecidos.

"Cuatro migrantes cubanos nadaron hasta la orilla después de que su embarcación naufragó debido a las inclemencias del tiempo", añadió.

En un incidente independiente, la Séptima División



de Guardacostas de Estados Unidos informó en su cuenta de Twitter del rescate de tres personas que estaban en el agua.

Se encontraban a unos 3.2 kilómetros al sur de la isla de Boca Chica.

"Fueron llevados al hospital local con síntomas de agotamiento y de deshidratación", añadió la dependencia.

El organismo sostuvo que la búsqueda continúa desde el aire.

Además, llamaron a los residentes a evitar entrar al mar.

— DPA

## México ofrece ayuda a Cuba por tormentas

Si el gobierno de Cuba solicita ayuda para hacer frente a los daños que causó el huracán *Ian*, el gobierno de México está dispuesto a enviar lo que se requiera, afirmó el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

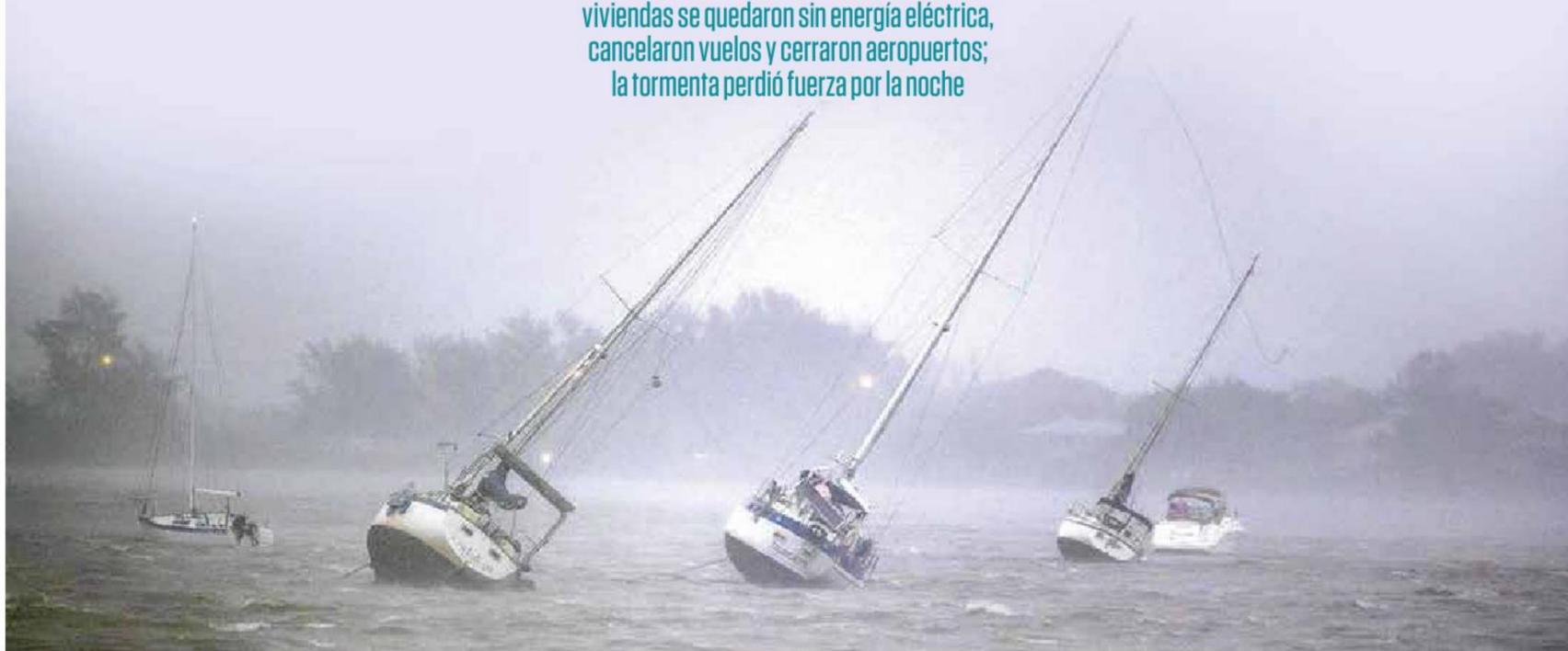
En conferencia, el mandatario expresó su solidaridad con los cubanos y resaltó que México no puede "desatender" a ese país.

"Se requiere sí, si ellos consideran que podemos

ayudar, lo hacemos. Es un pueblo que siempre ha sido muy solidario con nosotros, somos hermanos con el pueblo de Cuba y no podemos desatendernos, siempre vamos a estar ahí, ayudando en todo lo que podamos" subrayó López Obrador.

Poco antes, el presidente estimó que el país caribeño saldrá adelante de los daños que originó en la isla el fenómeno natural, el cual dejó sin energía eléctrica alrededor de 11 millones de personas así como daños en viviendas y espacios de siembra en las últimas horas.

— Isabel González Aguirre



Fotos: AFP, Reuters y Twitter: @USBPChiefMIP

## GUERRA EN UCRANIA

### EU teme que recluten a sus ciudadanos

DPA  
global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— La Embajada de Estados Unidos en Rusia emitió una nueva alerta para pedir a sus ciudadanos que salgan de Rusia de inmediato.

"Si usted quiere salir de Rusia, debe realizar los preparativos necesarios lo antes posible. La Embajada de Estados Unidos se encuentra muy limitada al ofrecer asistencia a los estadounidenses",



Foto: Reuters

La Casa Blanca sostiene que quienes tengan doble nacionalidad podrían ser llamados al frente.

afirmó la oficina diplomática.

La embajada estadounidense advirtió a sus ciudadanos que "Rusia puede negarse a reconocer la ciudadanía estadounidense de

personas con doble nacionalidad, negarles el acceso a la asistencia consular de los Estados Unidos, impedir su salida de Rusia y reclutar a personas con doble

### Indagan presunto sabotaje

Pese a las sospechas de un presunto sabotaje a los gasoductos Nord Stream en el mar Báltico, Rusia abrió una investigación por "terrorismo internacional".

"A partir de los elementos enviados por la Fiscalía General rusa, el órgano de investigación de los servicios de seguridad abrió un caso

nacionalidad para el servicio militar".

En tanto, un soldado ruso aseguró que le dijeron que al llegar a Ucrania matara a todos, según con un audio

criminal. Una investigación preliminar ha comenzado", declaró la Fiscalía en un comunicado divulgado en Telegram.

Los dos gasoductos Nord Stream que conectan Rusia y Alemania a través del Báltico sufrieron gigantescas fugas el martes pasado, precedidas de explosiones simultáneas.

El Consejo de Seguridad de la ONU, en tanto, se reunirá mañana a petición de Rusia para discutir sobre el presunto sabotaje.

— AFP

revelado por el diario estadounidense *The New York Times*.

"Nos dijeron que, a donde vamos, hay muchos civiles caminando", expresó el soldado llamado Sergéi.

## BREVES

### Ortega llama "dictadura" al Vaticano

El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, afirmó que la iglesia es una "dictadura perfecta".

En un discurso, el mandatario centroamericano criticó que no haya elecciones libres en el Vaticano.

"Con qué autoridad me hablan de democracia, ¿cuántos votos tuvo el obispo?", ironizó Ortega, quien mantiene retenciones a sacerdotes críticos de su gobierno.

— De la Redacción



Foto: Reuters

Algunos de los grupos que se unieron al llamado de tregua del gobierno de Petro son facciones de las FARC y del ELN (foto).

## BAJO PROPUESTA DEL GOBIERNO

## Inicia cese al fuego pactado entre varios grupos armados

DE LA REDACCIÓN  
global@gimm.com.mx

En Colombia empezó un período de calma luego de que al menos diez grupos armados decretaron un cese al fuego como un gesto de voluntad.

Con ello pretenden participar en la exploración de eventuales diálogos de paz o de sometimiento a la justicia promovidos por el gobierno de Gustavo Petro.

Más de diez grupos acataron el pedido del gobierno de "no matar, no desaparecer y no torturar", informó a la prensa el comisionado de paz, Danilo Rueda.

Entre esos grupos figuran varias facciones de las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que no se acogieron al acuerdo de paz firmado en 2016.

Una de esas facciones es la Segunda Marquetalia, liderada por Iván Márquez, quien fuera el número dos de las FARC y uno de los antiguos negociadores del acuerdo de paz que luego retomó las armas.

Además, Rueda indicó que al pacto se sumaron las Autodefensas Gaitanistas de Colombia o Clan del Golfo, dedicadas al narcotráfico y descendientes de paramilitares.

Ese aumento de actividad delictiva fue en respuesta a la extradición a Estados Unidos del que fuera su jefe líder, Dairo Antonio Úsuga David, alias Otoniel.

El presidente Petro, quien militó en una guerrilla en su juventud, planteó la semana pasada la posibilidad de lograr un cese al fuego multilateral. La respuesta sorprendió a la opinión pública.

## FORBES

## Trump vuelve a la lista de las personas más ricas en EU

DE LA REDACCIÓN  
global@gimm.com.mx

Donald Trump recuperó su lugar en la lista *Forbes* 400 de las personas más ricas de Estados Unidos, después del descalabro del año pasado.

El ex presidente estadounidense aumentó su patrimonio neto de 2.5 mil mdd a 3.2 mil millones de dólares, por lo que ocupa el puesto 343 en la lista de 2022, luego de que el año pasado no figurara en ella por primera vez en 25 años.

Trump quedó empatado con otros multimillonarios, incluido el empresario de los casinos, Steve Wynn; el heredero de las sopas Campbell, Bennett Dorrance, y el cofundador de Yahoo!, David Filo.

En comparación, la persona más rica de EU, Elon Musk, director ejecutivo de Tesla,



Foto: Reuters

El ex presidente Donald Trump tiene un patrimonio de 3.2 mil millones de dólares.

acumula un patrimonio de 251 mil millones de dólares, de acuerdo con *Forbes*.

El top 5 de la lista de la revista especializada en finanzas lo completan el dueño de Amazon, Jeff Bezos, con 151 mil millones de dólares; seguido del fundador de Microsoft, Bill Gates, con 106 mil millones; el emprendedor e informático Larry Ellison, con 101 mil millones; y el inversionista Warren Buffet, con 97 mil millones.

## BREVE

## Biden se dirige a legisladora muerta

WASHINGTON.— El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, generó polémica ayer cuando se dirigió, durante un discurso, a una congresista republicana fallecida.

Al hablar en una conferencia dedicada a la lucha contra la obesidad y la inseguridad alimentaria, el mandatario agradeció a todos los presentes, mencionando en particular a funcionarios involucrados en esos temas.

"Jackie, ¿estás aquí? ¿Dónde está Jackie?", preguntó Biden, mientras parecía buscar en la sala a Jackie Walorski, una representante del estado de



Foto: Reuters

Indiana que murió en un accidente automovilístico en agosto.

"Creo que ella iba a estar aquí", dijo Biden.

Al ser cuestionada sobre el hecho, la portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, dijo: "La tenía muy en mente (...) no es preocupante".

— AFP

## PÁNICO EN OAKLAND

# Tiroteo en escuela deja 6 lesionados

DE LA REDACCIÓN  
global@gimm.com.mx

Un tiroteo en una escuela de East Oakland, California, localidad situada en el área de la bahía de San Francisco, dejó ayer al menos seis heridos, tres de ellos graves, informaron medios locales.

El ataque sucedió en un edificio de la secundaria Sojourner Truth en East Oakland, de acuerdo con la cadena abc7 News.

Minutos después de la agresión, la policía de Oakland designó un lugar especial para que las familias acudieran por sus hijos.

Videograbaciones del campus estudiantil mostraron numerosas patrullas y equipos de emergencia en las inmediaciones.

En redes sociales, la policía pidió mantenerse alejados de la zona. Aunque no dio más información sobre el número de víctimas, destacó la cadena CBS.

Los heridos son adultos, confirmó en Twitter la alcaldesa de la ciudad, Libby Schaaf.

Además, se refirió al debate sobre el control de armas en Estados Unidos. "El acceso desenfrenado a las armas de fuego en nuestro país es inexcusable", expresó en su cuenta oficial.

"Escuché los tiros y vi a una mujer que salía del vehículo y corría hacia el interior de la escuela y pensé lo peor", explicó un testigo a la cadena NBC Bay Area.

El suceso, como los recientes tiroteos, desató el pánico de los habitantes de Oakland que siguen

AUTORIDADES DE ESA CIUDAD DE LA BAHÍA DE SAN FRANCISCO, CALIFORNIA, afirmaron que la agresión podría estar vinculada con un conflicto entre pandillas

## Un fallecido por ataque en Filadelfia

FILADELFIA.— Al menos un niño murió y cuatro resultaron heridos el martes en un tiroteo en el instituto Roxborough, en Filadelfia, Estados Unidos.

La policía local informó que las víctimas, que eran jugadores de fútbol americano del instituto, fueron atacadas alrededor de las 16:41 horas (hora local), cuando salían de la cancha.

Dos hombres armados dispararon al menos 70 veces, informó la cadena NBC10 Philadelphia.

Un niño de 14 años, que recibió un disparo en el pecho, falleció en el Centro Médico Einstein.

Otro niño de 14 años re-



Foto: Especial

Los estudiantes iban saliendo de una cancha de fútbol americano cuando el tirador los baleó.

ció un disparo en la pierna y se encuentra en un hospital local en condición estable. Un tercer estudiante de 17 años, también estable, fue impactado por cuatro disparos.

Además, otra víctima ha sido trasladada al hospital en condiciones desconocidas y otra sufrió una leve herida.

El alcalde de Filadelfia, Jim Kenney, ha expresado

su "más sentido pésame" a la familia de la víctima mortal.

"No hay palabras para lo que ha ocurrido esta noche. Otra vida joven ha sido truncada y otros han resultado heridos por violencia innecesaria. Una familia comenzará a lidiar con la pérdida de su ser querido", expresó Kenney en Twitter.

— DPA



El acceso desenfrenado a las armas de fuego en nuestro país es inexcusable."

LIBBY SCHAAF  
ALCALDESA DE EAST OAKLAND, CALIFORNIA

conmocionados por la matanza ocurrida el pasado 24 de mayo en una primaria de Uvalde, Texas, que dejó 21 muertos, 19 de ellos niños y dos maestras.

Ese tiroteo fue el más mortífero en Estados Unidos desde la matanza de 2012

en la primaria Sandy Hook de Newtown, Connecticut, donde hubo 28 víctimas mortales.

"No tienen ninguna información más allá de lo que la policía de Oakland está reportando", aseveró en un comunicado el

portavoz del distrito escolar unificado de Oakland, John Sasaki.

Detalló que la sede del Sojourner Truth Independent Study se encuentra ubicada en la misma cuadra que otras tres escuelas.

Por su parte, la concejala Treva Reid destacó que las primeras investigaciones señalan que el tiroteo podría estar relacionado con "violencia de grupos y pandillas".

## REVELA ESTUDIO SOBRE DESHIELO

## En un siglo, ya no habría glaciares en Suiza



Este año perdieron 6% de su volumen total, marcando un nuevo récord

AFP  
global@gimm.com.mx

GINEBRA.— Los glaciares de Suiza perdieron 6% de su volumen total este año debido a un invierno seco y las sucesivas olas de calor veraniego, con lo cual "pulverizaron" en 2022 los récords de deshielo, según un informe divulgado ayer.

De continuar la crisis climática como hasta ahora, el país "habrá perdido todo para finales del siglo".

El estudio de la Comisión Criósfera (CC) de la Academia Suiza de las Ciencias, evidenció la magnitud de la pérdida de los glaciares, que se va a agravar en el futuro.

"El 2022 fue un año desastroso para los glaciares suizos: todos los récords de deshielo fueron pulverizados", dijo la CC, según la cual una pérdida de 2% en 12 meses era considerada previamente como "extrema".

Tres kilómetros cúbicos de hielo se han derretido, según el informe.

"No es posible detener el deshielo a corto plazo", afirmó el profesor de glaciología Matthias Huss, jefe de Monitoreo de Glaciares en Suiza,

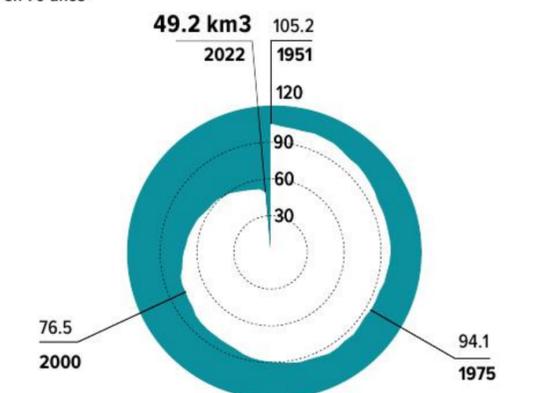
### Los glaciares suizos

Sin más medidas de protección del clima, la mayoría de glaciares podría desaparecer de aquí a final de siglo



### El volumen

Los glaciares de Suiza perdieron más de la mitad de su volumen en 70 años\*



\*Las cifras anteriores a 2000 tienen menos precisión por falta de datos  
Fuente: Academia Suiza de Ciencias Naturales

que documenta los cambios de largo plazo de los glaciares en los Alpes y es coordinado por la CC.

Si se reducen las emisiones

de dióxido de carbono y se protege el clima, "se podría salvar un tercio del volumen total en Suiza en el mejor de los casos", declaró.

### POLVO DEL SÁHARA

Al comienzo del año, la cobertura de nieve en los Alpes fue excepcionalmente leve, y luego un gran volumen de polvo de arena llegó del desierto de Sáhara entre marzo y mayo y se asentó en la superficie.

La nieve contaminada ahora absorbe más calor y se derrite más rápidamente, privando a los glaciares de su capa protectora para comienzos del verano europeo.

El calor constante entre mayo e inicios de septiembre arrasó el hielo glacial.

Para mediados de septiembre, la otrora espesa capa de hielo que cubría el paso entre los glaciares Scex Rouge y Tsanfleuron estaba completamente derretida, dejando expuestas rocas que estaban cubiertas de hielo al menos desde la era romana.

En julio, el colapso de un sector del glaciar Marmolada, el más grande de los Alpes italianos, dejó 11 muertos.

Según un informe del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático publicado en febrero, el derretimiento del hielo y la nieve es una de las 10 amenazas del cambio climático.

"La pérdida fue especialmente dramática para los glaciares pequeños", según la CC. Los glaciares Pizol, Vadret dal Corvatsch y Schwarzbachfirn "prácticamente han desaparecido", señaló la comisión.

El agua de los glaciares derretidos en julio y agosto de este año habría aportado suficiente agua para llenar completamente todos los reservorios de los Alpes suizos.



# PIDEN UN MEJOR LUGAR PARA LA CULTURA

MÁS DE CIENTOS ministros del ramo de todo el mundo expresaron su preocupación por la crisis que se enfrenta

POR JUAN CARLOS TALAVERA  
jc.talavera@gimm.com.mx

“A pesar de nuestros esfuerzos y de los progresos alcanzados, la cultura, sus implicaciones y su potencial, frente a los desafíos contemporáneos, no ocupa aún el lugar que merecen en las agendas nacionales e internacionales”, reconoció Audrey Azoulay, directora general de la Unesco, durante la ceremonia de apertura del Mondiacult 2022, que inició ayer en el Auditorio Nacional y concluirá mañana con la adopción de una declaración final que incluirá los temas centrales del foro.

Azoulay aseguró que uno de los primeros temas que se explorarán en el foro multilateral será el de los bienes culturales y su restitución, ante lo cual admitió una serie de retos que requieren respuestas “coordinadas y contundentes”.

El mensaje llegó después del concierto escénico *Tengo un sueño*, en el que participaron la Orquesta Escuela Carlos Chávez, el Coro Sinfónico Comunitario y semilleros creativos de Yucatán. Posteriormente, siguieron los mensajes iniciales de la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, de la escritora Beatriz Gutiérrez Müller y Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno capitalino, ante 17 ministros en formato presencial y 85 en formato digital.

Una vez concluida la ceremonia de apertura y la sesión plenaria, encabezada por Ernesto Ottone, subdirector general de Cultura de la Unesco, y Frausto, quien asumió la presidencia del foro, participaron en una conferencia de prensa en el Lunario del Auditorio Nacional, donde abordaron temas como el concepto de cultura, la pandemia, el tráfico ilícito y la precariedad del sector cultural.

Ottone detalló que cerca de 10 millones de empleos culturales se perdieron durante la pandemia; mientras que Frausto admitió que en nuestro país se perdieron 500 mil, aunque destacó la recuperación a partir de los programas emprendidos por la SC federal.

El subdirector destacó, sobre el tráfico ilícito, que la labor de la Unesco es asegurarse de que los 42 países que aún no han suscrito la Convención de Patrimonio de 1972 lo hagan, “porque no hay ninguna comprensión en el mundo de que un país no quiera ratificar una convención que está contra el tráfico ilícito”. Sin embargo, consideró que hay un cambio en este tema, al igual que en el de la restitución.

“Vamos por buen camino, aunque tomará mucho tiempo; pero que ya haya reflexión sobre el tema puede sentar a todas las partes en

# CULTURA



una mesa y poder dialogar –que es lo que está pasando–, tanto en la declaración”, abundó.

Finalmente, se refirió a la crisis que ha vivido el sector cultural a partir de la pandemia. “El sistema de precariedad endémica del sector cultural, durante la pandemia, dio como resultado que más del 80% de creadores en el mundo estuvieran sin alguna fuente de ingresos. Sin embargo, indicó que la deuda pendiente en este rubro es la misma desde los años 80.

## PREOCUPA UCRANIA

Por la tarde, se realizó la mesa “Patrimonio y diversidad cultural en crisis”, en la que unos 20 ministros de cultura de todo el mundo abordaron los temas urgentes.

El ministro de Cultura de Ucrania, Oleksandr Tkachenko, se refirió a la invasión de Rusia y el impacto en su patrimonio: “Condenamos la destrucción de sitios culturales cometidos por el Ejército ruso en la guerra en contra de Ucrania. Creemos que no debe haber cabida para esos actos en contra del patrimonio cultural de cualquier país y por eso los ucranianos llaman a suspender la presencia de Rusia en la comisión para la salvaguarda del patrimonio cultural de la Unesco, no hay lugar para un país que ha destruido tanto en una organización tan respetada.

En eso coincidieron los ministros de Francia y Estonia; mientras que el Reino Unido fue más enfático en voz de Stuart Andrew, quien señaló que “mientras estas mesas se llevan a cabo, uno de nuestros miembros (Rusia) sigue teniendo una agresión no justificada en contra de Ucrania, lo que es una violación a la Ley y el mandato de la Unesco”, y exigió que se ponga fin a la ofensiva para evitar un mayor daño al patrimonio cultural del país.

Finalmente, el ministro Vahram Dumanyan, de Armenia, señaló que la ciudad de Nagorno-Karabaj está bajo control de Azerbaiyán, desde noviembre de 2020, donde más de 2 mil monumentos culturales e inmuebles históricos están en peligro.



## Exigen proteger el patrimonio

La escritora Beatriz Gutiérrez Müller, quien acudió a la apertura del Mondiacult 2022 en representación del presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo que es necesario entender “que la cultura ajena no se apropie con fines económicos, que no se subaste, que el plagio es ilegal e inmorale y que los bienes patrimoniales de la humanidad son de todos y debemos protegerlos”.

Consideró que se debe apostar por descolonizar la cultura supremacista y promover, en cambio, la horizontalidad, “porque no hay culturas superiores ni inferiores y nuestra prioridad es defender nuestro legado ancestral, cuidarlo, protegerlo y recuperar la memoria histórica nacional”.

Gutiérrez Müller también habló sobre el casi total exterminio de los pueblos del Yaqui hace 30 años. “Lo que evidencia esa arbitrariedad política pública de reducir al indio a un ser humano inferior para que, luego, el superior se arroge el derecho de dominarlo. El de los yaquis fue el primer holocausto del siglo XX en el mundo, para vergüenza de los mexicanos”.

Finalmente, expuso su definición de cultura: “Es todo aquello que nace en una comunidad o naciones derivado del conocimiento, el temperamento, las tradiciones y las costumbres que tienen, crean o han heredado.”

“Cultura ya no es más, en exclusiva, el arte de tocar el violín o la figura de mármol; cultura es el arte de crear en un tiempo y en un espacio y, como ambos varían de manera inevitable, se tiene por cierto entonces que la cultura no es sin el hombre, sin la mujer, quienes van cambiando”, concluyó.

— Juan Carlos Talavera



Fotos: Secretaría de Cultura

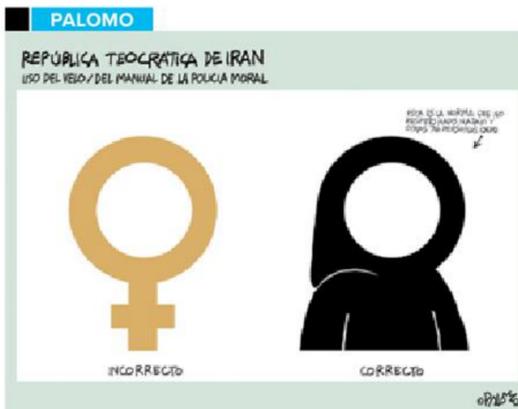


Foto: Cortesía INAH

## ZONAS DE ICHKABAL Y PAAMUL II

# Arrancan trabajos, planean su apertura

Diego Prieto, director del INAH, informó los avances en estos sitios mayas

POR VIRGINIA BAUTISTA  
virginia.bautista@gimm.com.mx

Se ha acordado la realización de trabajos de investigación y conservación en las zonas arqueológicas de Ichkabal y Paamul II, en Quintana Roo, “con miras a su futura apertura a la visita”, informó ayer Diego Prieto, director del INAH.

Al brindar un informe sobre el avance que, en el marco del proyecto Tren Maya, reportan los salvamentos arqueológicos en el tendido de vía y el Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas (Promeza), destacó que, al 27 de septiembre de 2022, se han registrado y preservado 26 mil 301 bienes inmuebles, mil 411 elementos muebles, 450 osamentas humanas, 938 rasgos naturales asociados a contextos arqueológicos, 484 vasijas completas y 608 mil 489 fragmentos cerámicos, los cuales “brindarán importantes datos sobre la vida cotidiana, la ritualidad, el comercio y otros aspectos de las sociedades mayas de la antigüedad”, indicó.

## En Tabasco

En Moral-Reforma, en Tabasco, se trabaja en la ampliación del circuito de visita y la liberación de estructuras cubiertas por la maleza.

Señaló que, “aunque Paamul II era un sitio registrado en 2019, las obras del Tren Maya han permitido apreciarlo en toda su dimensión y tomar la decisión de ponerlo en valor, a fin de que el turismo nacional e internacional puedan conocerlo”, explicó el antropólogo.

En esta zona, informó, los arqueólogos del INAH han reconocido más de 300 estructuras prehispánicas, algunas con más de ocho metros de altura.

Respecto a Ichkabal, de acuerdo con datos recabados en 1994, cuando iniciaron las exploraciones, Prieto agregó que existe un número importante de estructuras monumentales mayas en este sitio prehispánico, cuya cronología va del Preclásico Medio (400 a.C.) al Posclásico Tardío (1500 d.C.), aproximadamente.

## HALLAZGO EN PERÚ

### Cementerio y cerámica

Un grupo de trabajadores que excavaban una calle de Lima para colocar gasoductos encontraron un cementerio prehispánico de unos 800 años de antigüedad, que también contenía vasos de cerámica y figuras, como esta estatuilla femenina.

— AFP



Fotos: AFP

## EN LONDRES

### Rembrandt multisensorial

Un empleado posa en una sala que muestra una interpretación de la obra *Cristo en la tormenta en el lago de Galilea*, de Rembrandt, durante un preestreno en Frameless, en Londres; una atracción multisensorial que exhibe obras de los grandes maestros.

— AFP



Foto: AFP



# ARNALDO COEN (1940) CONTIENE EL



POR VIRGINIA BAUTISTA  
virginia.bautista@gmm.com.mx

“Nunca creí en el estilo, sino en la libertad”, afirma tajante el artista visual mexicano Arnaldo Coen (1940), quien, en su más reciente exposición, *Per-versiones*, decidió no sólo ejercer su libertad creativa, sino invitar al espectador a explorar libremente sus obras, a jugar con los conceptos que propone.

Unos 60 cubos coloridos de 20 centímetros, que “contienen el infinito”, harán las veces de pequeñas cédulas de 25 obras de gran formato, que evocan “formas orgánicas, abstractas” en blanco y negro con hoja de oro, con el fin de que el observador experimente universos opuestos.

“Las obras en blanco y negro son como el yin y el yang (dos conceptos del taoísmo chino que se usan para referirse a la dualidad), lo masculino y lo femenino, el bien y el mal. Opuestos que regularmente se separan, pero que en realidad se complementan”, comenta en entrevista.

El integrante de la Generación de la Ruptura explica que busca que se dé un diálogo entre los cubos, que limitan el universo, le ponen fronteras, y las obras grandes que parecen flotar en el espacio. “El diálogo lo debe establecer el público, no necesariamente hay una relación directa entre la obra y el cubo que tiene por cédula, puede ser entre ese cubo con otras piezas que la gente elija. Lo importante es que el espectador interactúe, sea creativo, imagine”, agrega.

En cuanto a la obra abstracta, el Premio Nacional de Ciencias y Artes detalla que retoma la idea de la famosa técnica japonesa *kintsugi*, cuyo objetivo es restaurar con hoja de oro la cerámica que se ha resquebrajado o roto para darle un valor mayor, además de belleza y dignidad.

“Filosóficamente hablando, evocan una pérdida personal o una experiencia que ha dejado una herida. Y proponen no ocultar la cicatriz, sino mostrarla, curarla con consciencia, marcarla para no olvidarla”, indica Coen.

Dice que las formas orgánicas de las piezas de 2 x 2 metros “sugieren la sensualidad del cuerpo, sin que sea una representación realista, son como nubes”.

De hecho, el escritor Fernando Fernández dio vida al poema *Nubes*, inspirado en el trabajo del creador, cuyos versos dan nombre a los cubos y, por consecuencia, a las

# INFINITO

EL ARTISTA VISUAL pone a dialogar en *Per-versiones* a pequeños cubos coloridos con obras en blanco y negro



# PARA LIBERARLO

Fotos: Tomadas del catálogo

EL DATO

### Los temas

El cuerpo femenino y lo erótico, lo onírico, las tensiones entre lo geométrico y lo orgánico, la memoria y el tiempo.



pinturas duales. “La palabra es importante. Tiene que ver con el concepto de vida y sensualidad”.

El autor de una obra ligada a la pintura, la

investigación del espacio, a la música y la teoría del arte contemporáneo confiesa que no sabe si en realidad es una propuesta nueva dentro de su universo creativo.

“Mi trayectoria está en un constante encuentro con las diferentes formas de expresarme. Siempre procuro soltar la mente. No voy a explicar las cosas, pues el taoísmo no puede ser expresado; y, si lo es, no es el taoísmo verdadero”, destaca.

A pesar de su larga trayectoria, Coen admite que sigue experimentando la misma inseguridad cuando crea su arte. “pero, en la medida que avanzo en la obra, me siento libre”, concluye.

*Per-versiones* se inaugurará este sábado 1 de octubre en la Galería 526 del Seminario de Cultura Mexicana, institución octogenaria de la que el artista es miembro titular.



Foto: Secretaría de Cultura

## Tocan el corazón versos y colores

La exposición *Toc toc es mi corazón*, que se inaugura este sábado en la Biblioteca Vasconcelos, reúne diez poemas en español de la chilena María José Ferrada, que han sido traducidos a 11 lenguas originarias y son acompañados por una decena de imágenes de artistas gráficos de México, Argentina, Chile y Japón, entre los que destacan Paloma Valdivia (imagen), Isol, Katsumi Komagata y Gabriel Pacheco quienes comparten afectos y abrazos a través de versos, colores y texturas.

— De la Redacción

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. QUINTO TRIBUNAL UNITARIO DEL TERCER CIRCUITO ZAPOPAN, JALISCO.**  
**EDICTO.**  
Al margen, un sello con el escudo nacional y la leyenda Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación. En términos de los artículos 27, fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se emplaza al tercero interesado víctima identificada con las iniciales E.E.A.M., dentro del juicio de amparo 17/2021, mediante escrito presentado el 18 de junio de dos mil veintidós, Herminia Najer Mejía y Sergio Figueroa Velázquez solicitaron amparo y protección de la Justicia Federal, correspondió conocer al Quinto Tribunal Unitario del Tercer Circuito. Acto reclamado al Magistrado del Sexto Tribunal Unitario del Tercer Circuito, es la resolución de 26 de mayo de 2021, dictada Toca Penal 44/2019, en que se revocó el auto de formal prisión dictado por el Juez Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Jalisco, en la causa penal 12/2018, incoada contra los quejosos referidos por el delito de secuestro agravado y ordenó la reposición del procedimiento. Se señaló para que tuviera verificativo la audiencia constitucional las once horas del día de octubre de dos mil veintidós. Por desconocer su domicilio, se le informa del juicio por medio del presente edicto, a cuyo efecto la copia de la demanda queda a su disposición en la secretaría y se le hace saber que deberá presentarse ante este órgano judicial, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, en Anillo Periférico Poniente Manuel Gómez Morín, número 7727, edificio XA, piso 8, Fraccionamiento Ciudad Judicial Federal, Zapopan, Jalisco, código postal 45010, a promover lo que a su interés estime pertinente. Señalar domicilio en Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, para recibir notificaciones personales, apercibido que de incumplir, las subsesquentes se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este tribunal.  
**Atentamente**  
Zapopan, Jalisco, veinticuatro de junio de dos mil veintidós.  
**Eva María Ramírez Martínez.**  
Secretaria del Quinto Tribunal Unitario del Tercer Circuito.

**EDICTO**  
JUZGADO CUADRAGÉSIMO CUARTO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA “B”  
**EMPLAZAMIENTO A:**  
**CREDITUR S.A. DE C.V., UNIÓN DE CRÉDITO (ACTUALMENTE CREDITUR, S.A.P.I. DE C.V.)** promovido por **DESARROLLADORA DE RECURSOS PATRIMONIALES, S.A. DE C.V.** en contra de **CREDITUR, S.A. P.I. DE C.V.** expediente 538/2021, radicado en el Juzgado Cuadragésimo Cuarto Civil de Proceso Oral, con domicilio en Av. Patriotismo 230, piso 14, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez de esta Ciudad.  
“En cumplimiento a lo ordenado por auto de uno de agosto de dos mil veintidós y atento a lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio el C. Juez ordeno citar y emplazar a la persona moral demandada **CREDITUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE UNIÓN DE CRÉDITO (ACTUALMENTE CREDITUR S.A.P.I. DE C.V.)**, por medio de EDICTOS que se publicaran por TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico EXCELSIOR considerando de circulación amplia y de cobertura nacional, y en el periódico “DIARIO IMAGEN”, que es de circulación local, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado, dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES a recibir copias de traslado de la demanda instaurada en su contra, contados a partir del día siguiente de la última publicación que se realice y se encuentra en la posibilidad de dar contestación a la misma; quedando a su disposición en la Secretaría “B” de este Juzgado, las copias de traslado correspondientes...  
**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS**  
**LIC. JOSÉ HERNÁNDO JIMÉNEZ PERALTA**  
PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO “EXCELSIOR”.

Al margen un sello con el escudo nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación.  
**Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Tampico.**  
**EDICTO**  
**CYNTHIA SARAI GARZA GÓMEZ O CYNTHIAZARAHÍ GARZA GÓMEZ.**  
En cumplimiento al auto de treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, dictado en el amparo indirecto 1078/2018, promovido por **PEDRO ZAMORA FRANCO**, quien por escrito presentado el VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, solicitó el amparo y la protección de la justicia federal contra actos de la JUNTA ESPECIAL NÚMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN TAMPICO, TAMAULIPAS, que hizo consistir en: EL ACUERDO DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO LABORAL 3591/2007, DICTADO POR LA JUNTA RESPONSABLE, MEDIANTE EL CUAL SUSPENDE ILEGALMENTE EL PROCEDIMIENTO DEL JUICIO NATURAL. Por razón de turno correspondió conocer de la demanda a este Juzgado Décimo de Distrito en el estado de Tamaulipas, en esta Ciudad, el auto de VEINTITRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, se admitió a trámite la demanda de amparo, por provisto de DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, para la celebración de la audiencia constitucional. Se hace de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado de Distrito, quedará a su disposición, copia de la demanda de amparo y auto admisorio, deberá presentarse al juicio dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos, apercibido que, si no comparece, se continuará el juicio y por su incomparecencia se le harán las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, por medio de lista que se publique en los estrados de este Órgano de Control Constitucional; fíjese en la puerta del juzgado copia íntegra del edicto, durante todo el tiempo del emplazamiento.  
**Atentamente**  
Tampico, Tamaulipas, a 10 de agosto de 2022.  
Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, encargado del despacho en términos de los artículos 44, 141 y 161 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por vacaciones de su titular, correspondientes al primer periodo vacacional de dos mil veintidós, autorizadas por la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, mediante oficio CCJ/ST/13365/2022 de once de julio de dos mil veintidós.  
**Lic. Luis Gonzalo Mares Álvarez.**  
**Secretaría.**  
**Lic. Ma. De Lourdes Reséndiz Balderas.**  
“Firma del Secretario del Juzgado encargado del despacho y Secretaria de Juzgado y sello del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Tampico”

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
JUZGADO DE DISTRITO  
**AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN MALICAPAN DE JUÁREZ.**  
**EDICTOS.**  
**JUZGADO OCTAVO EXP. 863/2021**  
**AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN MALICAPAN DE JUÁREZ.**  
En los autos del juicio de amparo número 969/2021, promovido por Miguel Ángel Ibarra Cardona, contra autos del Agente del Ministerio Público adscrito al Área de Litigación del Distrito Judicial de Escatepec de Morelos, Estado de México, se ordenó emplazar por edictos al tercero interesado Carlos Alexander Ruiz Ruiz, y se le concede un término de 30 días contado a partir de la última publicación, para que comparezca a juicio a deducir sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista.  
Nauicapan de Juárez, Estado de México, veintinueve de agosto de dos mil veintidós.  
**SECRETARÍA.**  
**TANIA RAMOS LOERA G.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación.  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO DECIMO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, CIUDAD VICTORIA EDICTO**  
“Ciudad Victoria, Tamaulipas, a cinco de septiembre de dos mil veintidós.  
Visto el estado que guardan los autos del presente juicio de amparo, se desprende que se señaló la fecha en que se actúa, para la celebración de la audiencia constitucional; ergo, se advierte no obra en autos la constancia de emplazamiento de la parte tercera interesada Gerardo Rodríguez Ortiz en estricto apego a los fines del juicio de amparo, así como a la garantía de acceso a la justicia, consagrada en el citado precepto constitucional, se procede a ordenar la publicación de los edictos a costa del Consejo de la Judicatura Federal.  
Conforme al artículo 27, fracción III, incisos b) y c), de la Ley de Amparo, se establece, que cuando se trata de “personas de escasos recursos” a juicio del órgano jurisdiccional, ordenará la publicación correspondiente sin costo para el quejoso.  
En atención al acuerdo 5/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece los lineamientos para la atención de solicitud de publicación que requieren los órganos jurisdiccionales, se solicita al Administrador del Consejo de la Judicatura Federal, con residencia en esta ciudad, para que realice los trámites que correspondan a efecto que lo realice en dichos rotativos, es decir, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles.  
Por tanto, gírese oficio al Administrador Regional del Consejo de la Judicatura Federal, con residencia en esta ciudad, a efecto de que inicie los trámites que correspondan para dar cumplimiento a lo anterior.  
Al efecto, se señalan como fechas para la publicación de los edictos las siguientes:  
Veintinueve de septiembre de dos mil veintidós.  
Once de octubre de dos mil veintidós.  
Veintinueve de octubre de dos mil veintidós.  
Por tanto, para dar margen a lo anterior, se difiere la audiencia constitucional señalada para esta fecha, y se fijan las DIEZ HORAS CON OCHO MINUTOS DEL TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para su verificativo.  
Notifíquese.  
Así lo acuerda y firma Rosa María Cortés Torres, Titular del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Tamaulipas, ante Ramón Luna Salazar, Secretario que autoriza y da fe.”  
**Atentamente**  
Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 05 de Septiembre de 2022.  
**Ramón Luna Salazar**  
Secretario del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Tamaulipas

Al margen un sello con el escudo nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación.  
**Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Tampico.**  
**EDICTO**  
**J.A.M.Cy J.G.O.H.**  
En cumplimiento al auto de uno de abril de dos mil veintidós, dictado en el amparo indirecto 998/2019, promovido por Guillermo Lobaton Escamilla, quien por escrito presentado el diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve, solicitó el amparo y la protección de la Justicia Federal, contra autos del Juez Primero de Primera Instancia Penal con sede en Ciudad Madero, Tamaulipas y otra autoridad, que hizo consistir en: El auto de formal prisión dictado el veintisiete de agosto de dos mil diecinueve, en la causa penal 233/2012, del índice del Juez responsable, que se le instruye por el delito de secuestro. Por razón de turno correspondió conocer de la demanda a este Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, en esta ciudad, en auto de tres de octubre de dos mil diecinueve, se admitió a trámite la demanda de amparo. Por provisto de once de agosto de dos mil veintidós, se señalaron las DIEZ HORAS CON DOS MINUTOS DEL VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, para la celebración de la audiencia constitucional. Se hace de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado de Distrito, quedará a su disposición, copia de la demanda de amparo y auto admisorio; deberá presentarse al juicio dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos, apercibidos que, si no comparecen, se continuará el juicio y por su incomparecencia se le harán las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, por medio de lista que se publique en los estrados de este Órgano de Control Constitucional; fíjese en la puerta del juzgado copia íntegra del edicto, durante todo el tiempo del emplazamiento.  
**Atentamente.**  
Tampico, Tamaulipas, a 11 de agosto de 2022.  
Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, encargado del despacho en términos de los artículos 44, 141 y 161 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por vacaciones de su titular, correspondientes al primer periodo vacacional de dos mil veintidós, autorizadas por la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, mediante oficio CCJ/ST/13365/2022 de once de julio de dos mil veintidós.  
**Lic. Luis Gonzalo Mares Álvarez.**  
**Secretaría.**  
**Lic. Ma. De Lourdes Reséndiz Balderas.**  
“Firma del Secretario del Juzgado encargado del despacho y Secretaria de Juzgado y sello del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Tampico”

### MUSEO DEL PRADO

## Restauran obra de Guido Reni de 1619

DPA  
expresiones@gmm.com.mx

MADRID. - El Museo del Prado presentó ayer la restauración de la obra *Hipómenes y Atalanta* (1619), de Guido Reni, que se verá en una instalación especial ubicada en la Galería Central. Una obra que, dice el director adjunto Andrés Ubeda, constituye “una de las más importantes” de la institución.

La restauración permitirá apreciar la composición tal y como la concibió el maestro italiano, de acuerdo con Ubeda, quien elogió el trabajo de la restauradora Almudena Sánchez.

“Los trabajos permiten gozar de una pieza dotada de una gran luminosidad y fuerza expresiva, lejos de la apariencia ‘caravaggiesca’ que



Foto: DPA

*Hipómenes y Atalanta* es una de las piezas importantes del museo.

había adquirido tras el paso del tiempo”, explicó.

La obra permanecerá en el Prado hasta la primera semana de noviembre, ya que después participará en la exposición sobre Guido Reni que prepara el Städel Museum de Frankfurt. Ya en el 2023, regresará al Prado para la retrospectiva que se

realizará sobre el artista.

Los principales objetivos de la restauración fueron, detalló el jefe de Pintura Italiana y Francesa, David García, la eliminación de los barnices oxidados que transmitían una tonalidad amarillenta a la pintura y la regeneración de las zonas alteradas y opacas.

**Concierto de Bellas Artes en el Fondo de Cultura Económica**

**LAS SONATAS DE Johann Sebastian BACH**

**SEPTIEMBRE EN 2022**

**Viernes 30, 19 h**

**Librería del Fondo Rosario Castellanos**

**Tamaulipas 202 esq. Benjamin Hill Col. Hipódromo Condesa**

**Entrada libre**

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA | LIBRERÍA DEL FONDO ROSARIO CASTELLANOS | INBAL | CNPQ | BANCO DE EDUCACIÓN

“Concierto en Colaboración con la Coordinación Nacional de Música y Ópera del INBAL”



¿Y si metes un golazo al cambiarte y abrir tu primera cuenta en HSBC?

¿Y SI SÍ?

Llévate hasta **\$3,000 M.N.**<sup>1</sup> al usar tu **Débito HSBC** en compras de súper, servicios y/o transporte.

Y si cambias tu nómina<sup>2</sup> con nosotros **duplicas tu reembolso.**

Conoce más en:



1. Consulta términos y condiciones de la promoción en [www.hsbc.com.mx/ysisi](http://www.hsbc.com.mx/ysisi). Promoción válida para contrataciones realizadas entre el 1 de marzo al 31 de diciembre de 2022.

Beneficio de reembolso vigente durante el mes de contratación y los 5 meses posteriores.

2. Consulta la Guía de Portabilidad en <https://www.hsbc.com.mx/cambiateahsbc>

 La cuenta a la vista relacionada a la Tarjeta de Débito HSBC se encuentra protegida por el IPAB hasta por un monto equivalente a 400 mil UDIs por cliente por institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho instituto. Página web: [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

HSBC y sus logotipos son marcas registradas en México.